

PSOE

**CONFERENCIA
POLÍTICA 2011**

MADRID, 30 SEPTIEMBRE 1 y 2 DE OCTUBRE

RESOLUCIONES

índice

GOBERNAR LOS CAMBIOS	4
UNA ECONOMÍA SANA Y COMPETITIVA	24
LO URGENTE, EL EMPLEO	43
LA IGUALDAD EN EL SIGLO XXI	59
DEMOCRACIA	84

PSOE

**CONFERENCIA
POLÍTICA 2011**

MADRID, 30 SEPTIEMBRE 1 y 2 DE OCTUBRE

RESOLUCIONES

**1 GOBERNAR
LOS CAMBIOS**

LIDERAR Y GOBERNAR LOS CAMBIOS

La política debe volver al primer plano porque sólo con la política democrática seremos capaces de liderar y gobernar los cambios.

Corrientes de cambio muy poderosas están sacudiendo el mundo y transformándolo. La globalización, el desafío de la pobreza extrema, el cambio climático, los grandes movimientos de emigración, el desarrollo tecnológico y de la información y la comunicación, y la aparición de nuevos países emergentes forman parte de este cambio de escenario. El desafío inmediato de los progresistas es hacer del cambio un aliado y no un enemigo.

La crisis económica que vivimos es a la vez el anuncio y la consecuencia de un gran tránsito histórico: el inicio de una nueva era en la historia de la humanidad. Un cambio al menos tan trascendental como lo fue el paso de la sociedad agraria y rural a la sociedad industrial y urbana, pero mucho más rápido que aquellos o que cualquier otro cambio de gran magnitud ocurrido con anterioridad. El signo más distintivo de esta época es la extraordinaria aceleración del tiempo histórico: en pocos meses asistimos a cambios, tantas veces imprevisibles, tan rápidos e intensos, que en otros momentos hubieran requerido décadas.

Pero que un tránsito histórico de esta envergadura provoque en su inicio una crisis tan grave como ésta no significa que la crisis sea consustancial al nuevo modelo que está naciendo. El futuro nunca está escrito de antemano, pero ahora lo está menos que nunca.

Nada hay más lejano a las ideas progresistas que la nostálgica pretensión de que cualquier tiempo pasado fue mejor. No podemos añorar un mundo, el que estamos dejando atrás, en el que una parte de la humanidad envejece y muere instalada en la riqueza mientras la otra parte, mucho mayor, está condenada a la miseria por la falta de solidaridad de una parte del planeta frente a la otra. El futuro debe orientarse siempre en la tarea de alcanzar un progreso basado en la solidaridad y la justicia social.

Con el avance científico y tecnológico, la humanidad se ha dotado de instrumentos que pueden conducir a un mundo mucho mejor que el que hemos conocido: más próspero, más justo, medioambientalmente sostenible y solidario, con más oportunidades para todos, personas y países. Pero, como en el pasado, también podrían conducir a lo contrario, si toda la sociedad en su conjunto no consigue beneficiarse del mismo. Depende en gran medida de lo que hagamos ahora. Depende, en gran medida, de las decisiones políticas que ahora tomemos.

Los problemas que estamos padeciendo no nos pueden llevar a ignorar las extraordinarias oportunidades que se abren ante nosotros. Con un proyecto bien identificable, coherente y transformador, muchos de los ideales de progreso, igualdad y justicia por los que nos llamamos socialistas, pueden estar, ahora, más al alcance de la mano que en cualquier momento anterior.

La crisis económica es un síntoma del cambio histórico: nos obliga a caminar aceleradamente hacia nuevas formas de producir y de trabajar, de consumir, de intercambiar bienes y servicios, y de avanzar hacia un nuevo orden económico internacional. Pero no es el único:

La economía de base industrial da paso a la economía del conocimiento y de las nuevas tecnologías.

La globalización borra las fronteras económicas, nos lleva a la internacionalización y nos obliga a cambiar el marco de las grandes decisiones: si los problemas son globales, también han de serlo las soluciones.

La revolución tecnológica va acompañada de una imprescindible revolución energética: la economía basada en la energía del carbono ya no moverá el mundo como lo ha hecho hasta ahora. Ha llegado la hora de las nuevas energías. Retrasar el cambio incrementará los costes y riesgos asociados a la transformación.

La vida de las personas es cada vez más larga y el crecimiento de la población se sigue produciendo a unas tasas que podrían llegar a ser insostenibles. La población –sobre todo la población joven- disminuye en las sociedades desarrolladas y aumenta en las zonas que un día fueron llamadas el tercer mundo, mientras se desaprovecha el potencial de las personas mayores.

Asistimos a un proceso de grandes migraciones, alentado por la globalización y las distintas crisis, que configuran sociedades cada vez más diversas en todos los sentidos: étnico, cultural, religioso, lingüístico, etc. Una diversidad que, bien gestionada hacia la integración, ofrece cohesión e igualdad de oportunidades, basada en nuestros valores, y conlleva impactos positivos sobre el conjunto de nuestra sociedad.

Por primera vez, la actividad económica está obligada a tener en cuenta su impacto sobre el espacio físico en el que se desarrolla. El cambio climático ha dejado de ser una predicción. Ahora es ya un desafío inmediato e inaplazable, y a la vez una oportunidad de generar nuevos sectores económicos y nuevos empleos.

La seguridad también se convierte en un problema global, ante la emergencia de nuevas amenazas como el terrorismo internacional, el cambio climático, los ataques tecnológicos, el tráfico de drogas, de armas y los estados fallidos, pasando a ser una cuestión de seguridad humana que no puede conllevar recortes de libertades.

La progresión de la igualdad entre hombres y mujeres y la incorporación de las mujeres al mundo laboral y político rompe para siempre el esquema social que durante más de veinte siglos ha descansado sobre el principio de que sólo la mitad masculina de la población se dedicaba a la actividad remunerada y la otra mitad, la femenina, a la actividad no remunerada y cuidados de la familia, generando cambios sociales, todavía no suficientes, en el empleo, el acceso a la formación, la política y la organización de la familia.

La comunicación se ha convertido en un fenómeno universal, inmediato y multidireccional. Todos se pueden comunicar con todos, toda la información está al alcance de todos. Pero no podemos obviar que todo cambio tiene un anverso y un reverso que debe ser gestionado de manera activa. Las posibilidades democratizadoras de este nuevo modelo son evidentes; pero también lo es el aumento del riesgo de manipulación a gran escala y de aumento de la brecha digital.

Y mientras tanto, en muchas zonas del planeta aumenta la pobreza, las desigualdades se hacen más profundas y proliferan los conflictos.

Estamos, pues, ante una auténtica encrucijada histórica. El camino que ahora tomemos determinará no sólo nuestro presente, sino el futuro de varias generaciones.

Es el momento de que los hombres y mujeres socialistas y progresistas, que hemos contribuido decisivamente en el siglo XX a construir, en la Europa de los derechos y las libertades, un modelo político y social capaz de sumar libertades ciudadanas, prosperidad económica y bienestar social y colectivo, señalemos también el camino que queremos tomar a partir de ahora. Es el momento de afirmar que no sólo queremos contemplar y analizar los cambios; queremos gobernarlos de acuerdo con nuestros ideales y nuestro compromiso con los mismos: libertad, justicia, solidaridad, generosidad intergeneracional, igualdad de género y de oportunidades, equidad, equilibrio social, tolerancia, respeto y progreso.

En aplicación de nuestros principios y valores fundamentales, los socialistas asumimos el deber de exigir el respeto de los derechos fundamentales en todas las partes del mundo, y en especial, la total abolición de la pena de muerte.

Si era disparatada la pretensión de que la política y el Estado gobernarán por completo la economía, mucho más lo es la pretensión opuesta, que conduce a que los poderes económicos gobiernen la política y el Estado. Hay que restablecer la pertinencia y la prevalencia del concepto del interés general y restablecer el equilibrio entre economía y lo social. Y eso sólo es

posible mediante los instrumentos legales y políticos que nacen del sufragio universal, la participación social y el dinamismo democrático.

La emergencia de nuevos actores globales está produciendo una redistribución de facto del poder económico y político. En las sociedades occidentales se vive una dinámica, desconocida desde hace décadas, de polarización del poder social y de consiguiente incremento de las desigualdades de renta, riqueza, oportunidades, saber y poder.

Hay sectores, especialmente el financiero, que han acumulado un poder enorme debido a la desregulación neoliberal de las últimas décadas y a la supremacía de la economía especulativa sobre la productiva, que se traduce en una creciente desigualdad, retribuciones obscenas, evasión y fraude fiscal, desorden financiero, pervivencia de paraísos fiscales, políticas proteccionistas y el riesgo de ruptura de la solidaridad entre bloques regionales, países y grupos sociales.

Por todo ello, en las sociedades democráticas desarrolladas la incertidumbre se extiende, la confianza en el futuro se debilita. Esta incertidumbre se ha visto agravada, particularmente, por la crisis económica y financiera que recorre gran parte del mundo.

España, la Unión Europea, las economías desarrolladas y otras muchas partes del mundo viven la crisis más profunda, más compleja, y todavía más incierta, de los últimos 80 años. Una crisis financiera, económica y fiscal, que dura ya varios años, sin que pueda asegurarse por completo que se haya superado de forma inequívoca la fase de estancamiento o de debilidad. Una crisis con claras consecuencias sociales y de solidaridad.

Sus efectos son devastadores en términos de crecimiento, creación de empleo y desigualdad. Más de 80 millones de personas han perdido su empleo en el mundo en este periodo; cerca de 25 millones de europeos están hoy en paro, que ha crecido en prácticamente todos los países desde el inicio de la crisis. Entre nosotros ha aumentado en una dimensión humanamente dramática, socialmente insostenible y económicamente dañina.

Por eso, nuestro objetivo fundamental, con la confianza recuperada de los ciudadanos, no es otro que formular una propuesta de acción política dirigida a sacar a España de la crisis y a las familias de la ansiedad, la incertidumbre y las consecuencias de la destrucción de empleo o de la falta del mismo, por medio de políticas públicas consistentes.

Ese es el eje vertebrador de nuestro programa de gobierno para los próximos cuatro años: restañar los daños causados por la crisis al tiempo que retomamos el camino del crecimiento sólido sobre bases sociales, económicas y medioambientales más sostenibles y productivas que en la fase de expansión anterior.

Se trata de un gran empeño, lleno de dificultades, cuyo logro no depende sólo de nosotros como país. Operamos en el seno de una moneda común, formando parte de un mercado único y abierto, en un mundo económicamente globalizado en el que no caben salidas singularizadas frente a los retos que plantean los poderes económicos. La evolución de la crisis en distintas zonas del mundo, pero singularmente en el área euro o en Estados Unidos, el mayor o menor dinamismo de las economías más potentes de la Unión Europea, incidirá en el escenario y la potencia de nuestra recuperación.

Se trata de un gran empeño transformador, un gran proyecto de cambio, que requiere perseverancia en las reformas ya emprendidas y la ambiciosa puesta en marcha de otras con el objeto de transitar a otra economía, la del conocimiento y la innovación, el valor añadido, la productividad, el empleo de calidad y estable, la eficiencia energética y la reducción progresiva de los hidrocarburos, y sostenible medioambientalmente.

Se trata de un gran empeño social. Toda crisis, también ésta, distribuye sus daños de forma socialmente desigual. Desigual, excluyente e injusta, entre quienes mantienen su trabajo o acceden a uno y quienes lo pierden o no lo encuentran; desigual entre las capas sociales y colectivos; desigual entre las generaciones, con particular perjuicio para los jóvenes; desigual

entre quienes poseen formación suficiente o quienes carecen de ella; desigual entre los sexos; desigual con las personas con discapacidad; desigual entre los territorios.

Más allá de los muchos esfuerzos desplegados por el gobierno socialista, en un entorno extremadamente difícil, para limitar el impacto social de la crisis, la salida de la misma no puede ser medida exclusivamente por indicadores macroeconómicos, por muy favorables que estos sean, sino fundamentalmente por hacer justicia a quienes más la han sufrido sin haberla provocado, por restablecer al máximo la equidad, la redistribución de la renta, el empleo, y las expectativas de futuro. Por eso, este empeño social exige la contribución equitativa de quienes menos la han padecido, de quienes han seguido obteniendo grandes o, incluso, mayores beneficios, así como la exigencia de una redistribución de los mismos.

Se trata de un gran empeño colectivo, que requerirá tesón, esfuerzo continuado, solidaridad y sacrificio. Un empeño para el que no basta la determinación y el compromiso de un gobierno sino que exige activar todas las energías de la sociedad en su conjunto, de las organizaciones sindicales y patronales, de las distintas representaciones colectivas, del tercer sector, de los actores sociales, de los generadores de conocimiento, de las personas emprendedoras, de todos los que aportan día a día su trabajo para el bienestar común.

No basta para eso con la acción exclusiva de un gobierno. Pero ese empeño sí requiere un gobierno abierto al diálogo y la explicación, capaz de proponer y escuchar, sensible a los argumentos y a las legítimas aspiraciones, volcado al acuerdo y al consenso. Que desarrolle un nuevo modelo de gestión de lo público y que actúe con austeridad, ejemplaridad en sus comportamientos y tolerancia cero con la corrupción y la evasión fiscal.

Para ese empeño, para ese gran reto, estamos preparados los socialistas.

Somos un partido con experiencia para sacar a este país de las crisis. Lo hicimos a partir de 1982, cambiando también entonces el modelo económico obsoleto, generando empleo y sentando las bases firmes del bienestar y la protección social, y afianzando la posición de España en el mundo. Lo hicimos en 1993, poniendo de nuevo a España en claro crecimiento a partir de 1994.

Lo volveremos a hacer ahora. Lo haremos a pesar de los mitos falsos de la derecha, que nunca heredó una crisis ni nos sacó de ella; a pesar de su ceguera interesada, presentando esta crisis -general, global y europea- como una crisis particular española; a pesar de su irresponsabilidad, empeñada en sacar ventaja política de las dificultades de los ciudadanos, negándose a aportar un esfuerzo conjunto con el gobierno y otros grupos políticos; a pesar de su insolidaridad, proyectando dudas, potenciando riesgos, alentando temores dentro y fuera del país. Volveremos a salir de la crisis.

Pero ésta es una crisis sistémica y diferente, que afecta al modelo de desarrollo y gobernanza. Una crisis distinta ante la que se rebelan las recetas aplicadas a las crisis anteriores. Reclamar la vuelta al pasado para encontrar las soluciones, puede ser una proclama política conservadora pero supone desconocer a lo que nos estamos enfrentando. No estamos ante una de esas contracciones cíclicas que experimentan las economías. Estamos ante una crisis no solo global, sino de subsuelo más profundo.

Conforme pasa el tiempo sabemos más sobre su desencadenante inmediato, el desorden financiero internacional, generado y aflorado inicialmente en Estados Unidos bajo una administración republicana neoconservadora, pero propagado a continuación por todo el mundo. Un desorden provocado por fallos del mercado, pero sobre todo por fallos de la política, que debía regularlos y vigilarlos.

Fallos del mercado. Afanes de ganancias inmediatas. Búsqueda, a través de actividades y movimientos especulativos, de altas rentabilidades muy alejadas de las generadas por la economía real, que han terminado por someter a ésta a una economía financiera hinchada y artificial. Colusión de intereses y sumisión de los de gestión empresarial a los intereses personales de los gestores. Incentivos para la asunción de riesgos excesivos. Fraude y comportamientos irregulares cuando no claramente delictivos. Falta de transparencia. Todo ello

ha mostrado inconsistencias del mercado, cuya mano se ha mostrado muchas veces voluntaria e irresponsablemente ciega, más que invisible, a la hora de atribuir eficazmente los recursos. Junto a ello, desequilibrios entre distintas y potentes economías mundiales, y desequilibrios internos en muchos países o áreas económicas.

No podemos ignorar que una de las causas estructurales esenciales de la crisis se encuentra en el crecimiento gigantesco de la desigualdad desde hace cuatro décadas, que ha empujado a millones de trabajadores, atraídos por un modelo de sociedad basado en el consumo y en el crédito fácil, a endeudarse de manera creciente para mantener su poder adquisitivo. Una desigualdad y pérdida de bienestar provocadas por un modelo neoliberal que reprimió los salarios de los trabajadores, mientras generaba pingües beneficios para las élites financieras sin ignorar los costes de las aventuras bélicas llevadas a cabo por la administración conservadora.

También, fallos de la política. Desde el último cuarto del pasado siglo, y especialmente desde la caída del Muro de Berlín, el triunfo del mercado ha sido mucho más incontestable que la expansión de la democracia y que la generación de instituciones o mecanismos de gobernanza económica global. Hoy las graves consecuencias mundiales de la quiebra del modelo “fundamentalista de mercado” y del neoliberalismo, ponen de manifiesto la necesidad de la acción pública como lugar central para construir acuerdos políticos y sociales con la implicación de la ciudadanía.

La burbuja más dañina alimentada desde entonces no ha sido la financiera o la inmobiliaria, sino la de una ideología que predicaba, y sigue predicando, que los mercados se autorregulan; que, funcionando el mercado, la política era un estorbo; el Estado y la acción pública, viejos y nuevos obstáculos a la libertad; la regulación, perniciosa, y la desregulación y la desprotección las únicas vías eficaces para el crecimiento.

Lo que en el fondo subyace es una grave crisis moral con una perversión de la escala de valores donde el interés individual está por encima de cualquier valor social de equidad, justicia y solidaridad, y donde se acepta como paradigma del éxito social el hacer dinero rápido. Sin embargo esta visión economicista de la vida, difundida en los últimos treinta años, no es consustancial a la naturaleza humana. Es momento de retomar con fuerza las ideas del regeneracionismo y la reforma social.

La crisis ha revelado que el mercado no funcionaba correctamente, y que ha faltado la política que debía regularlo para que lo hiciera. La consecuencia es que la base misma de la economía financiera, su estructura bancaria, ha tenido que ser rescatada por los Estados en muchas partes del mundo desarrollado, mientras que sus gestores, corresponsables de la situación alcanzada, mantenían sus sueldos y prerrogativas, o eran jubilados o despedidos con fuertes indemnizaciones. La crisis ha demostrado que no es posible asegurar la estabilidad de la economía financiera sin controles institucionales legitimados, fuertes y eficaces, y que los operadores del mercado no pueden erigirse como juez y parte en la evaluación del estado de las finanzas de un país. La crisis ha demostrado que no basta el aumento del PIB, –un indicador insuficiente y sesgado –, para garantizar un progreso equitativo y duradero.

Es un fallo que también ha encontrado otros espacios en los que manifestarse.

La recurrencia desde 2008 de crisis alimentarias y hambrunas nos muestran que el sistema alimentario mundial necesita profundas reformas, pues actualmente sólo funciona para una minoría que se enriquece, permitiendo la creciente especulación con los precios de productos básicos, mientras deja a millones de pequeños productores de alimentos impotentes e incapaces de alcanzar su potencial productivo, y a millones de consumidores sin el suficiente poder y conocimiento sobre lo que compran y comen.

La catástrofe de Fukushima muestra cómo la inadecuada supervisión pública y la deficiente gestión empresarial del riesgo nuclear han comportado gravísimas consecuencias, sociales, ambientales y económicas, cuyos costes recaerán durante siglos sobre la ciudadanía de Japón, e incluso más allá de sus fronteras.

En lo general y en lo concreto, quienes niegan los fallos de la política en el origen de la crisis es porque, sencilla y llanamente, quieren evitar que la política recupere su función determinante en la ordenación económica de la vida social.

La crisis ha pinchado los fundamentos de aquella burbuja ideológica, pero sus consecuencias no se han extraído aún coherentemente en los hechos, porque gobiernos e instituciones financieras internacionales no han sido todavía capaces de introducir reglas y controles eficaces para organizar una economía que ha cambiado.

Una economía que ha cambiado por la base. Porque, siendo cierto que, como consecuencia de esta crisis, cambiarán la estructura y la dinámica de las relaciones globales, y que el mundo del siglo XXI ya no será el mismo después de aquella, eso constituye sólo una parte de la verdad: antes de la crisis, ese mundo ya no era igual que apenas un par de décadas antes sino que estaba ya en un acelerado proceso de transformación, consecuencia en buena medida de los cambios tecnológicos en la producción, y abocado a una nueva distribución del poder económico con el fuerte crecimiento de países emergentes.

Mientras que en un pasado no tan lejano, las crisis económicas castigaban especialmente a áreas menos desarrolladas del mundo o a países emergentes, las últimas -la crisis tecnológica (.com), la crisis energética y de las materias primas, la actual crisis financiera- están deteriorando singularmente la posición de los países desarrollados. Mientras éstos atraviesan un ciclo ya largo de estancamiento o recesión, aquellos continúan con un crecimiento vigoroso debido, en parte, a la no aplicación de los estándares laborales, sociales y medioambientales, estándares que debemos trabajar por extender.

La economía mundial ya no es la del mundo desarrollado clásico. China ha superado ya a Japón y se ha convertido en la segunda economía mundial, presentando su candidatura al liderazgo para dentro de una década. Otros muchos grandes países están ya en el escenario o asomándose a él: India, Brasil, Indonesia, Nigeria, Sudáfrica, etc.

En esos países es donde grandes compañías de los países desarrollados obtienen ya sus mejores resultados económicos. Muchas de las industrias tradicionales y servicios de última generación se instalan ya en ellos u otros menos desarrollados.

Son países o áreas económicas con gran dimensión demográfica, gran potencial de mercado, crecientemente formados, tecnológicamente modernos, capaces de producir en todos los campos, con vocación exportadora. Y, en la mayoría de los casos, con empleos baratos y desprotegidos, consumo restringido, ausencia de negociación colectiva, indiferencia ante la degradación medioambiental, carencia de derechos democráticos y sociales.

Esta economía global que ha cambiado por la base, carece de gobernanza apropiada, desborda cada vez más la estructura puesta en pie tras la segunda guerra mundial, cuando el mundo era tan radicalmente distinto al actual.

Estamos aún pendientes de resolver el dilema de que, mientras todos los grandes retos que afrontamos tienen dimensión global, la decisión, la legitimidad, y las instituciones y recursos para afrontarlos siguen teniendo primariamente dimensión y orientación nacional.

Estamos aún pendientes de reformar las instituciones financieras internacionales, para dotarlas de mayor representatividad, transparencia y recursos suficientes, y así incrementar su legitimidad para reforzar su función regulatoria y su capacidad de actuación.

Estamos aún pendientes de llevar a la práctica algunas decisiones asumidas políticamente en reuniones del G-20, y de otras instituciones y foros, relativas a la regulación del sistema financiero, a la corrección de los desequilibrios globales, a la persecución de los paraísos fiscales, a la lucha contra la evasión fiscal, al freno a los movimientos especulativos, a la limitación de los beneficios y de las retribuciones de los directivos, a la exigencia de responsabilidades por prácticas fraudulentas, a la introducción de una tasa sobre las transacciones financieras a nivel de la Unión Europea y a nivel mundial, al requerimiento de control y transparencia en las agencias de rating, al esfuerzo por erradicar la pobreza y

conseguir los objetivos del milenio, y a una firme, uniforme y decidida lucha común contra el Cambio Climático.

Todas ellas se acordaron en la primera reunión del G-20 en Washington, en los momentos iniciales más agudos de la crisis financiera. Pero han ido diluyéndose conforme se creía que la crisis se iba quedando atrás. Son, sin embargo, reformas imprescindibles, precisamente porque la superación de esta crisis, en sus estrictos términos de recuperación del crecimiento económico en los países y áreas que la sufren, no supondrá por sí misma la solución de los problemas de fondo, que remiten a una inexistente, deficiente y, a veces perversa, ordenación de la globalización.

Es el momento de apostar decididamente por un modelo de gobernanza global. Sabemos que el G-20 no es una entidad formal que pueda adoptar acuerdos vinculantes, por eso es necesario avanzar en una doble dirección: por un lado, promover que las recomendaciones que surgen de este foro sean adaptadas por los países y las organizaciones regionales, pero, al mismo tiempo, seguir avanzando hacia una gobernanza mundial vinculante que debe incluir la reforma estratégica de Naciones Unidas.

La globalización es una tendencia irreversible, pero nos oponemos a asumir una globalización insensible a los problemas sociales, que enriquezca desmesuradamente a pocos y empobrezca a la mayoría, que genere inestabilidad sistémica en el mundo y no mejoras en el bienestar de la ciudadanía, o que ponga en riesgo los recursos naturales de la biosfera. Nuestra incorporación como socialistas a la era de la globalización debe ir provista de principios de justicia social, y patrones éticos y morales emanados de los derechos humanos.

Competir en ese nuevo mundo globalizado nos exige cambiar nuestro modelo económico, buscando las ventajas sostenibles asociadas al conocimiento, a la innovación, a la calidad, al valor añadido. Y cambiarlo al tiempo que damos respuesta a los efectos inmediatos de la crisis.

Hay muchas cosas que no podremos hacer solos, a nivel nacional; pero podemos y debemos hacerlas a nivel europeo. Por ello, competir como país exige igualmente progresar en la integración política, económica, y social, en la coordinación medioambiental y en el impulso de la ciudadanía de la Unión Europea, porque sólo los actores globales pueden desempeñar un papel relevante en este mundo definitivamente abierto.

Pero competir exige, igualmente, fortalecer entre nosotros el proyecto socialdemócrata y extender su influencia en las grandes áreas emergentes, porque como socialistas rechazamos competir en la reducción a la baja de nuestro modelo social.

Nos proponemos, pues, reformular la senda del crecimiento; abrir con toda determinación un nuevo periodo basado en la economía del conocimiento, de la innovación, de la energía sostenible, de la proyección exterior; controlar el déficit para reforzar sólidamente las políticas sociales y de cohesión. Esto significa reorientar algunas cosas, pero esas son las grandes batallas que ahora debemos librar.

Todas esas batallas se libran en el marco de otra más general y más estratégica, la de asegurar un papel para Europa en un mundo en el que sólo van a contar decisivamente actores globales regionales. Un mundo en el que se está librando una lucha decisiva entre la pervivencia de nuestro modelo social, que combina crecimiento con distribución y solidaridad, libertades civiles y derechos sociales, participación, democracia y transparencia; o la supremacía del mercado que, en aras de una interpretación reduccionista de la productividad, carece de casi todo ello y se extiende ampliamente entre las nuevas potencias económicas con las que hemos de competir. La aproximación progresista a esta lucha decisiva es una señal de identidad histórica de las políticas innovadoras y de avance social de la izquierda.

En esa gran batalla se dirime no sólo nuestro lugar en la economía mundial, es decir nuestro bienestar, sino el futuro de nuestros valores, de nuestros principios. Por ello apostamos por una Europa social que fortalezca el modelo social europeo, nuestro estado del bienestar, con nuevas pautas de crecimiento sostenible y desarrollo integral, por una Unión cada vez más

justa, solidaria, cohesionada. Apostamos por una Europa que supere la crisis sobre la base de los valores propios del modelo social europeo comprometido con la democracia a escala global, con una fiscalidad justa y un reparto más equitativo y equilibrado de la riqueza, con una globalización al servicio de los seres humanos y que preserve nuestro planeta y su biodiversidad, con la lucha contra el cambio climático y contra la pobreza, y con el desarrollo de los derechos humanos y la paz mundial.

El mundo necesita a Europa. No tanto por nuestro peso demográfico, poco más del 7% de la población mundial y con tendencia a decrecer; no solo por nuestro peso económico y comercial, muy importante hoy pero que seguirá la misma tendencia: el mundo necesita a Europa porque los valores y principios que orientan nuestro modelo son los que han conseguido reforzar los valores universales capaces de proporcionar un equilibrio estratégico y social, y cuya negación sólo podrá derivar en empobrecimiento general de derechos y libertades y en más desigualdad. Europa también necesita a España, país puente entre Europa, África, el mundo árabe y América Latina. Una España europeísta, activa y solidaria, que en los últimos 25 años ha jugado un papel de progreso en favor de la construcción europea.

Miles de millones de personas y en muchas partes del mundo anhelan el modelo europeo. Pero éste no podrá extenderse y arraigarse sin un protagonismo global de la propia Europa. Durante más de medio siglo el horizonte europeo ha alentado una respuesta positiva a nuestros problemas internos. No podemos quedarnos quietos ahora, ni seguir mirando obsesivamente hacia dentro. Los otros grandes actores no nos esperarán. No nos esperaron, por ejemplo, en la Cumbre de Copenhague sobre el cambio climático, y tenemos que dar grandes pasos si no queremos que nos salten por encima.

Para que la Unión Europea no siga perdiendo relevancia en el mundo global tiene que mirar fuera de sí, elaborar estrategias claras con un horizonte más allá de la coyuntura, estar predispuesta al cambio y empezar ahora mismo a ponerlas en marcha. Además, es necesario que la UE sea capaz de articular una visión de futuro coherente con nuestros valores, que supere los intereses cortoplacistas y electoralistas que a menudo dominan las decisiones europeas. Es preciso adoptar estrategias adecuadas para resolver algunos cuellos de botella que lastran la sostenibilidad de su crecimiento. Los más importantes están claramente diagnosticados.

En primer lugar, revalorizar el potencial humano, el único factor no sustituible por ningún otro, el capital más estratégico de toda sociedad, radicalmente imprescindible en una economía del conocimiento. Hay que hacerlo con políticas nacionales y con el valor añadido de estrategias coordinadas a nivel europeo que potencien el empleo y la productividad. Hay que vincularlo a la calidad en el empleo, mediante la formación científica y técnica, al emprendimiento y a la capacidad de adaptación al entorno cambiante, y a la inclusión efectiva de la diversidad demográfica y social como estrategia de aprovechamiento de nuestro capital humano; potenciando la igualdad generacional y de género así como de las personas con discapacidad.

En segundo lugar, la demografía. Las sociedades europeas envejecen, y eso es un riesgo pero al mismo tiempo una oportunidad, inicialmente para la competitividad y, posteriormente, para la sostenibilidad del Estado del Bienestar. Necesitamos políticas integrales e intergeneracionales que sean capaces de impulsar un crecimiento poblacional equilibrado, de conformidad con las recomendaciones hechas por Naciones Unidas sobre materia de población e infancia, que promueva procesos migratorios ordenados. Debemos promover políticas educativas y de bienestar infantil, laborales, de envejecimiento activo y digno, acompañadas de una correcta atención a la dependencia, así como reformas para garantizar la sostenibilidad futura del sistema público de pensiones, y políticas de apoyo a las familias y para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Necesitamos ya abordar con seriedad, y no con demagogia, la cuestión de la inmigración. No es aceptable que todos los análisis coincidan en que la Unión necesitará varias decenas de millones de inmigrantes en las próximas dos décadas y que, al mismo tiempo, proliferen y prosperen los partidos de derechas que hacen del rechazo del inmigrante su único programa

político. No es aceptable que no exista una política común europea que defienda la integración social, así como la integración en derechos y libertades de los nuevos residentes europeos.

En tercer lugar, la energía. Nuestra dependencia energética general requiere una política igualmente integral y coordinada. Una política que afecte a la provisión del exterior, a la interconexión de redes internas, al ahorro, a la apuesta por las energías renovables. Una estrategia, por tanto, que incluye la geopolítica, la investigación, la provisión de infraestructuras de dimensión europea, el cambio en los hábitos de consumo, la apuesta por modos de transporte sostenible y el compromiso de seguir apostando por un uso inteligente de la energía, a precios estables y sin emisiones de gases de efecto invernadero o nocivos para la salud.

Pero, sobre todo ello, tenemos que resolver el cuello de botella de la gobernanza de la Unión. La crisis ha demostrado que no bastan el mercado único ni la moneda única; que es imprescindible avanzar decididamente en la integración económica y fiscal, y en la cohesión social; y que solo avanzaremos si nos gobernamos de otra manera.

En la economía global hay que dar muchas respuestas, muy complejas, muchas veces al día, y en ese contexto no puede ser eficaz el entramado institucional europeo. No puede ser eficaz que las decisiones críticas requieran por principio la convocatoria urgente y extraordinaria de los líderes, la aceptación unánime de los afectados, que frecuentemente tienen intereses contrapuestos; ni que, una vez consensuada una decisión, su ejecución tenga que seguir un prolongado y difícil itinerario de ratificaciones nacionales. Porque el resultado es que ninguna decisión es segura, ninguna se aplica con rapidez, y todas contienen incertidumbre y, por tanto, generan inestabilidad. Necesitamos un gobierno europeo que tome decisiones con la eficacia y celeridad con la que se mueve la economía.

La Unión Europea no puede actuar como lo haría un Estado. Pero tenemos que avanzar en cambios de voluntad política, estructuras institucionales y mecanismos de decisión para acercarnos cada vez más a la premisa de que toda economía necesita de una política común, aplicada por un gobierno europeo eficaz.

Voluntad política. Durante mucho tiempo Europa careció de instrumentos suficientes para avanzar políticamente, para gobernarse económicamente, para dotarse de una voz común en el mundo, pero tenía una gran ambición por lograrlo, alimentada por una virtuosa concentración de liderazgo. Hoy tenemos muchos más instrumentos para avanzar y para promover el conocimiento de las instituciones europeas y la participación en sus procesos entre los ciudadanos, pero la actual mayoría conservadora en las instituciones ha perjudicado la voluntad europea de avanzar por ese camino.

Por eso es la hora de una nueva ambición, la hora de la acción, y no de la parálisis, la resignación y el conformismo. La evolución del mundo no es compatible con ser hoy conservador y exige, en cambio, el impulso reformista y transformador. Tenemos que reformar para poder tener futuro.

Estructuras institucionales y mecanismos de decisión. Hemos avanzado acuciados por la necesidad. Hemos dotado a la Unión de nuevos mecanismos de gobernanza económica, muchos de ellos empezados a diseñar durante nuestra Presidencia en 2010. Otros estarán pronto en práctica, en especial los relativos a la supervisión financiera. Pero necesitamos más, necesitamos medidas que avancen en la construcción federal de una Unión Europea más fuerte, más próspera, más democrática, o lo que es lo mismo, menos tecnocrática, y más social.

Necesitamos que la Comisión retome el papel fundamental, no solo de representar, sino de defender con rigor los intereses generales de la Unión; que el BCE trascienda su función reducida al control de la inflación y asuma un papel activo con el crecimiento; es imprescindible completar el pilar económico de la unión monetaria Europea, mediante la reforma y ampliación del actual fondo de estabilidad financiera para transformarlo en una verdadera agencia europea de deuda, con capacidad para emitir eurobonos y de intervenir en los mercados para estabilizarlos y frenar la especulación. También necesitamos consolidar el

sistema bancario europeo, con la armonización de los fondos de garantía de depósitos, y la creación de un sistema de resolución bancaria para la zona euro, así como reforzar las competencias del Banco Central Europeo y del Banco Europeo de Inversiones. También una tasa sobre transacciones financieras, erradicar el fraude fiscal y aplicar medidas contundentes contra los paraísos fiscales, regulando con baremos comunes los riesgos de las diferentes economías, evitando que las agencias de rating puedan desestabilizar la economía de los diferentes países con sus valoraciones. En todo ello, el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo deben asumir, más que nunca, su papel en la definición de las orientaciones y prioridades políticas de la Unión, y ejercer plenamente su labor de colegisladores. Asimismo, el Tribunal de Justicia deberá seguir desarrollando su papel esencial en el equilibrio institucional.

Necesitamos contar con un Presupuesto Europeo financiado con una mayor contribución de los recursos propios mucho más ambicioso, precisamente para seguir invirtiendo en una agricultura de calidad y responsable, para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para seguir invirtiendo en investigación e innovación, en educación y en formación, para seguir apoyando las redes transeuropeas de energía y transporte y la lucha contra el cambio climático, proyectando el equilibrio en el desarrollo de Europa, incidiendo en las regiones que más lo necesiten y promoviendo proyectos comunes transnacionales. Necesitamos coordinación de las políticas económicas. Necesitamos mayor integración fiscal, y fiscalidad europea propia. Necesitamos un compromiso mucho más potente en la lucha contra los paraísos fiscales en el ámbito de la Unión. Necesitamos definir y poner en marcha una Europa social cuyas normas tengan la misma fuerza que las del mercado único, a través del impulso de un pacto social europeo.

Necesitamos avanzar decididamente por ese camino si no queremos quedarnos en la fase de un gran mercado con políticas comunes cada vez más débiles. Eso nos llevaría a un gran riesgo cuyos síntomas empezamos a experimentar: concentración en los intereses sectoriales nacionales, muchas veces francamente pequeños; renacionalización y proteccionismo; parroquialismo y tensión populista. Para ello necesitamos reforzar la administración comunitaria en medios humanos y materiales para que esté a la altura de los desafíos a que se enfrenta.

Pero no se trata solo de economía en su sentido más estricto. Necesitamos que las instituciones incorporadas en el Tratado de Lisboa, el Presidente del Consejo y el Alto Representante, ejerzan con determinación su función, asumiendo mayor responsabilidad y dimensión política. Necesitamos que la Unión se refuerce como actor global, lo que requiere actuar cada vez más como uno y cada vez menos como 27. En instituciones financieras internacionales, política exterior, negociaciones de acuerdos, etc., tenemos que tener la misma voz, con el propósito firme de llegar a tener una sola voz.

Los socialistas apostamos por extender nuestro modelo a otras partes del mundo; para hacerlo, es necesario llevar a la práctica esos compromisos. No admitimos que se vaya consumiendo el impulso reformista. No aceptamos que todo quede en un catálogo de intenciones formales presentado al temor de un pánico coyuntural. Lo que nos parecía necesario en 2008, nos parece imprescindible en 2011. No aceptamos el abandono de la agenda reformista, porque es una agenda para nuestro futuro, que no puede quedar en una efímera reacción de coyuntura.

Al reforzamiento del modelo europeo le conviene que se reformen el FMI, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio; le conviene que esas instituciones contribuyan más claramente al crecimiento y al empleo, que estén más legitimadas porque acojan una representación más plural en su dirección y gestión, que dinamicen el comercio mundial evitando las múltiples prácticas proteccionistas. A la consistencia del modelo europeo le conviene que todas ellas atiendan la perspectiva del desarrollo sostenible, y que asocien su estrategia a la de la Organización Internacional del Trabajo.

Crecimiento sostenible y con reglas, desarrollo integral y equilibrado, trabajo con derechos sociales y laborales, derechos humanos, sociedades inclusivas y con protección. Igualdad de oportunidades, refuerzo de la ciudadanía democrática y de la participación política. Ésa es la agenda para el mundo global por la que tenemos que luchar desde la Unión Europea.

He aquí una parte sustantiva de nuestro proyecto político. Contribuir a un mayor protagonismo de España en la Unión. Trabajar por un papel más ambicioso y relevante de la Unión en el mundo. Fortalecer desde la Unión la gobernanza mundial. Establecer una unión económica y social. En definitiva, culminar la Unión política federal europea.

España es un país inequívocamente comprometido con el proyecto europeo. O, si se prefiere, nosotros los socialistas, con otros muchos pero no siempre con todos, hemos estado siempre comprometidos con el proyecto europeo. España no es dudosa, y pensamos hoy más que nunca que Europa es la solución, pero no ya de los problemas españoles sino de la respuesta de los 27 a los retos globales

Generaciones de españoles y españolas soñaron siempre con los aires de modernización asociados a Europa, y la recuperación de nuestra democracia siempre se orientó a nuestra incorporación a ese espacio de libertad. Ahora, nuestro desarrollo económico, nuestro bienestar, la eficaz defensa de nuestros derechos y libertades, la provisión de su seguridad estratégica, depende en medida muy decisiva de nuestra capacidad para crear sinergias entre los estados miembros, del lugar que ocupe España en Europa, y del de Europa en el mundo, del papel que seamos capaces de desempeñar en la articulación de las respuestas a los grandes retos a que nos enfrentamos.

En momentos de transformación como la que estamos viviendo, las fuerzas conservadoras en la sociedad española han mostrado siempre la misma tendencia a cerrarse en sí mismas, a jugar a la defensiva, a renunciar a la acción. A enrocarse en una absurda y empobrecedora autocomplacencia de singularidad nacional. La derecha española nunca ha asumido plenamente el significado del proyecto europeo. Su visión ha sido reduccionista y volcada en la confrontación de los intereses nacionales con los europeos. Pero este es un periodo de inestabilidad e incertidumbre que afecta a las bases de sistema social y económico. En definitiva, al bienestar de las generaciones futuras. En ese contexto son determinantes las decisiones políticas y el liderazgo del Gobierno y las Administraciones Públicas al servicio de la ciudadanía. El ejercicio de ese liderazgo es incompatible con estructuras organizativas y procesos ineficientes y, en muchos casos, obsoletos. Necesitamos una gobernanza más eficaz y eficiente; que dinamice el mundo empresarial y la sociedad civil en su conjunto; ejemplarizante en la aplicación de procedimientos, procesos y métodos sostenibles.

Pero el inmovilismo nunca protege, solo aísla. Tenemos una larga y muy negativa historia de aislamiento, y eso nunca nos ha ido bien. No nos fue bien apartarnos de las corrientes de modernización. No nos fue bien la morbosa introspección nacional. No nos fue bien marginarnos del mundo libre y democrático. No nos fue bien la autarquía. No nos fue bien volver la espalda a la Unión en algún momento no muy lejano. No nos fue bien confrontarnos al mismo tiempo con nuestros vecinos del norte y del sur.

Por el contrario, siempre nos ha ido muy bien actuar como protagonistas y aliados en el campo abierto internacional.

Hemos construido una España moderna desde que abrimos nuestra economía y empezamos a competir. Cambiamos por completo el mapa y la distribución de nuestras infraestructuras cuando propusimos, primero, y aprovechamos después, la puesta en marcha en la Unión de las políticas de cohesión; sus efectos beneficiosos se perciben en todos los rincones de España. La inversión realizada por los gobiernos socialistas ha situado el capital de infraestructuras en España en un nivel sin parangón en el ámbito europeo. Ahora es necesaria su preservación para que dicho capital siga manteniendo los niveles de utilidad y eficiencia necesarios. Por ello, favoreceremos la conservación de las infraestructuras frente a la construcción de otras nuevas que, en todo caso, serán priorizadas en función de su valor estratégico para la competitividad y cohesión de los distintos territorios. Asimismo los socialistas apostamos por complementar las sinergias que en materia de infraestructuras puede aportar el sector privado, que cuenta con un buen número de empresas concesionarias de ámbito internacional, y por proponer a nuestros socios europeos la puesta en marcha en la Unión de nuevas políticas que favorezcan inversiones productivas. Ampliamos la internacionalización de nuestra educación cuando empezamos a tomar parte en los programas educativos europeos, de los que miles de estudiantes y profesores españoles se han

beneficiado en los últimos años, contribuyendo a fomentar una dimensión europea en la educación

Aumentamos nuestro nivel de seguridad cuando fuimos capaces de insertar en la acción comunitaria la lucha contra el terrorismo. Controlamos más eficazmente la inmigración irregular cuando propusimos y conseguimos una política común para todos los socios comunitarios; hemos dejado atrás los difíciles años en los que actuábamos solos. Debemos siempre asegurar un equilibrio virtuoso entre la preservación de las libertades individuales y la garantía del derecho a la seguridad de todos.

Ninguno de los riesgos y retos fundamentales a los que nos enfrentamos como país tiene hoy una respuesta decisiva fuera del contexto de nuestra pertenencia a la Unión. Muchos de esos riesgos nos amenazan particularmente. Somos un país con una extraordinaria dependencia energética, lo que nos hace vulnerables económicamente; expuesto especialmente a los efectos del cambio climático; frontera natural de un continente empobrecido con una intensa presión migratoria; o en el punto de mira del terrorismo.

Nos jugamos mucho en la consolidación de las transiciones del norte de África. Somos el país objetivamente más interesado en su evolución positiva y tenemos que jugar un papel acorde con eso y coherente con nuestras propias convicciones. Casi una decena de países europeos comparten el espacio mediterráneo, pero ninguno con la cercanía, la vinculación histórica, la relación económica, y la gestión actual de problemas comunes como nosotros. Pusimos en marcha el Proceso de Barcelona en 1995. Compartimos el impulso de la Unión por el Mediterráneo y celebramos que la sede de su Secretariado esté en dicha ciudad. Ahora tenemos que abrir una etapa mucho más intensa y muy distinta. Una etapa en la que renovar el proceso euromediterráneo, subsanando sus carencias y defectos, en la que la UE establezca sus relaciones con los socios del Sur sobre la base de parámetros como la defensa incondicional de los principios democráticos y el pleno respeto de los derechos humanos, la promoción del desarrollo sostenible y la superación de la pobreza, la reducción de la desigualdad económica entre las dos orillas y la solución negociada de los conflictos como vía para el desbloqueo de la relación Sur-Sur y el desarme regional. Los socialistas reafirmamos nuestro empeño por contribuir a la paz en Oriente Medio. Abogamos por el reconocimiento definitivo del Estado Palestino para así impulsar la solución de dos Estados que vivan en paz y seguridad.

La 'primavera árabe' en países de nuestra vecindad inmediata apela a los valores en los que creemos y defendemos. Debemos reconocer que en las relaciones con los gobiernos del sur del Mediterráneo, en demasiadas ocasiones en el pasado, la UE ha dejado de lado sus valores más importantes, la democracia, la libertad, el respeto a los derechos humanos, para defender intereses económicos y estratégicos. La 'primavera árabe' nos enseña que en el largo plazo nuestros intereses estarán mejor protegidos si van unidos de la mano de nuestros principios, junto a los ciudadanos. Tenemos que ser activos y ambiciosos en el apoyo a la consolidación de la transición en los países de la ribera sur, impulsar una nueva fase de diálogo político, apertura económica, desarrollo institucional y cooperación. Tenemos que ser actor principal en la nueva política de vecindad que la Unión ha empezado a poner en marcha para la región. Su libre desarrollo político, su estabilidad democrática, es nuestra propia seguridad, y la base para relaciones económicas y comerciales mutuamente beneficiosas. Por ello, apoyamos plenamente una asociación euromediterránea para la democracia y la prosperidad, que sirva para impulsar y consolidar los procesos de transición democrática.

En relación al conflicto del Sáhara, seguimos apoyando una solución política justa, duradera, democrática y aceptable para todas las partes en el marco de las resoluciones de Naciones Unidas, que conduzca a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental

España, en razón de su propia experiencia de la Transición, debe proporcionar toda la contribución política necesaria, impulsando la interlocución con todas las fuerzas que aspiran a la libertad y a la democracia y asistiendo en su fortalecimiento institucional. Y el PSOE, en particular, favorecer las relaciones con los partidos afines en estos países.

Tenemos un amplísimo margen de oportunidades en la intensificación de nuestras relaciones con América Latina. Un continente que atraviesa un periodo positivo de crecimiento y estabilidad democrática, donde no solo hay más campo para nuestras empresas, sino también la base para que España refuerce su papel internacional como socio estratégico de más de una veintena de naciones en organismos e instituciones internacionales, y en relación con la Unión Europea.

España debe, además, tener muy presente el valor económico del español, la lengua que compartimos con casi toda América, un valor que ya es muy alto y que en el futuro ha de seguir creciendo con gran fuerza. Resaltamos la importancia de aquellos países a los que nos unen importantes lazos culturales e históricos. Promoveremos la cultura de la responsabilidad social de las empresas españolas que inviertan en esas zonas, deplorando prácticas abusivas y vulneraciones de derechos básicos de los ciudadanos y ciudadanas de esos países. Es preciso que la Unión Europea y los Estados Unidos -junto con otros grandes actores democráticos como Australia, Canadá y Japón- continúen reforzando su colaboración en las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, el FMI o el G-20 para conseguir objetivos internacionales como la paz, el respeto del derecho internacional, la defensa de la libertad, la superación de la crisis económica o la lucha contra el cambio climático. El refuerzo de la relación transatlántica debe seguir siendo un objetivo prioritario.

Los efectos del cambio climático pueden ser devastadores para nuestra sociedad. La región mediterránea se encuentra entre las zonas más vulnerables a los impactos negativos del cambio climático. Si no lo frenamos, sufriremos en primera línea las nefastas consecuencias de la pluviosidad irregular, la desertificación, los fenómenos extremos como riadas, inundaciones y sequías y nuevas enfermedades para el ser humano y el desarrollo de otras como el cáncer, las infecciones respiratorias y los problemas cardiovasculares. El impacto productivo, ecológico y social, que implicará importantes efectos sobre nuestra economía y nuestra calidad de vida, es un riesgo real al que debemos hacer frente.

Por eso España ha de jugar un papel más activo que otros, incluso más atrevido que otros muchos países de la Unión, en las instancias y reuniones en las que se generan acuerdos. Lo hicimos en Copenhague, lo hicimos en Cancún, y lo tenemos que hacer aún con más determinación en Durban, y en las siguientes reuniones.

Nuestra seguridad se garantizará mejor en un mundo con menos conflictos derivados de las desigualdades, de la pobreza y del deterioro del planeta. Por ello, la crisis no puede ser una excusa para aparcar por un tiempo la lucha contra el cambio climático. No hay margen, y debe haber compromiso para ganarle tiempo al tiempo o perderemos a no mucho tardar nuestro futuro. Por ello, en esta coyuntura de crisis global, fortalecer nuestras políticas contra la pobreza, de lucha contra el hambre y el cambio climático será una prioridad. Sin orientar un cambio estructural no hay margen para la recuperación, ni viabilidad para el mantenimiento de nuestras cotas de bienestar. Este es un elemento central del discurso ideológico que debe impregnar el Programa: seguridad global y derechos de la ciudadanía.

Nuestra seguridad se defiende también mediante nuestra participación en misiones internacionales de paz. Pagamos un alto tributo por ello. Somos un país fiable y comprometido, solidario con la comunidad internacional. Nuestro compromiso seguirá estando fundamentado en la legalidad internacional que emana de las resoluciones de las Naciones Unidas, acorde con la búsqueda de la consolidación de la paz, el desarrollo, la justicia internacional y los derechos humanos.

En definitiva, nuestra paz, nuestra seguridad, nuestro bienestar, nuestro empleo, la sostenibilidad de nuestro modelo social, el presente y el futuro de nuestras generaciones más jóvenes, están directamente vinculados a nuestra capacidad colectiva para tener voz, discurso, presencia y compromiso en el ámbito internacional. Un ámbito ahora tan cercano y en el que se dirimen ya las condiciones de vida nacionales.

Gobernar los cambios desde la socialdemocracia exige retomar con fuerza la senda del internacionalismo. Para ello, trabajaremos para reforzar y relanzar el papel de una Internacional

Socialista renovada, y de cuantos foros de debate político y estratégico de orden progresista sean convenientes, incluida la Confederación Internacional Sindical.

Una gran paradoja emerge de la génesis y desarrollo de esta crisis.

En su origen ideológico se encuentran las ideas que postulan la reducción al máximo de la intervención pública, lo que conlleva la desregulación de campos estratégicos de la actividad económica. Los nutrientes básicos de la burbuja financiera figuran entre los valores supremos neoliberales, el individualismo, la inhibición por la suerte de los demás, el egoísmo posesivo, la búsqueda del enriquecimiento rápido como único horizonte. Valores estos que han sido fomentados por los sectores más conservadores y adoptados por muchos de nuestros jóvenes, ante lo cual, los progresistas nos tenemos que proponer hacer frente desde la enseñanza básica, fomentando valores en la línea de conceptos progresistas como la solidaridad y la tolerancia donde se impulse a su vez formas de vida más saludables como alternativa al consumo desbocado y al deseo desenfrenado de poseer.

Por el contrario, el salvavidas lanzado al marasmo financiero ocasionado por esas ideas y nutrientes se sitúa en el campo ideológico socialdemócrata, es decir en la intervención del Estado y la puesta en práctica inicial de políticas expansivas contracíclicas.

Y, sin embargo el devenir de la crisis ha dañado electoralmente en más sitios a quienes se sitúan en el ámbito de la solución que a quienes han estado y siguen estando en el del origen del problema. No es posible que aquellos partidos que han dado las recetas que nos han llevado a la crisis, se presenten ahora como los que van a proporcionar las soluciones.

A esa paradoja tenemos que dar respuesta apropiada con toda la fuerza que tiene el socialismo democrático como motor de cambio histórico.

No es cierto que exista una tendencia persistente, por la que las sociedades desarrolladas optan por la socialdemocracia en los momentos de optimismo y expansión, considerando que es la mejor apuesta por el reparto y la redistribución, mientras que se refugian en el conservadurismo en los momentos de crisis, porque lo consideran más efectivo para el crecimiento, y más seguro en tiempos de incertidumbre y de temor.

La realidad está llena de evidencias que desmienten esa presunción. Los resultados en términos no solo de redistribución sino de crecimiento y competitividad avalan la exitosa gestión de gobiernos socialdemócratas en toda Europa y de gobiernos demócratas en Estados Unidos. La cohesión social ofrece mejores rendimientos que la desigualdad. Y nada ofrece mejor cobijo frente a la incertidumbre y el temor que el vigor de las políticas de protección.

Pero esa presunción se desmiente especialmente en la realidad española. Los socialistas obtuvimos muchas veces nuestras mayorías en momentos de incertidumbre y riesgo. Las revalidamos otras veces en medio de crisis, en algunos casos bastante agudas. Y la perdimos cuando ya habíamos conseguido dejar atrás las dificultades. Ello nos hace ver que no es la crisis lo que da o quita votos, sino la capacidad de gestión y la credibilidad de un gobierno ante la demanda de los ciudadanos.

Hemos sido hegemónicos durante la mayor parte del periodo democrático porque supimos ofrecer a los españoles proyectos generales adaptados en cada momento a sus aspiraciones y necesidades. Proyectos generales y propuestas innovadoras. Centradas en la estabilización de la democracia, la reversión de la crisis económica y de empleo, la construcción del Estado del Bienestar y nuestra incorporación a Europa, en el periodo iniciado en 1982; y dirigidas, más recientemente, a impulsar una intensa política de ciudadanía con la extensión de los derechos civiles, además de una fase más avanzada del Estado del Bienestar con nuevos derechos sociales en el iniciado en 2004.

Ahora debemos de hacer visible ante la sociedad española, que de nuevo está en nuestras manos conseguir dar respuestas a los ciudadanos con un proyecto de clara orientación socialdemócrata para salir de la crisis económica, que combine mercado, derechos

sociales, apoyo al emprendimiento, igualdad de oportunidades, protección, compromiso con un desarrollo sostenible, participación social, vitalidad democrática.

Nuestra credibilidad para abordar ese proyecto se basa no solo en lo que conseguimos en los cuatro primeros años de nuestra gestión, sino también en lo que hemos sido capaces de preservar en estos últimos cuatro. En medio de esta crisis demoledora, el gasto social alcanza el nivel más alto en porcentaje de nuestro gasto público; el grado de protección al desempleo es el mayor de nuestra historia; la inversión educativa ha mantenido su crecimiento y han aumentado los recursos para los instrumentos que, como las becas, son una inversión de futuro y apoyan la igualdad de oportunidades; las pensiones mínimas han continuado mejorando; el sistema nacional de salud está obteniendo recursos suficientes para seguir siendo uno de los mejores y, al tiempo, uno de los más eficaces y eficientes del mundo; la atención a la dependencia se ha incrementado; la investigación y la innovación han visto multiplicados por tres en estos años.

Junto a estos logros, también hemos aprendido. Los errores pasados tienen que ser una oportunidad para cambiar aquello que queremos mejorar desde la experiencia. Hoy somos conscientes de que no percibimos a tiempo la intensidad y la profundidad de la crisis desde sus inicios. Nadie aquí, ni en nuestro entorno internacional, supo calibrar su duración ni prever los cambios de identidad, financiera, productiva, de deuda soberana, de crecimiento y tantos otros que se han sucedido en estos años. En tiempos tan duros, es comprensible el reproche ciudadano. Hoy somos conscientes de los riesgos que se corrieron con la burbuja inmobiliaria alimentada durante más de una década, que hemos reconocido no haber enfriado a tiempo.

Pero el futuro nos exige, en todo caso, renovar el proyecto socialdemócrata. Renovarlo sin ceder a las presiones destinadas a reducirlo hasta su progresiva desaparición. Renovarlo, manteniendo las esencias y valores que nos hacen reconocibles para, adaptándolo a los cambios de nuestras sociedades y a los recursos de una economía sana y estable, asegurar su eficacia hoy y su sostenibilidad para las generaciones siguientes.

Quienes dicen que el Estado del Bienestar, principal seña de identidad del proyecto socialdemócrata, es un freno insuperable para el crecimiento, quieren pura y simplemente desmantelarlo para distribuir sus segmentos rentables en áreas de negocio privado, minando a la vez los derechos sociales que se merecen todos los ciudadanos, independientemente de cuáles sean sus opiniones o convicciones, en una sociedad humana desarrollada.

Quienes dicen que el proyecto del socialismo democrático se corresponde con otro tiempo pasado y que el programa del Estado del Bienestar ya ha sido cumplido o pertenece ya a todas las fuerzas políticas, quieren enterrarlo en la historia, desdibujar su contenido real actual, y limar su perfil permanentemente transformador.

Quienes, en áreas o países emergentes, sostienen que los derechos sociales serían un lastre para su desarrollo, no quieren otra cosa que seguir compitiendo ventajosamente en condiciones inhumanas o inaceptables para nuestros valores. Por eso la renovación del proyecto socialista implica también la necesidad de luchar por su extensión en el mundo, globalizando el bienestar, la cohesión y el progreso social.

No podemos caer en la trampa de quienes nos empujan a elegir entre quedarnos en lo que hemos sido en el pasado, o iniciar un camino distinto para el futuro, en muchos sentidos opuesto, y desdibujado. Tampoco podemos caer en la tentación, frecuente entre los propios socialistas, de plantearnos una disyuntiva incompatible entre conservar las políticas de protección o apostar por otras de activación.

El proyecto socialista significa las dos cosas a la vez. Renovarlo exige, al mismo tiempo, preservar e innovar, pues del salvaje capitalismo sin reglas de la derecha, o de la fracasada experiencia comunista, nada podemos esperar.

Hay mucho que preservar, y hay mucho riesgo en retroceder. Los socialistas estamos comprometidos en defender la pervivencia del núcleo socialdemócrata, el modelo que ha generado sociedades avanzadas, cohesionadas, inclusivas, y que ha ofrecido a sus

ciudadanos y ciudadanas un conjunto amplio de derechos sociales. La redistribución a través del Estado del Bienestar es la manifestación material del ideal de justicia social que caracteriza a la socialdemocracia. Por ello estamos comprometidos en mantener la fortaleza de sus políticas más identitarias: sanidad pública universal; educación obligatoria, gratuita, universal; protección al desempleo; pensiones públicas; atención a la dependencia; convergencia social; diálogo y negociación colectiva; igualdad; protección del medio ambiente y desarrollo sostenible; todo ello reforzando la progresividad y la suficiencia de la fiscalidad.

También hay mucho que reformar e innovar, porque no basta con ser fieles a nuestra historia, que, sin duda, podemos reivindicar con orgullo. Nuestro proyecto contiene un modelo de sociedad, y en esa sociedad hay que repartir mucho más equitativamente el tener, el saber y el poder. Ese proyecto tenemos que adaptarlo al impacto de los cambios globales, a las transformaciones de las sociedades actuales.

Para seguir haciéndolo, las políticas socialdemócratas tienen que cumplir la premisa de generar crecimiento y empleo, apoyando e incentivando el emprendimiento, y asumir por tanto que deben abordar reformas para avanzar en competitividad, y redefinir la productividad desde una perspectiva progresista.

Tenemos que reivindicar, con hechos, el valor de la estabilidad presupuestaria, tomar conciencia de que el bienestar no puede hipotecar el futuro, que la dimensión intergeneracional de la solidaridad va más allá del sistema de pensiones y exige una planificación y eficiencia en la utilización de los recursos públicos que garantice la sostenibilidad del Estado del Bienestar en su conjunto, la salvaguarda de los recursos naturales, y los derechos a vivir con dignidad de las generaciones que aún no han nacido.

Tenemos que extraer consecuencias, a la hora de establecer nuestras prioridades, de que la productividad hoy ya exige, y lo hará aún más en un futuro inmediato, innovación como regla de acción permanente, como criterio de actividad colectiva y también como pauta de conducta individual que exige creatividad, formación permanente, compromiso con el trabajo bien hecho.

Tenemos que articular una mejor coordinación entre las políticas protectoras y las activadoras del dinamismo social, entre las acciones que aportan seguridad y las que ofrecen oportunidad, poniendo más énfasis en las políticas preventivas que en las reparadoras de la desigualdad, en las que impidan desde la raíz la formación de una sociedad de ganadores y perdedores.

Tenemos que responder a los retos de la igualdad; perseverando y reforzando nuestros compromisos contra toda discriminación; a favor del acceso de todos y todas en condiciones de igualdad a los servicios esenciales; a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, comprometidos con las personas con discapacidad y quienes sufren riesgo de exclusión, comprometidos con la diversidad y la pluralidad. Daremos también respuestas a retos cada vez más importantes: la brecha digital y todas las desigualdades en el acceso a la tecnología, a la cultura, a la creatividad. Combatiremos la gestión irresponsable de los recursos naturales y la contaminación, que agravan las desigualdades, perjudican la salud y generan inseguridad ante riesgos cada vez más evidentes. Todos los ciudadanos del planeta, los que viven hoy y mañana, tienen el mismo derecho al agua potable, a alimentos y a un aire no contaminado. Nuestro empeño por la igualdad es global: no aceptamos la pobreza, la desigualdad y la injusticia en la que viven más de mil millones de seres humanos.

Nuestra política de cooperación, fundamentada en el desarrollo de los derechos humanos, establecerá mecanismos para mantener y reforzar, incluso en el contexto de estabilidad presupuestaria, el firme compromiso de España en la erradicación de la pobreza, en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y en alcanzar el compromiso del 0'7% de la RNB, reforzando la calidad de las instituciones de los países más pobres, y reconociendo las capacidades de las personas y comunidades para generar su propio desarrollo. Promoveremos la equidad en el comercio internacional, actuaremos con rapidez ante catástrofes humanitarias, combatiremos las prácticas empresariales abusivas en países en desarrollo y mantendremos nuestro compromiso hacia la plena integración de los inmigrantes. Asimismo, seguiremos dando impulso a un proceso de mayor sensibilización de

las sociedades donantes que nos lleve a tomar plena conciencia de la situación de insostenibilidad global que desde los países enriquecidos estamos generando.

La nueva denominación como Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación revela un cambio profundo, convirtiendo la política de cooperación en una verdadera política pública para el desarrollo. Este cambio de enfoque ha venido acompañado de un enorme esfuerzo presupuestario: entre 2004 y 2010, la Ayuda Oficial al Desarrollo española pasó del 0,24% de la RNB al 0,43%, lo que nos sitúa como séptimo donante del mundo. Seguiremos trabajando en la búsqueda de mecanismos innovadores adicionales de financiación para el desarrollo, como la tasa de transacciones financieras internacionales.

En un contexto de crisis económica internacional, debemos esforzarnos en lograr una mayor calidad y eficacia de la ayuda al desarrollo, promoviendo una reorientación estratégica de la misma, buscando un mayor impacto en nuestras acciones y mejorando la evaluación de los proyectos y programas. Seguiremos trabajando en la mejora de las estructuras de gestión de la AECID y en mejorar sus capacidades humanas.

Tenemos que abrir nuestro foco para incorporar mejor las demandas de una sociedad muy diversificada, fragmentada y plural, con gran heterogeneidad de intereses, poner nuestra atención en los cambios y la variedad de los valores individuales y sociales, en las transformaciones en las estructuras familiares, en las dinámicas de la comunicación y del comportamiento social, para ampliar nuestras bases de apoyo. Todo ello requiere la formulación de un proyecto más complejo que el tradicional.

La actualización del proyecto socialista requiere también que vayamos más allá de su vertiente económica, mucho más allá de su asociación reduccionista con la cantidad o el porcentaje de gasto público. La socialdemocracia surge del fondo de un proyecto ético, del reconocimiento de la dignidad de todas las personas, de una concepción solidaria del ser humano, de la aspiración de promover su realización personal, de la convicción de que el progreso individual solo puede alcanzarse con justicia en el marco de un progreso colectivo, de la persuasión de que no puede haber desarrollo ciudadano en libertad sin una base común de igualdad y solidaridad.

La actualización del proyecto socialista requiere asimismo que volvamos a pelear decididamente en la lucha por las ideas, en la competición cultural. Durante demasiado tiempo, en demasiados sitios, se han asumido acríticamente demasiados postulados impuestos por otros campos ideológicos, o no hemos sido capaces de explicar la distancia entre nuestros postulados y la asunción de políticas de las que no podíamos prescindir. Sobre demasiadas cuestiones nos hemos evadido por el temor a la confrontación o por una mal entendida prudencia pragmática que ha debilitado nuestra sustancia ideológica. Los ciudadanos demandan claridad, y claridad sobre todo. Y nosotros tenemos buenos argumentos si estamos determinados a confrontarlos. Para los socialistas, es imperativo realizar una profunda autocrítica y entender el mensaje de los electores con humildad y respeto, sin prepotencia y, sobre todo, sin conformismo. La pérdida de confianza en ámbitos muy plurales de nuestra sociedad demuestra que algo hemos hecho mal. El movimiento 15-M debe tener todo nuestro respeto como movimiento ciudadano y ha de ser objeto de análisis y deliberación profunda. Sus demandas y propuestas de cambio social y su pretensión de una mayor participación en la toma de decisiones han de ser tenidas en cuenta y valoradas desde la coherencia política y la sensatez responsable de un partido de gobierno como el PSOE. Nuestra prioridad es tratar de recuperar la confianza de los ciudadanos alineados con los valores de la izquierda, sin demagogia ni falsas promesas, con pedagogía, prudencia y autocrítica. La ciudadanía quiere que le hablemos claro y le expliquemos cuál es el mejor camino para salir de la situación en la que estamos y para transitar hacia un nuevo modelo socioeconómico más fuerte, más igualitario y sostenible en el que los ciudadanos son lo más importante. Sólo con la verdad y por medio de la política se puede mantener la esperanza.

El proyecto socialista necesita imperiosamente el retorno de la política al primer plano social. Rechazan la política quienes pueden prescindir de ella para defender sus intereses particulares, quienes no la necesitan para satisfacer sus aspiraciones y necesidades. Pero el

nuestro es un proyecto que, para avanzar, necesita el compromiso ciudadano, la primacía de los intereses generales, la legitimidad popular de las instituciones, la acción pública.

La democracia, la voz y el voto de los ciudadanos, la irresistible atracción de la igualdad, consiguieron domesticar al capitalismo salvaje y cruel de sus inicios, impusieron las primeras regulaciones sobre horarios de trabajos, condiciones laborales, protección ante el infortunio. La organización política y social hizo nacer el Estado del Bienestar. Solo la política, ahora la política global, volverá a domesticar esos rasgos perversos y egoístas, no pocas veces delictivos, del capitalismo actual. Nuestro objetivo sigue siendo humanizar la economía y el trabajo, cohesionar la sociedad y democratizar la vida colectiva. Nuestro objetivo es gobernar de otra manera la globalización, y hacerlo desde la política, porque la realidad no puede gobernarse a ciegas.

Por eso nuestro proyecto programático otorga un papel tan importante a la dignificación de la política y a la revitalización de la democracia. Para responder a la necesidad de que la política recupere su protagonismo y para atender a lo que nos están reclamando los ciudadanos. Hoy el concepto pleno de ciudadanía democrática, abierta, activa y cosmopolita -que se superpone a las ciudadanías regionales, nacionales y europea- integra el amplio conjunto de derechos universales, una dimensión ético-moral y humanitaria de responsabilidades individuales y compromisos colectivos y la identificación de las personas, grupos sociales y sociedad civil con los valores, derechos y libertades que fundamentan la igualdad real de los seres humanos, mejores formas de vida y más dignas, el auténtico bienestar y el progreso de la humanidad.

Más que nunca, los ciudadanos nos reclaman información, participación, rendición de cuentas, austeridad, prevención y lucha contra la corrupción y la evasión fiscal... así como una reforma electoral que permita una profundización de nuestra democracia. Los socialistas nos comprometemos a todo ello, evitando también la confrontación estéril, las descalificaciones sectarias. El debate político debe permitir la máxima implicación de los ciudadanos, y basarse en argumentos y análisis serios. Los socialistas buscaremos el acuerdo con otras fuerzas políticas y movimientos sociales, tanto desde el gobierno como desde la oposición, cuando el resultado de esos acuerdos refuerce la viabilidad de nuestras posiciones, y ejerceremos en todas las instituciones la vigilancia y la crítica constructiva para promover su correcto funcionamiento, al servicio de los ciudadanos.

En particular, seguiremos potenciando el papel de los medios de comunicación públicos, para que informen y formen de manera continuada a la ciudadanía sobre los proyectos y decisiones más relevantes de los poderes públicos, desde la más estricta observancia de la imparcialidad informativa.

Los ciudadanos no quieren que su vida la organice y la dirija el mercado, sino que esperan que la política lo regule para que mejore su calidad de vida. Quieren que la política sea autónoma respecto de poderes económicos y sociales que no surgen de la voluntad popular, que predomine sobre ellos y que ejerza mayor capacidad en la organización de la vida colectiva. Reclaman una democracia basada en valores, eficaz, con resultados, pero ejemplar.

Para liderar los procesos del cambio que este tiempo nos exige, tenemos que ser, a la vez, realistas y ambiciosos, apoyarnos en los sectores más innovadores y construir un proyecto para la mayoría social. No se trata de vivir de éxitos pasados. No se trata de adoptar posiciones defensivas o de contrapeso, por bienintencionadas que sean. Se trata de gobernar los cambios, porque hay una mayoría social que lo reclama, que reclama la afirmación de los valores de la igualdad, de la solidaridad y la cohesión, pero que sabe que el escenario en el que hay que hacerlo es nuevo.

Así es como los socialistas sabemos gobernar los cambios. Y así vamos a hacerlo también en esta ocasión, trascendental para el futuro de nuestro país.

El PSOE es la opción de gobierno no sólo de los sectores menos favorecidos, sino de los sectores que quieren seguir cambiando para bien nuestro país: de los que quisieron consolidar la democracia, de los que desearon integrar a España en Europa, de los que siempre aspiraron a dar nuevos pasos para reducir las desigualdades, de los que creen como nadie en el valor

emancipador e integrador de la educación, de los que defienden como nadie la sanidad pública, de quienes apuestan por los derechos, la protección y el apoyo a las personas más vulnerables y que se encuentran en situación de dependencia , de los que ahora trabajan por una España innovadora y competitiva en el seno de una Europa fuerte y solidaria.

Todo eso es el PSOE, el instrumento al servicio de la sociedad española para los grandes retos. Hoy, para la creación de empleo, para la cohesión social, para la revitalización de nuestro sistema político, para la configuración del nuevo orden global.

Para liderar y gobernar los cambios con capacidad de escuchar, de hacer y de explicar. Para liderar y gobernar los cambios con Alfredo Pérez Rubalcaba.

PSOE

**CONFERENCIA
POLÍTICA 2011**

MADRID, 30 SEPTIEMBRE 1 y 2 DE OCTUBRE

RESOLUCIONES

**2 UNA ECONOMÍA SANA
Y COMPETITIVA**

UNA ECONOMÍA SANA Y COMPETITIVA

El desempleo es la principal y más negativa consecuencia de la crisis. El desempleo se ha concentrado en los países desarrollados y con particular intensidad en España debido a que el modelo de crecimiento se sustentaba en bases menos sólidas, con un excesivo peso de la construcción, un exceso de oferta financiera y la desregulación urbanística iniciada con la Ley del Suelo de 1998.

La mayor y más grave crisis internacional en 80 años se produjo cuando España estaba inmersa en el proceso de transformación de su modelo de crecimiento hacia uno más diversificado y competitivo. Un modelo de crecimiento cuyas debilidades ya identificamos en nuestro programa electoral de 2004, en donde sentamos las bases de una nueva política económica. La burbuja inmobiliaria, iniciada en la segunda mitad de los años 90, concentraba un volumen desproporcionado de recursos desviándolos de otras actividades, al tiempo que el incremento desmesurado de los precios de la vivienda y la ausencia de una política de alquiler suficiente, dificultaba el acceso a la misma a gran parte de los ciudadanos.

A pesar de las reformas emprendidas durante estos últimos años, los desequilibrios económicos de nuestro país (financiero, déficit exterior y déficit público) deben seguir corrigiéndose con la vista puesta en la generación de empleo y la creación de valor. El modelo económico que se asentó en España, desde finales de los 90 y el elevado endeudamiento que generó, en particular de carácter privado, acrecentó la dependencia de nuestra economía respecto de la financiación exterior, haciéndola más vulnerable a la situación de los mercados financieros internacionales.

Desde la primera legislatura, el Gobierno socialista se centró en la mejora de la productividad, a través de un incremento significativo de recursos dirigidos a la inversión en infraestructuras, educación e I+D+i y en redistribuir mejor la riqueza generada por el crecimiento económico, ampliando y mejorando los servicios públicos, haciendo un gran esfuerzo inversor y estableciendo nuevas políticas sociales. Desarrolló, al mismo tiempo, una política fiscal prudente basada en la estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo, que le permitió ahorrar en los momentos de fuerte crecimiento, reduciendo los niveles de endeudamiento público en más de 12 puntos, y conseguir los 3 únicos ejercicios con superávits en las cuentas públicas que España ha alcanzado en toda la democracia. Sin embargo, las medidas orientadas a cambiar el modelo productivo no fueron suficientes para desinflar la gran burbuja inmobiliaria que el país había acumulado desde que la derecha accedió al poder en 1996.

Cuando en otoño de 2008 se precipitó la crisis, el Gobierno socialista aplicó la respuesta coordinada que el G20 y la Unión Europea fueron acordando ante las distintas fases de la recesión. Y también decidió acelerar el proceso de modernización de la economía a través de la Estrategia de Economía Sostenible, para impulsar el crecimiento en cuanto las circunstancias financieras se estabilizaran.

Una crisis cuyas causas son múltiples. Se ha puesto de manifiesto la ineficiencia y la ruptura de la equidad que supone el paradigma económico y político neoliberal, que venía sosteniendo que los mercados financieros pueden autoregularse y asignar eficientemente los recursos. Para que la globalización sea justa y sostenible debemos avanzar hacia una verdadera gobernanza mundial basada en reglas globales, organizaciones internacionales más eficaces y una mejor coordinación de las políticas económicas entre todos los países, así como herramientas comunes de análisis continuo de los mercados que nos permitan anticipación y prevención.

También ha quedado patente que el modelo previo a la crisis había convertido la desigualdad en un elemento estructural. Se han ensanchado las diferencias de renta entre ciudadanos y entre regiones, han proliferado las crisis alimentarias, la pobreza se ha extendido en algunas zonas del planeta y la movilidad social en los países avanzados se ha reducido. Y por último, a esta crisis financiera y aumento de la desigualdad de carácter sistémico se ha añadido la crisis climática que venimos padeciendo en los últimos años. El modelo energético mundial necesita una transformación completa con el objetivo de hacer compatible el desarrollo de todas las

economías y la lucha contra el cambio climático, que es uno de los retos al que se enfrenta la humanidad a medio plazo.

A escala europea, para que nuestra economía sea más estable, es preciso que la UE y la zona euro avancen definitivamente hacia el gobierno económico europeo, con una mayor integración y armonización fiscal, un presupuesto comunitario mayor, la consolidación del fondo europeo de estabilidad financiera, un Banco Central europeo con mayores competencias que luche contra la inflación y promueva el crecimiento económico, la creación del sistema de eurobonos y de un Tesoro Europeo y la profundización del Mercado Único Europeo. En este contexto, España debe culminar su modernización hacia la nueva economía bajo criterios de competitividad, productividad y con un objetivo claro de dirigir nuestros esfuerzos en la llamada 3I+D (innovación, internacionalización, investigación + desarrollo).

Para los socialistas, la nueva economía es la economía de la prosperidad, que no sólo genera crecimiento económico con redistribución sino también cohesión social, que aumenta la calidad de vida de los ciudadanos y su capacidad para ser felices. Esta economía será innovadora, sostenible e inclusiva, donde tendrán protagonismo las empresas de la llamada economía social, lo que multiplicará las opciones de empleo para los ciudadanos porque habrá más sectores que lideren el crecimiento futuro.

Europa debe asimismo reforzar su papel en el mundo impulsando los principios que aseguran una gobernanza económica global, que garantice un crecimiento sostenible y con cohesión social, fortaleciendo la lucha contra la explotación laboral y la destrucción del medio ambiente que provoca situaciones de dumping social y ecológico; situaciones injustas tanto para los trabajadores de los países menos desarrollados en los que se genera, como para los trabajadores de los países desarrollados a los que afecta.

Este proceso de modernización hacia la economía de la prosperidad y bienestar tiene varias etapas, y ahora la más urgente es reducir los desequilibrios acumulados en la anterior etapa de crecimiento y consolidar una economía más sana y competitiva capaz de crecer, de aunar el desarrollo económico y la creación de empleo y, con ello, asegurar la sostenibilidad del Estado del bienestar.

ECONOMÍA SANA

Una economía sana es una economía que no incurre en desequilibrios, tanto en el ámbito del sector privado como en el público, y que crece de forma sostenible en términos sociales y ambientales.

Una economía sana en el sector privado es aquella que genera los recursos suficientes para financiar el consumo y la inversión sin necesidad de endeudarse de manera excesiva y de solicitar de manera continuada recursos del exterior. Es una economía eficiente, sostenible, que impide la creación de monopolios, incentiva la innovación, el talento, el apoyo a los emprendedores y la creación de riqueza.

Una economía sana es una economía sin desequilibrios excesivos, como el elevado endeudamiento privado, que en nuestro caso es mayor que el endeudamiento público. Ello exige saldos más controlables en la balanza de pagos y tasas de inflación en el entorno de nuestros principales socios comerciales y monetarios, por eso necesitamos una mayor competitividad de nuestra economía, lo que será una de las principales garantías de nuestro bienestar.

Alcanzar un crecimiento equilibrado exige dar la posibilidad de que todos los territorios participen del desarrollo económico del país en función de sus diversas potencialidades. En ese sentido, los socialistas creemos que la convergencia interior no es sólo un instrumento de reducción de desigualdades territoriales; es también un arma poderosa de crecimiento económico, de ahí que, en colaboración con las Comunidades Autónomas, desde el Gobierno de España se articulará una política económica que facilite que todos los territorios aprovechen al máximo sus ventajas comparativas a la hora de generar riqueza.

Lograr un crecimiento equilibrado requiere apostar por los sectores productivos de futuro que pueden impulsar la creación de empleo y modernizar aquellos más consolidados en los que ya contamos con empresas líderes que son hoy referentes mundiales. Hay que seguir apostando por el sector turístico, que ha mostrado altas tasas de crecimiento de su actividad incluso en estos años de crisis; hay que apostar por un sector primario moderno y sostenible, por un sector agroalimentario basado en la calidad del producto, hay que seguir impulsando la industria de la automoción, con una decisiva apuesta por el vehículo eléctrico, así como otros sectores tradicionales, como el textil, el calzado y la cerámica. También es preciso propiciar un redimensionamiento del sector de la construcción y fomentar su capacidad de salida al exterior, participando en algunas de las principales infraestructuras que se proyectan a nivel mundial. Los socialistas consideramos crucial el impulso de nuevos sectores basados en las energías renovables, la ecoindustria, el conocimiento, las nuevas tecnologías... En el ámbito público, el Estado debe ser un actor facilitador e impulsor de la actividad económica. Esto supone una mejor regulación y unas finanzas públicas sólidas. La estabilidad presupuestaria es ante todo un principio de buen gobierno, que sobre todo hemos aplicado los socialistas por considerarlo la garantía de la inversión productiva y la cohesión social. La estabilidad presupuestaria es un principio hoy más necesario que nunca, porque el endeudamiento público excesivo es un freno a las políticas públicas que se pueden desarrollar al tener que dedicar una parte creciente de los recursos al pago de la deuda.

Los socialistas fuimos quienes incorporamos el principio de estabilidad presupuestaria con nuestra contribución a la aprobación del Tratado de la Unión Europea. Durante sus años de gobierno, la derecha convirtió un principio de buen gobierno razonable en el dogma del déficit cero, con la intención de utilizarlo como pretexto para justificar recortes en el Estado del bienestar. Con la llegada al Gobierno, los socialistas aprobamos una nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria y recuperamos el sentido económico del principio de estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo económico, en línea con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE.

Para los socialistas el principio de estabilidad presupuestaria implica austeridad en la fase expansiva del ciclo económico para hacer frente a las necesidades en la fase contractiva del ciclo, así como el mantenimiento de la cohesión social. Por tanto, la estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo permite la ejecución de las políticas necesarias para combatir la recesión económica y al mismo tiempo garantizar el Estado del bienestar.

La crisis de deuda soberana que sufre Europa y que se ha agravado en los últimos meses, ha hecho necesario constitucionalizar un principio, el de la estabilidad presupuestaria, ya incorporado desde hace años a nuestra legislación.

La sostenibilidad presupuestaria significa también mejorar la gestión de los recursos públicos, y contar con una fiscalidad suficiente, progresiva y que aumente la equidad.

Para impulsar la eficiencia en el sector público nos comprometemos a incrementar la colaboración y coordinación entre todos los niveles de la Administración, evitando las duplicidades y potenciando las sinergias. Estamos decididos a realizar una política de austeridad inteligente, realizando un mayor ajuste en aquellas políticas que no sean prioritarias, potenciando la evaluación de las políticas y programas públicos, manteniendo los recursos necesarios para la cohesión social y territorial del país, y reforzando la inversión productiva que favorezca el cambio de modelo productivo que impulse el crecimiento y el empleo.

En este contexto, las Administraciones tienen que ser también más transparentes y cumplidoras con los compromisos contraídos. Por ello es necesario hacer frente a la morosidad del sector público, un desequilibrio que perjudica al conjunto de las empresas y a los trabajadores dependientes de ellas. En este objetivo es necesario también garantizar la transparencia e información con el fin de que los subcontratados puedan ejercer sus derechos frente a los primeros contratistas.

La fiscalidad es el instrumento principal para la necesaria financiación del Estado del bienestar y la inversión pública. Por ello, el sistema fiscal debe ordenarse conforme al principio de eficiencia, progresividad y suficiencia, otorgando los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de unos servicios públicos de calidad.

Durante los últimos años, la presión fiscal se ha reducido tres puntos, hasta el 32% del PIB, 7 puntos por debajo de la media europea. Ello se ha debido, por una parte, a las medidas de apoyo fiscal a las pymes y de mejora de la renta disponible de las familias, adoptadas por el Gobierno en las etapas más duras de la crisis y, por otra, a la reducción de la actividad económica general y su especial repercusión en la recaudación procedente del sector inmobiliario, que venía aportando cuantiosos ingresos a todas las Administraciones Públicas.

En esta situación, es preciso plantearse la urgencia de realizar reformas en nuestro sistema fiscal, que nos permitan asegurar los recursos necesarios de acuerdo con principios de progresividad, equidad y eficiencia del sistema, atendiendo a las singularidades fiscales territoriales existentes.

Las políticas redistributivas se consiguen a través del gasto público y del sistema fiscal. Por ello, promoveremos una nueva fiscalidad, más simple, orientada a un reparto más progresivo de la carga impositiva, de forma que los que más tienen contribuyan efectivamente a la financiación de las políticas de crecimiento y cohesión social. En particular, avanzaremos en un reparto más equilibrado de la fiscalidad entre las rentas del trabajo y las rentas del capital, para que quién no paga impuestos contribuya, buscando una mayor progresividad en las rentas del capital. Nos comprometemos a no subir los impuestos a los asalariados. En esa nueva fiscalidad revisaremos las deducciones del impuesto de sociedades para incentivar más la economía productiva, sostenible e innovadora, democratizando la fiscalidad entre las grandes empresas y las pymes. Además revisaremos la fiscalidad de figuras impositivas como las SICAV, para que los que más tienen paguen más.

El Gobierno decidió, en 2008, suspender la aplicación del impuesto de patrimonio. Fue una decisión adoptada en un contexto diferente del que ahora vivimos. En estos momentos, es imprescindible adoptar decisiones que proporcionen recursos para poder financiar con rigor las medidas de impulso al empleo que queremos poner en práctica en la nueva legislatura. Por ello el gobierno socialista ha recuperado el impuesto de patrimonio, estableciendo las modificaciones necesarias para que las rentas medias queden exentas del pago.

Igualmente, es imprescindible, por estrictos criterios de justicia, que el coste de la crisis y de la salida de ella sea asumido, en forma singular, por los que más tienen. En consecuencia, crearemos un nuevo impuesto sobre las grandes fortunas de carácter permanente, que añada más progresividad, y que permita alcanzar esos objetivos en forma más neutral que un impuesto alternativo sobre las rentas del trabajo, puesto que no penalizará la actividad económica.

Al igual que apostamos por la armonización fiscal en el ámbito europeo, los socialistas abogamos por una armonización fiscal en el conjunto de las Comunidades Autónomas, respetando su autonomía financiera.

Paralelamente, esta nueva fiscalidad promoverá e impulsará la transformación del modelo de crecimiento y la creación de empleo, reduciendo las cargas administrativas innecesarias, y focalizando los incentivos fiscales y el crédito público, en el apoyo a la innovación y al emprendimiento, independientemente de cuál sea la forma jurídica, incluyendo también la economía social.

La fiscalidad es también una potente herramienta para orientar el modelo productivo hacia una mayor sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos. El ejemplo de los países más avanzados de la OCDE en materia de "fiscalidad verde" nos ayudará a revisar nuestro marco impositivo, en colaboración con las CCAA, para incentivar las tecnologías más limpias y más eficientes, especialmente en el ámbito del transporte público, apostando por la reducción de emisiones de CO2 en la línea ya iniciada en 2007 con la modificación del impuesto sobre matriculación.

Por último, la lucha contra el fraude fiscal seguirá siendo una acción prioritaria de gobierno, persiguiendo toda actividad ilícita, y obstaculizando las actuaciones de planificación fiscal abusiva.

A tal fin promoveremos la puesta en marcha de una estrategia ambiciosa y permanente de lucha contra el fraude fiscal, endureciendo las sanciones y prestando especial atención a los grandes defraudadores y a la economía sumergida, así como la utilización abusiva de las personas jurídicas. Dicho plan incluirá acciones de concienciación y colaboración ciudadana en la lucha contra el fraude. Asimismo, defenderemos ante los organismos internacionales el aislamiento de los paraísos fiscales y la transparencia de los movimientos de capital entre países.

El cumplimiento de las leyes y el pago de los impuestos es siempre una obligación de todos los ciudadanos porque no hacerlo genera situaciones de competencia desleal, desprotección social y, en definitiva, de injusticia. Y estas circunstancias son especialmente graves en momentos de ajustes presupuestarios y consolidación fiscal, cuando el conjunto de la sociedad está haciendo grandes esfuerzos por cumplir las exigencias tributarias y hacer frente a la reducción de gastos públicos.

Profundizaremos, por tanto, en la lucha contra el fraude coordinando elementos de la Agencia Tributaria, la Inspección de Trabajo y la Tesorería de la Seguridad Social de forma que sean más eficaces en la persecución de los delitos, analizando conjuntamente la información fiscal, laboral, social y patrimonial. Ello contribuirá de forma decisiva a la justicia del sistema, incrementando los impuestos que pagan los defraudadores, lo que permitirá reducir el esfuerzo que realiza la inmensa mayoría de los contribuyentes.

ECONOMÍA COMPETITIVA Y EFICIENTE

Una economía competitiva y eficiente es aquella que utiliza todo el potencial de la sociedad para crecer y crear empleo, asignando desde la sostenibilidad los recursos de la forma más eficiente.

La competitividad de una economía se mide en comparación con las del resto del mundo. Una economía competitiva es capaz de exportar bienes y servicios al resto del mundo al tiempo que reduce sus desequilibrios, en particular el déficit exterior. La economía española debe ser capaz de aunar dos objetivos: el de continuar construyendo y reforzando el Estado del bienestar y de mejorar su productividad y por tanto la competitividad de las empresas y los emprendedores españoles para alcanzar un crecimiento estable y sostenido.

Y sólo una economía productiva y competitiva que sea ambientalmente sostenible, puede crecer de forma continuada en el tiempo, siguiendo la senda del crecimiento mundial y estando presente en todos los mercados internacionales.

Esto requiere un mercado laboral seguro y flexible y un tejido productivo con más empresas y más fuertes, favoreciendo la aparición de nuevos proyectos empresariales, independientemente de su tamaño. España necesita una apuesta decidida en favor de una economía competitiva, desplegando acuerdos con los agentes sociales para lograr una implicación de trabajadores y empresarios, clave para nuestro futuro.

Pero una economía sana y competitiva significa, también, apostar decididamente por la educación, innovación y formación; incorporando al sistema productivo la eficiencia energética y la perspectiva de la sostenibilidad medioambiental; un marco regulatorio estable con un sector industrial y un sector servicios sólido; y un sector financiero al servicio de la economía real.

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN

España es ya un país de ciencia: hemos pasado en poco más de dos décadas de ocupar la posición 30, a ser la novena potencia científica mundial. En los últimos cinco años, nuestro país ha invertido más en I+D que en los diez años anteriores, alcanzando la media europea de inversión pública en I+D y en número de investigadores por cada mil empleados.

La educación también ha vivido una época de expansión sin precedentes. Hemos conseguido reducir los niveles de abandono escolar, las becas alcanzan a más alumnado que nunca y más de un 40% de nuestros jóvenes tienen un título universitario, 7 puntos por encima de la media europea. Pero nuestro sistema educativo todavía sigue necesitando soluciones para temas como el abandono escolar temprano, seguir mejorando y ampliando el sistema de becas, la cualificación profesional de sus trabajadores, la calidad de los centros de formación y educación públicos y conseguir implantar la cultura del esfuerzo.

A pesar de los avances recientes, sabemos que la innovación y la formación son las bases sobre las que debemos construir nuestra prosperidad y que seguimos estando inaceptablemente lejos de la media europea en aspectos críticos como la inversión privada en I+D+i o el abandono escolar.

España se ha dotado recientemente, apoyada en un gran consenso, de una nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación coincidiendo con el vigésimo quinto aniversario de la primera Ley de la Ciencia, de 1986. Hoy, como entonces, ha sido un gobierno socialista el que ha sentado las bases para seguir avanzando. Nuestros objetivos ya no son los de un país que persiga pertenecer al grupo de los grandes de la ciencia, sino los de un gran país de ciencia capaz de liderar a nivel mundial algunos de los campos más prometedores del conocimiento y del desarrollo tecnológico, velando desde la acción pública para que esté al servicio de la sociedad y de la ciudadanía.

El compromiso socialista con la ciencia tiene una doble motivación. Por un lado, la generación de nuevo conocimiento, que tiene un valor social y cultural intrínseco. Y por otro lado, nuestro bienestar y nuestra competitividad futura residen, en buena medida, en soluciones y planteamientos que a día de hoy ni siquiera imaginamos; en respuestas a preguntas que ni siquiera hemos formulado. Sólo podemos estar preparados para abordar estas cuestiones si contamos con investigación básica de frontera en todos los ámbitos: investigación que contribuya, además, a la formación de nuevos científicos y tecnólogos, y que, al no ser de interés inmediato para el sector empresarial, necesita más financiación pública y una mayor contribución del mecenazgo privado.

En la próxima legislatura, y con los objetivos de hacer más atractiva la investigación en España, potenciar el retorno de investigadores españoles así como atraer a nuestro país a las mejores empresas, entidades e investigadores del mundo, los socialistas incidiremos especialmente en los siguientes retos de nuestra ciencia: el desarrollo de la nueva carrera científica y técnica, más predecible y basada en méritos, que pueda ser coordinada e integrada con la carrera docente universitaria. La puesta en marcha de la Agencia Española de Investigación que reducirá burocracia, dará mayor estabilidad a la financiación de la ciencia y mayor autonomía a los investigadores. El apoyo a la proyección internacional de nuestros mejores centros de investigación y el reconocimiento social de la ciencia, propiciando que forme parte de nuestra cultura y esté presente desde los primeros niveles educativos. El conocimiento que se genera en las Universidades y Centros de Investigación públicos debería ser, siempre que sea legalmente posible, publicado y compartido como contenidos abiertos, con el fin de que revierta de una forma más amplia y democrática en la sociedad que lo financia.

Extenderemos la innovación a todos los niveles del sector productivo español. Cambiar el modelo productivo no consiste solo en impulsar nuevos sectores (TIC, biotecnología, energías renovables) sino, sobre todo, usar la innovación como palanca para relanzar y modernizar a los sectores llamados tradicionales. El turismo, la automoción, el sector agroalimentario, el complejo mar-industria, la construcción, en especial en lo referido a grandes infraestructuras, la ingeniería en materia de transportes, el energético en todos sus aspectos, el farmacéutico, el textil, la construcción naval y aeronáutica y todo el sector servicios entre otros son sectores clave de nuestra actividad económica presente, donde somos referentes en el ámbito mundial, y que apostando por la innovación podrán consolidar y ampliar esta posición en el futuro.

Se reforzará la internacionalización de la I+D, a través de programas de colaboración que permitan un mayor intercambio tecnológico en una economía global; se impulsará el papel de

la administración como catalizador de la innovación y se crearán y mejorarán los mecanismos de financiación de la innovación, tanto públicos como privados.

Realizaremos un esfuerzo especial para la innovación de procesos en las Administraciones Públicas de forma que la implantación de Tecnologías de la Información y la Comunicación en dicho procesos, que les permita ser mucho más eficientes y austeras y que, con un menor coste, faciliten iguales o mejores servicios.

Debemos acercar la innovación a las pymes, que padecen mayores dificultades de adopción de nuevas tecnologías que las grandes empresas, a través de una mejor distribución de los recursos de I+D+i empresarial y del fomento del cooperativismo y del asociacionismo empresarial, especialmente en innovación. Es necesario reforzar el papel de los centros tecnológicos, como auténticos facilitadores de la transferencia del conocimiento a la empresa, la incorporación de la innovación a las PYMES y la creación de empresas de base tecnológica. También incorporaremos la I+D+i para seguir mejorando los procesos y el servicio de las Administraciones Públicas.

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al sistema productivo español ha avanzado considerablemente durante la etapa socialista, pero debemos aprovechar todas las ventajas que ofrecen, avanzando en su incorporación en la provisión de los servicios públicos y, en definitiva, a todo el tejido productivo con independencia de tamaño o actividad, incluyendo el impulso al teletrabajo que, además de permitir reducciones en el consumo de energía, favorece la conciliación de la vida familiar y laboral.

La sociedad evoluciona hacia un modelo de crecimiento en el que la información y el conocimiento, el talento, son determinantes para alcanzar mayores cotas de eficiencia y productividad. Para eso, la incorporación de la sociedad a las TIC es fundamental. Promoveremos para ello la Agenda Digital que acelere el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones; generalice el uso de las TIC en todos los ámbitos sociales, productivos y administrativos mediante la alfabetización tecnológica, la disponibilidad de redes de gran velocidad a precio asequible tanto en zonas rurales como en zonas urbanas y el desarrollo del software libre; así mismo adecuaremos las leyes, los derechos y los procedimientos a la nueva realidad digital, apostando por la neutralidad en la red. Las tecnologías de la información y comunicación tienen que servir también para fomentar los principios del Gobierno Abierto como son la participación y colaboración de la ciudadanía y la transparencia y rendición de cuentas de las administraciones.

Una sociedad innovadora nace de una ciudadanía preparada para el cambio. Un modelo de formación más flexible, inclusivo, también con las personas con discapacidad, participativo, que fomente la cultura emprendedora y que atienda las nuevas demandas sociales es fundamental para asegurar la igualdad de oportunidades en la sociedad y para preparar a los ciudadanos para el cambio de modelo productivo necesario en España.

La formación debe llegar a todas las etapas de la vida, adaptándose a la sociedad y aportando nuevos conocimientos para afrontar los nuevos retos que se avecinan, evitando la brecha digital. Las Administraciones deben hacer todo lo posible para que ninguna persona salga del sistema educativo antes de la mayoría de edad si no ha obtenido la titulación básica y una cualificación profesional. Muchos jóvenes que actualmente se ven condenados a bajos salarios, períodos de desempleo y a no desarrollar su talento a pesar de tener altos niveles de cualificación, no han de verse obligados a salir de nuestras fronteras por falta de oportunidades en nuestro país. Para ello, fomentaremos planes de formación en empresas dirigidos especialmente a PYMES, autónomos, empresas de economía social y grandes empresas, buscando el acceso de estos jóvenes al primer empleo con la participación económica del Estado.

Queremos que España sea una sociedad innovadora en todos los ámbitos, y para ello se debe mantener el esfuerzo e incluso reforzar el impulso para fortalecer las instituciones científicas y los recursos humanos implicados en ellas; es necesario seguir ampliando la colaboración entre los organismos públicos de investigación de cualquier tipo (los institutos tecnológicos, las universidades y las instituciones privadas); se tienen que buscar conexiones más eficaces

entre la ciencia, la tecnología y la empresa, para reforzar la productividad y la competitividad; y se ha de continuar con el refuerzo de la universidad como centro productor y transmisor de la cultura y del conocimiento.

La Formación Profesional debe ser uno de los pilares en los que se asiente el éxito de nuestro sistema educativo. Su adecuación a las necesidades del tejido productivo resulta capital en estos momentos. Por ello, continuaremos adaptando la oferta de formación, impulsando el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas y facilitando el tránsito entre los diferentes niveles de la Formación Profesional. Y contaremos con la estrecha colaboración de las empresas en el diseño de programas y de nuevas cualificaciones para garantizar la transferencia de conocimiento.

En particular se diseñarán programas específicos para los trabajadores por cuenta propia adaptados a sus peculiaridades. En España se viene hablando desde hace muchos años de la importancia de la Formación Profesional y de la necesidad de una colaboración más estrecha con las empresas; sin embargo, es preciso realizar de una vez un esfuerzo conjunto de toda la sociedad para dar un impulso definitivo a ese tipo de formación y lograr crear una red de centros de calidad y prestigio para impartir ese tipo de enseñanzas. Mantendremos como prioridad de gobierno y de exigencia a las CCAA lograr lo establecido en la Estrategia de Lisboa, que al menos el 85% de las personas que alcanzan los 22 años hayan completado el segundo ciclo de la educación secundaria, a través del bachillerato, o cursando una Formación Profesional de grado medio.

La formación a lo largo de la vida es imprescindible para permitir el proceso de innovación que requiere una economía moderna. Por ello, debemos seguir fomentando medidas para la conciliación de la formación con la jornada laboral, tales como la Formación Profesional a distancia y modular, y también la formación en las nuevas tecnologías y los idiomas, especialmente el inglés. La formación a lo largo de la vida permitirá prolongar la vida activa de las personas más allá de la fecha de su abandono del mercado de trabajo. Además, es necesario que en los planes de formación se dé prioridad a las personas que han perdido su empleo en los sectores más castigados por la crisis, como la construcción y los desempleados y desempleadas de larga duración, para que puedan, al tiempo que perciben su prestación por desempleo, realizar actividades de formación que incluyan, además, técnicas de búsquedas de empleo. La Formación Profesional debe respaldarse con fuertes medidas de impulso, que profundicen las que ya hemos iniciado, y que sienten las bases de un sistema de alta cualificación técnica para varias décadas. Así, entendemos necesario el aumento de las plazas de la Formación Profesional para atender la demanda en los próximos años. Mejoraremos e impulsaremos el sistema FP a distancia para que tenga cada vez más títulos disponibles ya que debe ser también una de las herramientas de respaldo a la compaginación de estudios y trabajo, de otra parte, respecta.

En pocas décadas España ha logrado extender la educación superior a amplias capas de la población y desplegar el sistema universitario en todo el territorio, reduciendo las desigualdades sociales y territoriales. Fue una ley socialista la que propició este proceso de modernización que ha sido clave para la consolidación de nuestra democracia y para el desarrollo social y económico de nuestro país.

Pero, igualmente, debemos mirar hacia delante y entender que los desafíos que afrontamos como sociedad son distintos hoy y la universidad debe evolucionar para ser capaz de responder a las nuevas demandas ciudadanas tal y como ha hecho otra ley socialista, modificando en 2007 la Ley Orgánica de Universidades que el PP había promovido en contra de la comunidad universitaria. Así mismo, impulsaremos la atención a las necesidades de formación de las personas mayores para la prolongación satisfactoria de una vida activa y la mejora de su calidad.

El proyecto socialista aspira a que la universidad ocupe un lugar destacado al frente de la sociedad española para liderar los cambios que hemos de abordar en los próximos años, empezando por la recuperación de la economía y el empleo, haciendo de la suma de la excelencia y la equidad para la mejora de la calidad del sistema universitario. Propiciando el I+D+i para estimular el emprendimiento siendo ese carácter social las señas de identidad del

proyecto socialista para la Universidad. Buscamos una Universidad con mayor capacidad para implantar los cambios que exige la sociedad, participativa, dinámica y competitiva a la hora de dar un servicio con sentido público que justifique su calidad. La coordinación e integración entre la labor docente e investigadora es el camino más adecuado para el logro de estos objetivos.

En este contexto, la universidad debe ser el motor de transferencia del conocimiento hacia el mundo empresarial y de la investigación, siendo necesario potenciar líneas estratégicas de cooperación entre las universidades y las empresas que contemplen la participación de diversos centros universitarios. Fomentaremos la participación, en la última etapa de la educación universitaria, de nuestras empresas punteras a nivel nacional e internacional.

Proseguiremos el desarrollo de la Ley Orgánica de Universidades y de la nueva gobernanza del sistema universitario que ha establecido. Avanzaremos hacia una mayor flexibilidad de la oferta formativa universitaria y un mayor compromiso con el empleo de los titulados, e impulsaremos, de acuerdo con las CCAA y las universidades, un nuevo modelo de financiación que incentive la excelencia internacional y reconozca, al mismo tiempo, el papel que éstas juegan en la vertebración local y regional del territorio en el que se ubican. Junto con las Comunidades Autónomas y las Universidades promoveremos una mayor eficacia y eficiencia en la oferta formativa del sistema universitario español, con el objetivo de garantizar el mejor uso de los recursos y la sostenibilidad financiera, evitando duplicidades.

Reforzaremos las sinergias entre todas las universidades del estado, de acuerdo con las CCAA, sin olvidar el papel que tienen en la creación de valor añadido en el territorio en el que se ubican.

Garantizaremos que los estudiantes tengan cada vez más capacidad para elegir dónde y qué quieren estudiar —con independencia de sus posibilidades económicas y su lugar de origen—, profundizando en el principio de igualdad de oportunidades que siempre hemos defendido como fundamento de la política de becas y ayudas. Entre otras medidas, revisaremos el actual sistema para que dé respuesta a nuevas demandas como la compatibilidad del estudio con otras actividades. Impulsaremos un sistema más equitativo de becas, becas-salario y préstamos-renta, así como una reformulación de los precios públicos y tasas para adaptarlos a las circunstancias de renta familiar y al rendimiento académico.

Cada universidad debe aspirar a distinguirse, pero no a aislarse. Debemos profundizar en la Estrategia Universidad 2015, incentivando especialmente los proyectos comunes de investigación entre diferentes universidades, tanto a nivel nacional como internacional, y entre las universidades y otros centros de investigación, como los organismos públicos de organización o los Institutos Tecnológicos. La cooperación en la investigación no sólo optimizará los recursos disponibles sino que será un factor de primer orden en la aceleración del proceso de transferencia de tecnología al sistema productivo y su beneficio sobre la sociedad. Es imprescindible fomentar una mayor cooperación entre las instituciones y más allá del espacio de cada comunidad autónoma— para que el sistema en su conjunto funcione de manera más eficiente y para poder competir a nivel internacional. En este sentido el Espacio Europeo de Educación Superior amplía las oportunidades de las instituciones pero, al mismo tiempo, exige de ellas un esfuerzo para ganar visibilidad internacionalizando su oferta, para captar recursos económicos y para atraer profesores y estudiantes de todo el mundo, haciendo de nuestro sistema universitario un polo de atracción de talento.

Con nuestra incorporación definitiva al Espacio Europeo de Educación Superior la Universidad Española tiene una gran oportunidad y una gran responsabilidad. La creación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, acordada en 2005 por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Salamanca, abre también nuevos caminos de futuro en materia de educación superior, ciencia e innovación.

Una apuesta fuerte por la enseñanza universitaria pasa por la adopción de medidas concretas que innoven en el acceso y permanencia en nuestros campus. En el marco del sistema de financiación de las universidades, buscaremos vías para facilitar el acceso a la primera matrícula universitaria y premiar el esfuerzo, así como el rendimiento académico.

El programa socialista contendrá todas las medidas necesarias para superar con éxito estos desafíos, porque de ello depende en gran medida nuestro futuro.

SOSTENIBILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL

La economía de la prosperidad y la solidaridad por la que apostamos los socialistas significa transformar en profundidad nuestro actual modelo energético, caracterizado por el despilfarro, ser altamente contaminante, insolidario y poco eficiente en otro respetuoso con el medio ambiente que impida cambios significativos en nuestro clima. Ello obliga a reorientar nuestras políticas de forma que se tenga en cuenta el valor del capital natural y el coste que conlleva un consumo irracional y abusivo de los recursos.

Apostamos por una gestión racional de los recursos existentes como patrimonio público, que permita avanzar en un modelo de desarrollo más justo y equitativo, responsable y saludable. Para ello, es preciso que los criterios de sostenibilidad sean un eje fundamental de las actividades económicas.

Centraremos nuestras propuestas en torno a cuatro grandes compromisos: lucha contra el cambio climático y la promoción de un modelo energético y de transporte eficaz, eficiente y apoyado en fuentes energéticas locales; conservación y puesta en valor de nuestra biodiversidad y de modelos sostenibles de agricultura; la reducción de la contaminación y mejora de la eficiencia en el uso de todos los recursos naturales.

Ello implica, entre otros aspectos, promover la Gestión Integrada de Zonas Costeras, en línea con las tendencias presentes en la Unión Europea, y una Gestión integrada de las regiones funcionales urbanas, en la que la superposición e intervención coordinada de todas las administraciones es la única vía de asegurar los anteriores objetivos. Para lograr estos objetivos es necesario impulsar la ordenación de territorio, cualificando el uso y las actividades que se desarrollen.

Las ciudades y sus habitantes constituyen un ámbito de actuación donde es posible profundizar e intensificar las políticas de medio ambiente urbano. Urbanismo e infraestructuras son elementos importantes de una política de ciudades, pero deben completarse con la consecución de una calidad ambiental urbana óptima. Para ello hay que sumar la calidad del aire, la correcta gestión de residuos y la movilidad sostenible.

Conviene recordar que la ciudad es lugar de vida y trabajo de sus habitantes; pero también éstos son los usuarios de la naturaleza y del litoral. El sur de Europa y particularmente España, es extremadamente vulnerable al cambio climático, especialmente en lo que respecta a desertificación y recursos hídricos. De ahí la importancia de llevar a cabo cuantas acciones sean necesarias para mitigar sus efectos. Para ello resulta imprescindible la información y sensibilización de los ciudadanos.

En el ámbito energético, hemos reducido de manera importante nuestras emisiones desde 2004, rompiendo la tendencia creciente de los años anteriores. Ello ha sido posible gracias a la importante mejora en nuestra eficiencia energética, con una reducción en los últimos cuatro años del 15% en nuestro consumo energético por unidad de PIB, la mayor de la serie histórica, rompiendo la dinámica que impusieron los gobiernos del PP, y al fuerte crecimiento de nuestra producción eléctrica renovable que se ha duplicado desde 2005, uno de los mayores incrementos de la UE.

También resulta esperanzador el cambio que experimentamos en nuestra cultura de transporte y movilidad, con caídas sostenidas en consumo de combustible y emisiones, con preferencias significativas por los coches limpios, por la demanda creciente de una mejor y más sana movilidad en nuestras ciudades.

Pero todavía tenemos muchos retos que afrontar. España cuenta con un modelo urbanístico que comporta una intensidad energética todavía muy por encima de la media europea y un modelo de suministro energético altamente dependiente de los combustibles fósiles y el uranio que llegan desde el exterior. La ecuación costes-precios-tarifas viene sufriendo constantes

distorsiones desde hace tiempo provocando, a la vez, repercusiones en el consumidor y un “déficit tarifario” que evoluciona a un ritmo creciente, consecuencia también de las políticas energéticas aplicadas por los gobiernos del PP. El compromiso de garantizar el acceso en condiciones de equidad a un servicio esencial como es el de la energía supone contemplar soluciones más eficaces para atender tanto a los consumidores más vulnerables como a las necesidades de suministro extrapeninsular. Promover la creación de un tejido industrial competitivo en la llamada economía verde con importante potencial de exportación, internacionalización y creación de empleo, es, también, un compromiso ineludible. Como lo es, igualmente, disminuir la presencia de energías con un potencial de riesgo que, aunque sea de previsión extraordinaria, ha conocido ya, fuera de nuestras fronteras, ejemplos destructivos de un alcance universal.

Una de las claves del ahorro energético se sustancia en la aplicación de criterios de movilidad sostenible, en la que el transporte público juega un papel esencial. Además, la apuesta por la movilidad sostenible posee un impacto decisivo en los niveles de contaminación de las ciudades y por tanto en la calidad de vida de la ciudadanía. Por ello plantearemos a nivel legislativo la obligatoriedad de que las ciudades diseñen y lleven a efecto Planes Municipales de Movilidad Sostenible y que en las revisiones de su planeamiento urbanístico se incorporen los criterios de sostenibilidad ambiental en los diseños urbanos.

La apuesta por las energías limpias, seguras y sostenibles es para los socialistas una prioridad, ya que somos conscientes de la imperiosa necesidad que nuestro país tiene de disponer de un nuevo modelo energético que nos libere de la dependencia del exterior. La energía nuclear no es, por tanto, una alternativa de futuro. Por ello reiteramos el compromiso de no prorrogar la vida de las centrales nucleares más allá de los 40 años para las que fueron diseñadas, lo que implicará el cierre del último reactor en el año 2028. Entre tanto, y para todas aquellas que cumplan con las condiciones de funcionamiento que se les impongan tras los stress test a los que deben someterse, se fijará un sistema de prórrogas de funcionamiento decreciente para su última década de vida, de tal forma que se incrementarán las exigencias de seguridad acordes con su grado de envejecimiento. En paralelo, los huecos de generación liberados por las sucesivas paradas de reactores serán cubiertos por sistemas de generación renovables junto con generación gestionable, dotando al sistema eléctrico de las herramientas adecuadas (redes, vehículos eléctricos y bombas hidráulicas) para su integración en condiciones de seguridad.

Por todo ello, proponemos una reforma gradual y profunda del mercado eléctrico, para incentivar la eficiencia global y avanzar hacia la plena utilización de nuestro potencial en energías renovables, reduciendo nuestra dependencia exterior, -cada vez más onerosa-, al tiempo que se reduce el déficit tarifario en los términos establecidos en la normativa vigente, eliminando aquellos costes no justificados y aprovechando al máximo la innovación, que permitirá reducir progresivamente el coste de las energías renovables. Para ello, estableceremos un régimen estable de apoyo a las energías renovables que incentive la innovación y permita la consolidación de aquellas energías todavía en fase de desarrollo. Además, potenciaremos las interconexiones eléctricas y la generación distribuida, teniendo en cuenta las situaciones específicas de vulnerabilidad social y geográfica, en particular las oportunidades que este tipo de generación energética ofrecen en el ámbito rural.

Uno de los grandes retos en la lucha contra el cambio climático es la movilidad y el transporte sostenible. Seguiremos avanzando en el proceso de implantación de medios de transporte más eficientes, suficientes y medioambientalmente limpios, promoviendo la intermodalidad y la optimización de los servicios de transportes públicos.

Nuestro segundo eje de actuación pasa por poner en valor nuestra biodiversidad, una de los mayores de Europa, reforzando los sistemas de conservación de la naturaleza, especialmente en Espacios Protegidos desarrollando la Red Natura 2000, y dando protagonismo a los ciudadanos y sus organizaciones, a través del voluntariado ambiental y la custodia del territorio. Nuestra apuesta a corto y medio plazo pasa por una gestión sostenible y eficiente de los recursos naturales, capaz de integrar la biodiversidad como componente de las grandes políticas sectoriales que inciden sobre el territorio (infraestructuras, turismo, agricultura...). Debemos favorecer modelos de desarrollo sostenible en los sectores agrícola, forestal

ganadero y pesquero, que potencie la creación de empleo y evite el despoblamiento de nuestro medio rural.

El mundo rural, así como las actividades agrícolas, forestales y pesqueras, se enfrentan a los nuevos retos que supone el tener que dar respuestas adecuadas a los riesgos que surgen asociados al proceso de globalización, y que dan una nueva dimensión a algunos problemas ya conocidos y a otros que irrumpen por primera vez en el escenario internacional.

El medio rural alberga la casi totalidad de los espacios protegidos de España. Resulta básico, como elemento de cohesión social y territorial, el impulso a un Desarrollo Rural Sostenible que compagine progreso y respeto al medio ambiente, valorando y aprovechando el denominado capital del territorio compuesto por su imagen, sus relaciones exteriores, su tejido económico y su gobernanza. Para ello es preciso promocionar los sectores emergentes de la economía rural fomentando su competitividad, apoyando a los emprendedores y a los jóvenes y favoreciendo la imprescindible igualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, priorizaremos la adopción de medidas para prestigiar la actividad agrícola, ganadera y pesquera, reconociendo con ello el papel estratégico que los profesionales de estos sectores tienen en la estructura socioeconómica de nuestro país.

Defenderemos en la Unión Europea una Política Agraria Común fuerte que contribuya a los objetivos de la Europa 2020. Una PAC más simple, con una dotación financiera suficiente y asentada en sus tres instrumentos básicos: apoyo a las rentas, gestión de mercados y desarrollo rural. Valoramos el trabajo de los hombres y mujeres que se dedican al sector primario y los beneficios que aportan en la preservación y custodia del ámbito rural. En este sentido apoyamos el desarrollo de explotaciones agrícolas sostenibles, la base sobre la que se debe asentar la competitividad de nuestro sector agroalimentario y una distribución más justa de las rentas dentro de la cadena de valor que garantice la viabilidad del sector productor.

Es preciso destacar que además de la función productiva, los agricultores y ganaderos realizan otras funciones no menos importantes para la sociedad tales como la gestión del territorio, un territorio rural con gran extensión y que alberga tanto paisajes como recursos naturales de gran valor para nuestra sociedad.

Fomentaremos la vertebración económica del sector productor, en particular mediante la integración cooperativa, propiciando un mayor grado de concentración de la oferta que permita una mejor defensa de las rentas de los productores en el mercado.

Es necesario avanzar para corregir las deficiencias en el funcionamiento de la cadena agroalimentaria e impulsar los contratos territoriales de explotación y la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. En el ámbito de la reforma de la Política Agraria Común (PAC) defenderemos desde el consenso con todos los agentes sociales y económicos implicados, la aplicación del principio de reciprocidad así como una norma europea que delimite la coexistencia con organismos genéticamente modificados (OGM), evitando la desprotección de los agricultores que practican la agricultura convencional o ecológica y reforzando la transparencia y el principio de precaución.

La Comisión Europea está en pleno debate de la reforma de la Política Común de Pesca (PCP) que deberá aprobarse en 2012. España contribuirá a la construcción de una auténtica política europea de pesca de futuro donde se reconozca la importancia de mantener un sector estratégico para el abastecimiento alimentario de la Unión Europea y para la creación de riqueza en las zonas costeras.

El PSOE promoverá el liderazgo de España en la defensa de una pesca sostenible y responsable en Europa y en los foros internacionales, como ya lo ha hecho en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU).

En tercer lugar, incorporaremos la reducción de la contaminación como un objetivo de nuestro modelo productivo adoptando medidas contra las diferentes formas de contaminación atmosférica, terrestre, de las aguas, lumínica y acústica. Hay que internalizar el coste de la

contaminación en los procesos de desarrollo urbano residenciales e industriales a la vez que se incentivan las tecnologías más limpias y eficientes. Apostaremos por una movilidad sostenible en las ciudades, fomentando el uso del transporte público y de la bicicleta.

Finalmente, en cuarto lugar, vamos a perseguir la máxima eficiencia en el uso de todos los recursos, impulsando, más allá de la eficiencia energética, una política de utilización racional del agua, y una política de residuos apoyada fundamentalmente en la reducción de la generación mediante un consumo responsable, el reciclaje, y la reutilización. En este sentido debemos valorar la introducción de programas de incentivos a consumo responsable de agua y energía.

El agua constituye un recurso indispensable para la vida y para el desarrollo económico. Consolidaremos las directrices europeas en esta materia para incentivar el uso racional de este recurso – especialmente escaso en España - así como para reducir la contaminación y mejorar la gobernanza de su gestión. Para ello, convocaremos a todos los agentes sociales, económicos y políticos para alcanzar un Pacto del Agua acorde con las citadas directivas europeas, modificaremos la legislación vigente y aprobaremos todos los planes hidrológicos de cuenca con el objetivo de garantizar, incluso en periodos de sequía, el acceso al agua de calidad en cuantía suficiente a todos los ciudadanos, así como el mantenimiento de los ecosistemas fluviales. Para ello, aprovecharemos el liderazgo de nuestras empresas en todas las tecnologías de ahorro, gestión, obtención y tratamiento del agua.

Igualmente, el suelo es un recurso natural que debe preservarse de su ocupación ineficiente. Las dramáticas consecuencias de la burbuja inmobiliaria generada desde mediados de los años 90, lo ponen de manifiesto. Por ello, daremos preferencia a los procesos de rehabilitación y regeneración urbanas frente a los nuevos desarrollos de transformación del rústico en urbano.

El litoral español es un recurso natural especialmente vulnerable por el considerable aumento de habitantes, industrias y servicios en su ámbito, que han provocado un indiscutible deterioro del mismo. Nos comprometemos a una decidida protección de las costas, aplicando la Ley de Costas y desarrollando nuevos marcos normativos e instrumentos para la gestión integrada del litoral.

Debemos impulsar una reforma de la Política Pesquera Común cuyo objetivo sea lograr la sostenibilidad social, económica y medioambiental de la pesca a largo plazo. Para ello, las pesquerías se gestionarán según el principio de precaución, considerando el ecosistema marino en su conjunto. Eliminar las artes de pesca destructivas y favorecer la pesca sostenible, eliminando las capturas accidentales y los descartes.

Es preciso incrementar los esfuerzos en la lucha con la pesca ilegal, no declarada y reglamentada, para terminar con estas actividades fraudulentas que esquilman nuestros mares, actuando principalmente sobre la comercialización de productos ilegales y actualizando los sistemas de control efectivos y la aplicación de sanciones en pesca.

INDUSTRIA Y SERVICIOS DE VANGUARDIA

En España, para avanzar hacia un crecimiento sostenible y equilibrado, que persiga como prioridad satisfacer las necesidades reales de los ciudadanos, ha de producirse un cambio en la estructura del PIB, de forma que ganen peso aquellos sectores con mayor potencial de futuro, como son la industria, las energías renovables, o los sectores vinculados a la economía del conocimiento. El sector público tiene que adoptar un papel dinamizador en la promoción de sectores estratégicos, a través de una nueva política industrial bien orientada.

La prosperidad de la economía española dependerá del fortalecimiento de la competencia en nuestros mercados de bienes y servicios. Eso permitirá un número mayor de empresas y que sean más innovadoras. Para lograrlo es imprescindible consolidar la independencia de nuestros organismos reguladores y reforzar la unidad de mercado.

Necesitamos poner los medios para tener un sector industrial potente frente a la creciente competencia internacional; un sector servicios más abierto y favorecer la reactivación de la construcción residencial hasta los niveles necesarios para cubrir las necesidades de formación de nuevos hogares, la demanda turística y de segunda residencia adaptada a la sostenibilidad de nuestros territorios y, sobre todo, la imprescindible regeneración urbana y rehabilitación de nuestro patrimonio edificatorio a las nuevas necesidades de eficiencia energética y ambiental, evitando, en todo caso, nuevos procesos especulativos de generación de burbujas inmobiliarias.

El sector industrial tiene que ser motor de crecimiento y creador de empleo ya que presenta las características básicas del modelo económico al que aspiramos.

La industria supone internacionalización, de ella salen el 90% de las exportaciones españolas de bienes; la industria conlleva innovación, el 44% de la I+D realizada por el sector privado español se lleva a cabo en el sector industrial; la industria lidera productividad, un 10% superior a la del conjunto de la economía; la industria supone empleo de más calidad: su temporalidad es del 15%, muy por debajo del promedio nacional.

Trabajaremos para alcanzar el objetivo a 2020 de aumentar el peso de la industria en nuestra economía hasta igualar la media europea, pasando así del actual 15% sobre el PIB al 18%.

Para ello desarrollaremos una política industrial encaminada a la mejora de su competitividad, siendo claves la simplificación del marco institucional en el que operan las empresas y la mejora constante de sus costes de producción, fundamentalmente logísticos y energéticos.

Unificaremos el propio marco regulatorio al que está sometido el sector industrial ya que es un elemento esencial para mejorar la competitividad. Promoveremos la actuación de las Comunidades Autónomas para que procedan a la revisión de su normativa sobre la actividad industrial con el fin de evitar disfunciones, solapamientos o restricciones injustificadas, al tiempo que se incentiva una mayor presencia de suelo industrial en el planeamiento urbanístico.

Los costes energéticos industriales tienen que evolucionar por debajo de la media europea, estimulando la eficiencia y competencia en el sector energético, y potenciando procesos que rentabilicen las mejoras conseguidas en materia de eficiencia energética.

Con relación a los costes logísticos, hace falta implementar el Plan de Impulso al Transporte de Mercancías por Ferrocarril desarrollando la red básica de nudos y terminales logísticas acordada con las Comunidades Autónomas, cuya rentabilidad y eficiencia queden técnicamente justificadas, mejorando las infraestructuras ferroviarias para garantizar la conexión de los principales corredores con el resto de Europa en ancho internacional, e introduciendo las mejoras necesarias en la gestión del sistema ferroviario y portuario para reducir los costes. La labor de los gobiernos socialistas durante las dos últimas legislaturas ha permitido un amplio desarrollo de las infraestructuras de transporte, comunicaciones y energía, sentando las bases para propiciar un desarrollo económico sostenible y mejorar la cohesión territorial. No obstante, la posición periférica de España respecto a los principales centros de consumo en Europa nos obliga a seguir profundizando en la intermodalidad y la promoción de un mayor equilibrio territorial y modal; así como en la mejora de los sistemas de transporte que hagan más competitivo nuestro tejido productivo, teniendo en cuenta la especificidad de las comunidades insulares y ciudades autónomas.

El mayor potencial de la industria está en los mercados internacionales y, como se ha indicado, la presencia exterior es la base de un crecimiento más sostenible. Tenemos que continuar diversificando los bienes y servicios que exportamos y las regiones del mundo a las que lo hacemos. Para lograrlo, reforzaremos los Planes Integrales de Desarrollo de Mercados, y aprovecharemos a nuestras grandes empresas internacionales para lanzar un programa integral de la imagen España que dé a conocer sus fortalezas y para fomentar la presencia de pequeñas y medianas empresas en nuevos mercados. También es éste un campo propicio para el desarrollo potente de una diplomacia económica para que se potencien las funciones comerciales de la red de embajadas españolas, de la que España necesita una acción más

directa, incisiva y continuada. La reforma del ICEX y el desarrollo y consolidación de instrumentos de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, son también dos elementos cruciales para transformar nuestra economía en una economía exportadora.

Al mismo tiempo desarrollaremos planes que atiendan a las necesidades particulares de nuestros sectores industriales prioritarios apoyando actuaciones específicas para mejorar su competitividad y realizando un seguimiento de su efectividad a través de los observatorios donde están representados los agentes sociales, empresariales y sindicales y trabajadores/as del sector. Junto al apoyo sectorial, incluiremos también en el diseño de la política industrial el elemento geográfico, que permite tener presentes las debilidades y fortalezas de las distintas zonas del territorio. El desarrollo equilibrado del territorio será una prioridad en el diseño de la política industrial. Impulsaremos herramientas de formación y reciclaje continuas, que permitan a los trabajadores un tránsito entre distintas actividades para poder así atender con mayor eficiencia las demandas de los sectores industriales.

Además de garantizar un sistema energético eficiente, menos dependiente del exterior y más sostenible ambientalmente e impulsar un sector industrial robusto, tenemos que desarrollar los servicios energéticos y promoveremos programas de ahorro y eficiencia energética. Asimismo tenemos que introducir más competencia en el sector servicios, principal fuente de nuestro diferencial de inflación con Europa.

La transposición de la directiva de servicios en 2009 ha eliminado trabas y obstáculos injustificados. Pero tenemos que seguir reduciendo las cargas que afectan a las empresas en sus relaciones con las administraciones; crearemos un portal único de relación de las empresas con todas las Administraciones Públicas; y revisaremos las reservas de actividad y las obligaciones de colegiación en el ámbito de los servicios profesionales.

Durante el anterior ciclo expansivo se produjo un excesivo crecimiento del sector de la construcción residencial, favorecido por varios factores, entre los que hay que destacar la facilidad del crédito y una legislación urbanística que convertía todo suelo en urbanizable. Ahora, tras el fuerte ajuste experimentado como consecuencia de la crisis, es preciso apoyar la reactivación del sector para que pueda atender las necesidades reales de los ciudadanos con un esfuerzo razonable, contribuyendo a la recuperación de la actividad y el empleo y a sentar las bases de un urbanismo más racional.

Los socialistas defendemos un modelo de urbanismo sostenible, transparente y participativo que integre la movilidad en los diseños urbanos para mejorar la calidad de vida, la accesibilidad y la intercomunicación de las zonas urbanas. Apostamos por un modelo de ciudad compacta, menos consumidora de suelo, así como por la rehabilitación de los barrios más degradados y la construcción de vivienda pública en régimen de alquiler. Promoveremos medidas para movilizar el stock de viviendas nuevas sin vender, dirigidas a desarrollar el mercado del alquiler.

Para reforzar el control público y democrático del desarrollo urbanístico, se requiere coordinar en el ámbito urbanístico los criterios de planeamiento que garanticen la sostenibilidad, la cohesión social y la transparencia del desarrollo urbanístico.

Revisaremos y ordenaremos la fiscalidad de la rehabilitación de viviendas, en especial con el objetivo de contribuir a la eficiencia y el ahorro energético. Y daremos pasos adicionales para impulsar el alquiler como alternativa a la compra de vivienda, revisando la regulación y a través de un nuevo plan de vivienda nacional que fomente una mayor presencia del alquiler.

El turismo aparece como uno de los motores de creación de una nueva economía desde una visión de sostenibilidad. La reforma y modernización de establecimientos y zonas turísticas es clave en amplias zonas del territorio español que hoy son ya destinos maduros. La conexión entre un sector de la construcción orientado a la rehabilitación y el sector del turismo permite la necesaria renovación de nuestra oferta turística y un buen incentivo para la reorientación de la construcción

UN SISTEMA FINANCIERO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

El sistema financiero desempeña un papel fundamental en la sociedad, al canalizar el crédito a familias y empresas. Tiene que promover la actividad y la creación de empleo y no suponer una carga para los Estados ni los contribuyentes.

La desregulación financiera internacional durante las últimas tres décadas ha favorecido la asunción irresponsable de riesgos por parte de las entidades financieras y su propagación a países y personas que no la causaron. Por tanto ha favorecido los excesos de endeudamiento de empresas y familias, y con ello desequilibrios en el crecimiento de muchas economías.

El alcance de la crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de adoptar soluciones coordinadas en Europa y a nivel global. En un principio ha sido indispensable la reestructuración bancaria para salvaguardar la estabilidad financiera, ahora necesitamos promover un sector financiero equilibrado, más controlado y supervisado, y con una mayor contribución del sector a la sociedad siendo necesario exigir responsabilidades a los causantes de la crisis.

En Europa seguiremos avanzando en la coordinación y supervisión del sistema financiero para evitar crisis como las que estamos viviendo. Es necesaria una mayor coordinación entre las entidades supervisoras de los países miembros, a través de las nuevas agencias europeas en los mercados de la banca, los seguros y los valores para identificar las debilidades del sistema y mejorar sus procedimientos y transparencia.

En ese sentido, es necesario una Unión Europea fuerte y decidida, donde se establezca una política económica europea, más allá de los intereses de los Estados, junto con la emisión de eurobonos, el papel básico del Banco Central Europeo y el establecimiento de una política fiscal propia y común.

También, en el marco de la Unión Europea, proponemos establecer una tasa sobre las transacciones financieras que, además de contribuir a la financiación del desarrollo internacional, permita frenar la especulación en el sistema financiero y estabilizar a los mercados. Y para hacer frente al papel desestabilizador que supone el oligopolio de las agencias de rating, vamos a plantear a nivel europeo contar con evaluaciones alternativas del riesgo soberano.

Es necesario establecer una mejor regulación para las agencias de calificación, en la que no concurren intereses contrapuestos y garantizar una calificación con total independencia.

Especialmente en el ámbito del Eurogrupo vamos a liderar el desarrollo de mecanismos eficaces para luchar contra los paraísos fiscales, tal y como venimos haciendo en el seno del G 20.

La Unión Europea ha creado la primera red regional de seguridad financiera del mundo, el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera y tras los últimos acuerdos de los líderes de la zona euro se han reforzado estos mecanismos de solidaridad.

Ahora hay que avanzar efectivamente en el proceso de integración fiscal como forma de hacer frente a las vulnerabilidades que han desatado la crisis de deuda soberana. Además de reforzar los compromisos de estabilidad presupuestaria a nivel nacional, proponemos crear un instrumento de deuda común, un Tesoro Europeo, con capacidad para emitir eurobonos. Unos Eurobonos avalados por todos los países miembros aportarán estabilidad y confianza a la zona euro, al tiempo que pueden permitir hacer frente a importantes proyectos de inversión a nivel comunitario.

Entendemos que es urgente avanzar en la construcción europea para reducir la volatilidad de los mercados y garantizar un desarrollo equilibrado.

España, a pesar de tener un sector bancario bien regulado y sin hipotecas basura, está sufriendo las consecuencias de años con políticas laxas en la concesión de créditos por parte de bancos y cajas. Esto, junto al estallido de la burbuja inmobiliaria y las tensiones financieras

internacionales desde 2008, ha llevado a la asunción excesiva de riesgos por parte de algunas entidades.

A pesar de la regulación, han existido excesos que requieren que reforcemos los controles al funcionamiento y la gestión de las entidades financieras así como el establecimiento de sanciones a sus gestores cuando se demuestre mala praxis bancaria.

En todo este proceso, los clientes han sido un sujeto pasivo, al carecer de organizaciones representativas potentes, capaces de defender sus intereses. Es necesaria una participación activa y organizada de los clientes, así como la potenciación de nuevas entidades financieras, en especial la emergente banca ética, banca ciudadana o cooperativa de crédito, claramente vinculadas al territorio y que apuestan por desarrollarse en ámbitos territoriales locales.

Tenemos que culminar el proceso de reestructuración del sistema financiero, para que vuelva a ser la fuente de crédito para la nueva economía. Un sistema financiero que, en todo caso, puede y debe defender la actividad de las entidades resultantes de la transformación de las cajas de ahorros por su compromiso social y su capilaridad en el territorio nacional.

Y si en el proceso de reestructuración, el Estado entra en el capital de alguna entidad financiera, nos aseguraremos de hacer una buena gestión del dinero público, sin descartar su permanencia prudencial todo el tiempo que sea necesario, favoreciendo la concesión de crédito a pequeñas y medianas empresas, autónomos y a emprendedores de sectores emergentes y con futuro. Estudiaremos la posibilidad de utilizar parte de la red de sucursales de esas entidades en beneficio del ICO para facilitar esos objetivos.

Una vez culminado este proceso de reestructuración queremos trasladar a España la experiencia de un amplio conjunto de países europeos (como Alemania, Francia o Reino Unido), estableciendo un impuesto sobre el balance de las entidades financieras. Se trata de pedir un esfuerzo a las empresas que más beneficios han obtenido en el anterior ciclo expansivo y que más se han beneficiado de las ayudas públicas para salir de la crisis, para ahora promover la recuperación del empleo.

Un impuesto cuyo objeto es contribuir a financiar medidas encaminadas a favorecer la creación de empleo, reactivar la economía y salir de la crisis. Un impuesto que grave los pasivos de las mismas descontando el capital propio, las transacciones intragrupo y los depósitos asegurados. Un impuesto, en fin, que deberá implantarse cuando las instituciones financieras hayan finalizado el proceso de reestructuración al que están sometidas para reforzar su capital y cumplir con los nuevos requisitos impuestos por los organismos reguladores y supervisores

Coordinaremos e impulsaremos todos los instrumentos financieros públicos existentes de apoyo a las pymes, incluidas las de Economía social, emprendedores y autónomos; simplificaremos los procedimientos y líneas actuales, asegurando una importante modificación de los criterios de garantías y riesgos, crearemos un Sistema Nacional de Microcréditos; y lo haremos para que actúe de forma independiente respecto de las prioridades de las instituciones financieras privadas.

Finalmente, nos comprometemos a fortalecer la protección de los consumidores de servicios financieros, previniendo el sobreendeudamiento de las economías domésticas, regulando las prestaciones y servicios bancarios, así como exigiendo una completa transparencia y legibilidad de información de estos servicios.

Impulsaremos mecanismos de acuerdo entre acreedores y familias para que en caso de desempleo, impago u otras contingencias, pueda establecerse un periodo de carencia de las cuotas de la hipoteca para las familias españolas en dificultades.

Con ese fin se incrementará la transparencia, reduciendo el riesgo de contratar servicios que no se entienden, y reforzando la información contractual previa de una manera sencilla que permita al usuario comparar ofertas de diferentes entidades financieras, prestando especial atención a la provisión de información adecuada a colectivos más vulnerables.

Revisaremos la normativa sobre concesión de créditos- especialmente los hipotecarios- para que esta se haga de forma responsable. Al mismo tiempo, atenderemos los abusos sufridos por tantas familias como consecuencia de la burbuja inmobiliaria, y que ahora no pueden afrontar el pago de su vivienda a través de un tratamiento integral de la insolvencia del consumidor; incentivaremos la existencia de la opción de la dación en pago para nuevas hipotecas a fin de permitir a las familias adoptar dicha opción si así lo desean.

Los efectos de la crisis en la situación económica y laboral de muchos ciudadanos, junto con el excesivo endeudamiento adquirido en los tiempos de bonanza, han dado lugar en los últimos años a un notable incremento de la tasa de morosidad y de las ejecuciones hipotecarias. El problema se ha visto además agravado por los defectos de que adolece nuestro sistema hipotecario, que se han puesto de manifiesto con especial intensidad en estas críticas circunstancias, tales como la falta de transparencia de las entidades financieras en la negociación del préstamo, la existencia de cláusulas abusivas en los contratos, una regulación inadecuada que reparte el riesgo injustamente entre el deudor y la entidad financiera o la carencia por parte del deudor de una formación financiera básica que le permita comprender adecuadamente los riesgos que asume al contratar una hipoteca. Para hacer frente a esta situación, se han adoptado ya varias medidas tendentes a evitar o minorar los efectos de las ejecuciones hipotecarias, a proteger a las familias con dificultades para hacer frente a los pagos hipotecarios y a favorecer la formación financiera de los ciudadanos. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para mejorar nuestro sistema hipotecario y proteger a las personas hipotecadas.

Procederemos a revisar el régimen hipotecario con el fin de equilibrar la posición de las partes: garantizando la independencia de las tasadoras, regulando la dación en pago como forma de liquidación de la deuda; prohibiendo, como forma de publicidad ilegal, aquella que presente las condiciones de los créditos u otras operaciones financieras en distinto relieve o diferentes tipos de letra; estableciendo tipos máximos para los intereses de demora. En todo caso, daremos prioridad a la conservación de la vivienda familiar y reforzaremos el sistema de regulación de los embargos hipotecarios para asegurar protección a las familias, mejorando el sistema de información a los ciudadanos.

PSOE

**CONFERENCIA
POLÍTICA 2011**

MADRID, 30 SEPTIEMBRE 1 y 2 DE OCTUBRE

RESOLUCIONES

**3 LO URGENTE,
EL EMPLEO**

LO URGENTE, EL EMPLEO

El empleo, la ausencia del mismo y su escasa calidad, han sido la primera y principal preocupación nacional a lo largo de los últimos treinta años. También hoy, es el principal reto al que nos enfrentamos. Así lo han sentido y lo sienten los propios ciudadanos; así lo sentimos los socialistas que debemos buscar soluciones desde postulados progresistas

El paro ha afectado, y afecta, a una parte importante de la ciudadanía española. España alcanzó, en 1980, el millón y medio de parados; en este momento, son más de cuatro millones. Si la evolución de las cifras ha sido progresiva, en los últimos tres años se ha acelerado, en forma inimaginable sólo unos meses antes de que la crisis económica mostrase sus primeras manifestaciones, hasta provocar la pérdida de más de dos millones de puestos de trabajo en poco más de un año.

De este modo, España soporta, y viene soportando desde hace demasiado tiempo, una cifra de personas en situación de desempleo que, en términos absolutos y relativos, es impropia de un país que se cuenta entre las primeras potencias mundiales.

Es una anomalía por la que pagamos un alto precio, pues es éste el diferencial que más pesa al calificar la solidez, la solvencia, las perspectivas de futuro de nuestra economía.

Es, también, una anomalía que consume recursos ingentes. En estos tiempos, más de 30.000 millones de euros anuales se destinan a prestaciones por desempleo, hasta alcanzar una tasa de cobertura durante esta legislatura, también por primera vez en nuestra historia, de más del 80 % de quienes se encuentran en desempleo.

Es, desde luego, un esfuerzo necesario. No se puede abandonar a su suerte a quienes han perdido el único medio de que disponen para diseñar su vida y hacerla posible dignamente.

Es un esfuerzo que ha incluido, en los años recientes, la adopción de fuertes medidas de estímulo público a la creación o el mantenimiento del empleo: 2.500 millones de euros anuales en bonificaciones de cuotas para el fomento de la contratación; reducciones en el impuesto de sociedades y en la tributación por módulos para las inversiones generadoras de empleo; dos planes estatales para inversión y empleo por importe total de 16.000 millones; implantación de un sistema adicional de protección para quienes han agotado las prestaciones contributivas y asistenciales de desempleo y se incorporan a programas de recualificación profesional.

Nada es excesivo en este esfuerzo. El desempleo es, siempre, en términos individuales, una experiencia desoladora: afecta, desde luego, a la calidad de vida, a los recursos disponibles, pero afecta también, y sobre todo, a la autoestima, a la confianza, a la capacidad de pensar en futuro; y genera inseguridad, retraimiento, miedo. Con esto bastaría. Pero cuando alcanza las dimensiones colectivas que hemos conocido, amenaza la cohesión social, deteriora la convivencia, segmenta en el disfrute de derechos y servicios públicos, deriva en ocasiones en xenofobia, justifica en el límite el fraude.

El que la sociedad española haya aprendido a vivir y progresar aun en esas condiciones, es, sin duda, consecuencia del empeño de asistencia que hemos empleado pero también es ilustrativo de su capacidad de resistencia, de su inventiva, de la fortaleza permanente de su estructura familiar. Pero constituye un derroche social y humano que no se puede ni se debe prolongar. Especialmente cuando, desde hace demasiados años, el desempleo se ha feminizado, cuando, desde hace demasiados años, el desempleo es juvenil: dos circunstancias que limitan seriamente nuestra capacidad de crecimiento y bienestar pues afectan a los sectores de población con mayor capacidad de transformación social y de conformación del futuro colectivo.

Es una anomalía, por otra parte, que pone de relieve que los fundamentos de nuestro sistema económico no han evolucionado para resolver un problema que ha alcanzado la categoría de estructural.

El desempleo se ha instalado entre nosotros con una persistencia tal que se ha mantenido durante las épocas de bonanza y las de crisis, con unos Gobiernos y otros, con regulaciones del mercado de trabajo que han ofrecido soluciones distintas a lo largo de los años.

Sólo en un breve período de tiempo hemos conocido una realidad distinta: en los años 2004-2007 supimos aprovechar la evolución favorable del ciclo económico para lograr bajar la tasa de paro al nivel más bajo de nuestra historia democrática al tiempo que empleábamos a más personas que nunca. Casi veinte millones de personas trabajaron simultáneamente.

Aunque la temporalidad no comenzó a descender de forma intensa hasta 2006, la economía española, en esos años, fue capaz de crear el mayor número de empleos del conjunto de los países desarrollados: prácticamente uno de cada tres empleos creados en el seno de la UE-12 fue en nuestro país.

Fue entonces cuando millones de extranjeros se instalaron entre nosotros para atender el aumento incesante de la actividad que requirió un volumen de mano de obra que los españoles no conseguimos satisfacer, y gracias a ello se pudo mantener el crecimiento hasta la llegada de la crisis económica y financiera.

Pero el crecimiento del empleo no fue consecuencia de un cambio de nuestro modelo productivo. Si el crecimiento hipertrófico de la construcción y el boom inmobiliario contribuyó, aunque de forma minoritaria, a ese proceso de elevada creación de empleo, en la destrucción de empleo registrada durante la crisis, siete de cada diez empleos perdidos pertenecen directamente al sector de la construcción.

Esta ha sido la principal causa de la pérdida de empleo y de la elevación del paro. Si a ello se le sumaran los empleos destruidos en la industria auxiliar de la construcción, y las pérdidas inducidas en el resto de la economía por ese enorme ajuste laboral, la conclusión es clara: la aportación del sobredimensionamiento de la construcción no fue decisiva para crear empleo, pero lo ha sido en el aumento del paro.

No puede consolar saber que, de no haberse producido la caída del empleo en el sector de la construcción, como así ha sido en los demás grandes países de la Unión Europea, el desempleo en España habría crecido menos de la mitad de lo que lo ha hecho.

Ciertamente, otros factores, han estado también en el origen de la reducción del empleo. La crisis financiera y la restricción consiguiente del crédito han dificultado el mantenimiento de la actividad y, por tanto, del empleo.

Lo cierto es que la práctica totalidad de los sectores económicos han conocido una contracción del empleo, de la que sólo han empezado a escapar significativamente los sectores innovadores y los de servicios sociales.

La crisis, por otra parte, ha puesto de manifiesto el deficiente funcionamiento de algunas de las instituciones laborales, normativas y de gestión, que estaban muy consolidadas. La limitación de los servicios públicos de empleo para ejercer una labor eficaz de intermediación, la escasa eficacia para crear y mantener empleo de un sistema de bonificaciones y subvenciones poco selectivas, la incorporación de modalidades de despido-express (introducidas por el Partido Popular en 2002) que rompían con el principio de causalidad de la extinción de los contratos han sido buenos ejemplos de ello.

Precisamente al amparo de esta evidencia, y usando como coartada el brutal impacto de la crisis sobre el empleo, los últimos tres años están sirviendo para defender un nuevo paradigma para el desarrollo de las relaciones laborales.

Hay coincidencia, aunque ya se pretende su olvido, en que la crisis económica y financiera tiene alcance internacional y en que se ha originado porque los mercados, y el sistema financiero mismo, han escapado de toda regulación, de todo control. La singularidad es que, al menos entre nosotros, el argumento sirve para la crisis pero no se aplica para analizar la

regulación de nuestras relaciones laborales y ofrecer las soluciones coherentes que requiere un mercado de trabajo sometido a convulsión y necesitado de proporcionar el empleo que un país como el nuestro requiere para mantener sus instituciones y niveles de bienestar.

En los tres últimos años, el terreno del debate ideológico tiene un campo de batalla bien definido: el mercado de trabajo. Los argumentos de los conservadores son conocidos: contrato único, flexibilidad absoluta - en contratación, en condiciones, en extinción-, exclusión de los convenios de sector, eficacia limitada de los convenios, acuerdo directo entre empresario y sus trabajadores, eliminación de controles judiciales y administrativos a las decisiones empresariales. También, reducción de las cotizaciones empresariales a la seguridad social. También, sustitución creciente de relaciones de trabajo por modalidades de relaciones de servicios de trabajadores autónomos. También, marginación, exclusión, demonización de los sindicatos.

Es cierto que la intensidad de la crisis y la perduración de sus efectos permiten pensar que algunas cosas ya no volverán a ser como antes porque se está generando un cambio social. Los jóvenes lo viven ya como una realidad cotidiana que se les pretende imponer y a la que no se resignan.

Si muchas cosas no volverán a ser como antes, no servirán entonces las mismas recetas para distintos problemas. Pero, en el ámbito mismo de las relaciones de trabajo, hay espacio para, aceptando los cambios que la nueva realidad impone, someterlos a reglas que, con la fuerza de la ley, equilibren la situación desigual de empresarios y trabajadores/as, que protejan los derechos de estos últimos, que contribuyan a una implicación recíproca que aliente la productividad y la satisfacción de contribuir a un proyecto común con beneficios para todos, que permitan la continuidad de la empresa y la del trabajo de quienes lo prestan en ella.

Este es el espacio que, durante los últimos años, se ha explorado por el gobierno y los interlocutores sociales. Así se ha hecho con la pretensión de ofrecer soluciones compartidas a una situación que, por radicalmente nueva, requiere también cambiar la perspectiva pero que no pueden resolverse rompiendo el equilibrio de las partes, fruto de tantos años de conflictos y consensos.

La legislatura que ahora concluye ha estado caracterizada, entre otras cosas, por un análisis constante de las posibilidades de reforma del mercado de trabajo. Ha sido un análisis condicionado por la situación de emergencia en que a todos -gobierno, interlocutores sociales, empresarios y trabajadores- situaba el intenso proceso de destrucción de empleo y un mayor deterioro de las condiciones reales en las que el trabajo se presta.

El proceso ha proporcionado un resultado agríndice: buena parte de las nuevas decisiones ha sido objeto de acuerdo en el marco de un proceso de Diálogo Social más intenso que nunca; pero algunas otras, han dado lugar a distanciamiento de los Sindicatos que, incluso, ha desembocado en la convocatoria de una huelga general contra la reforma laboral aprobada por el Gobierno en 2010 ante la imposibilidad de un acuerdo con los interlocutores sociales tras dos años de negociación.

Fue una reforma que tomó nota de las circunstancias extraordinarias de contracción y de acelerado proceso de extinciones de contratos en la que, desde sus primeras manifestaciones, nos situó de hecho la crisis económica. Pretendió, por ello y a medio plazo, contribuir a la reducción del desempleo, a reducir la dualidad entre trabajadores fijos y temporales que caracteriza desde hace décadas nuestro mercado de trabajo, y a aumentar la flexibilidad interna negociada en las empresas, cambiando el modelo para lograr que la adaptación al ciclo económico pueda producirse, no a través de la destrucción de empleo, sino mediante la adaptación de la jornada y de las condiciones de trabajo.

Para ello, trataba de corregir el deficiente funcionamiento de algunas instituciones laborales: haciendo desde luego que los despidos sean sólo el último recurso, pero que además sean más causales, que estén más justificados; fomentando también los contratos fijos; aumentando la causalidad y justificación de los contratos temporales y reduciendo la diferencia de costes de

despido entre los fijos y los temporales, introduciendo así un estímulo a una mayor utilización de la contratación estable.

Fue una reforma a la que no se ha dado tiempo alguno para comprobar sus efectos reales. Y las circunstancias económicas, que no terminan de cambiar con claridad, tampoco han favorecido su recorrido práctico.

Así, aunque las medidas para aumentar la flexibilidad interna han funcionado bien y se ha frenado la destrucción de empleo (los expedientes de regulación temporal de empleo mediante la reducción de jornada han aumentado significativamente, evitando decenas de miles de despidos), la contratación indefinida no puede, dada la situación económica, alcanzar los niveles deseables para la estabilidad en el empleo y la competitividad de la economía española, y los contratos temporales siguen suponiendo la enorme mayoría de nuestro volumen total de contratación, como era de esperar a la salida de una crisis que previamente destruyó millones de empleos temporales. La enorme rotación que ello provoca, la prolongación de la crisis y la extensión del desempleo a más de cuatro millones de ciudadanos, han requerido, en esta estrategia de emergencia, primar el empleo efectivo antes que su estabilidad, sin olvidar que, a diferencia de otras reformas, algunas de las emprendidas ahora tienen carácter transitorio. En cualquier caso, la lucha contra el peso excesivo de la temporalidad es un objetivo legítimo a medio plazo.

Con el objetivo de aumentar la flexibilidad interna en la contratación se debe avanzar en el estudio de medidas necesarias para llevar a cabo una evolución desde la protección del puesto de trabajo hacia la protección al trabajador. Esta protección generaría derechos y obligaciones acumulativos, que seguirían al trabajador a lo largo de su vida laboral. De este modo, no sólo se aumentará la flexibilidad interna de las empresas, sino que al mismo tiempo se estimulará la movilidad entre empresas y sectores.

La nueva regulación de la negociación colectiva pretende, igualmente, aumentar la flexibilidad interna negociada en las empresas, de manera que mediante acuerdos alcanzados en los convenios colectivos puedan disponer de una mayor capacidad de adaptación a los cambios en la situación económica y sociolaboral.

En contraste con la flexibilidad externa, la mejora de la flexibilidad interna de las empresas puede contribuir a evitar despidos masivos de trabajadores. Se trata de facilitar la movilidad funcional de los trabajadores dentro de la empresa y de desarrollar nuevas formas más participativas de organización del trabajo. Se trata de introducir una mayor flexibilidad del tiempo de trabajo para hacer frente a las variaciones de la demanda y permitir a los trabajadores conciliar su vida laboral y su vida privada.

Sólo tiene sentido, sin embargo, desde el acuerdo y el consenso entre los interlocutores sociales. Alcanzarlos, exige sindicatos responsables pero también reconocidos y respetados: en el acuerdo y en la discrepancia, son una referencia inexcusable para entender e incorporar las transformaciones en la vida diaria.

En ese acuerdo, es necesario abordar un gran pacto global de rentas, con participación del sector público y del sector privado, en el que intervengan todos los agentes y en el que se contemple una evolución de las rentas, precios y márgenes coherente con la marcha de la economía.

Un acuerdo que debe abrir los incrementos salariales a indicadores adicionales al índice de precios al consumo para tomar en consideración, asimismo, la evolución de la productividad, los resultados económicos de la empresa o las condiciones de competitividad de la empresa o el sector. Pero que también debe incorporar compromisos efectivos de reinvertir beneficios en el mantenimiento y fortalecimiento de la empresa, en la creación de empleo, en la racionalización del trabajo. Un acuerdo que debe contemplar, igualmente, un tratamiento paralelo entre los incrementos salariales pactados para los trabajadores y los incrementos de las retribuciones de gestores y directivos, sea cual sea su especie. Porque no es posible asistir por más tiempo al indecente espectáculo de la convivencia de controles salariales o

expedientes de regulación de empleo con la aprobación de bonus, pensiones o reparto de beneficios escandalosos.

Y ha de ser un acuerdo que los interlocutores sociales alcancen en el ejercicio responsable de la autonomía colectiva, aunque con un papel activo por parte de los poderes públicos, que deben acompañar ese esfuerzo con la puesta en práctica de políticas públicas complementarias en ámbitos como la fiscalidad, la vivienda, la energía o el transporte.

DESARROLLAR LAS REFORMAS

Si la acción de gobierno se ha caracterizado en estos años por dar respuestas a la crisis, también en relación con el mercado de trabajo, acordes con las distintas características de sus fases de evolución, ahora los socialistas debemos aplicar, junto a lo que hemos iniciado, un conjunto nuevo de iniciativas que marquen un rumbo distinto. Por eso apostamos por un gran pacto por la ocupación y el empleo entre todos los agentes económicos y sociales. El disenso, muchas veces provocado por el interés de una de las partes, sólo ha traído consecuencias indeseadas a nuestra coyuntura.

La recuperación del empleo, para que sea más rápida de lo que naturalmente se produciría, exige acción pública decidida y recursos públicos definidos. Una acción y unos recursos que deben destinarse a objetivos preferentes.

Entre ellos, los dirigidos a promover el empleo, mediante instrumentos específicos, en los sectores de nuestra población que más duramente están sufriendo el desempleo, y cuyo mantenimiento en esa situación perjudica no sólo las expectativas colectivas sino también su propia posibilidad de desarrollo personal: los jóvenes, especialmente aquellos que, al reclamo de buenos salarios en la construcción, abandonaron en los años de expansión sus estudios sin haber obtenido una cualificación profesional, así como los que acceden al mercado de trabajo por primera vez.

Pero además de los jóvenes, es preciso dedicar un esfuerzo específico para aquellos desempleados de más edad y de larga duración, que han agotado las prestaciones y los itinerarios de formación y que se encuentran al borde de la exclusión. Y también para los mayores de 45 años que han perdido o liquidado sus empresas por la crisis y ahora se encuentran bloqueados y sin herramientas para salir adelante.

Este esfuerzo será igualmente necesario para promover la inserción laboral, mejorando la capacitación profesional, las oportunidades de empleo y la participación en el mercado laboral de aquellas personas que están más alejadas del mismo. Estas políticas se sustentarán además en un partenariado, que ha dado ya sus frutos en el marco de los Programas Operativos del F.S.E., que sea capaz de generar sinergias y colaboraciones complementarias entre las administraciones públicas, el mundo empresarial y las entidades del tercer sector con experiencia en este campo. Además, debemos mantener y mejorar los instrumentos de incentivación de la contratación y mantenimiento del empleo para las personas con discapacidad, tanto en la empresa ordinaria y en la contratación pública, como en el ámbito del empleo protegido, un motor generador de empleos a pesar de la crisis.

En definitiva, debemos apostar por la Inclusión Activa tal como la define la Comisión Europea donde el desarrollo se base en sus tres pilares; el empleo de calidad, la garantía de rentas y un acceso a servicios de calidad.

También habrá que examinar el impulso al trabajo a tiempo parcial de manera que sea percibido como una fórmula de prestación de servicios digna, estable y a disposición de quien quiera o deba compaginarlo o conciliarlo con otra actividad o con su vida privada. Se asegurará a los trabajadores a tiempo parcial la equivalencia, respecto a los trabajadores a tiempo completo, en materia de derechos a la seguridad social y de participación en la formación.

Junto a ello la aplicación de política de reparto del trabajo mediante el estímulo del empleo a tiempo parcial y la reducción de la jornada extraordinaria o el establecimiento en la negociación

colectiva de acuerdos que combinen la reducción de la jornada extraordinaria con la contratación de desempleados puede contribuir a impulsar la reducción del desempleo.

Eso mismo habrá que hacer para impulsar la aceptación del teletrabajo en sectores y puestos de trabajo que, en apariencia, lo permiten con facilidad, sin que ello suponga una pérdida o renuncia de los derechos de los y las trabajadoras, ni la feminización del tele-trabajo por hacerlo compatible con las tareas domésticas y el cuidado de la familia.

Los próximos cuatro años habrán de recuperar la centralidad del trabajo en la economía productiva y avanzar en los derechos laborales.

Será, pues, el momento de poner fin a una temporalidad que distorsiona el funcionamiento correcto de nuestro mercado de trabajo: la temporalidad no justificada, una temporalidad insana y arraigada en nuestra cultura de relaciones, que perjudica la productividad de las empresas y la formación y profesionalización de los trabajadores.

El sector público presenta una tasa de temporalidad elevada, por lo que debemos establecer un compromiso para que las Administraciones Públicas puedan avanzar en la reducción del trabajo interino y temporal.

Hay vías a recorrer: mejor definición de las causas legales que posibilitan la realización de los contratos temporales, simplificación de las diferentes modalidades de contratación temporal, aproximación de los costes de los contratos indefinidos y los contratos temporales, incluida la incorporación creciente de cláusulas bonus-malus respecto de la cotización a la seguridad social y, en concreto, en la cotización por desempleo: redistribuyendo esa cotización para que, manteniendo un tipo medio similar al actual, paguen más quienes hagan mayor uso de los contratos temporales, y menos las empresas que mantengan mayor estabilidad del empleo. También, un procedimiento, una voluntad y unos instrumentos eficaces para luchar con eficacia contra el empleo sumergido.

Asimismo, la igualdad entre mujeres y hombres ante el empleo y en las condiciones de trabajo requiere una revisión profunda. La brecha salarial sigue siendo superior, en media, en un veinte por ciento cuando - ni la formación, ni la capacidad, ni la dedicación, ni la profesionalidad - la justifica. Por otro lado, la representación de las mujeres en los consejos de dirección apenas supera el 4%. Es un hecho, pero un hecho que hay que cambiar. La erradicación de estas desigualdades exige acciones decididas y fomentadas por el poder público para garantizar la igualdad de oportunidades y de trato en el acceso a la formación dentro de la empresa, verdadero cuello de botella de los ascensos en condiciones de igualdad, que son, en definitiva, uno de los resortes que condicionan la igualdad de trato efectiva.

La Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres establece la prohibición de la discriminación por razón de sexo y la igualdad en las empresas, la negociación de planes de igualdad para empresas de más de doscientas cincuenta personas y el fomento de planes de igualdad para pequeñas y medianas empresas. Una vez transcurridos más de cuatro años desde su promulgación habrá que revisar su aplicación, tal como prevé la propia Ley para constatar si los avances de la igualdad en el empleo exigen modificaciones legislativas.

Debemos reordenar las ayudas a la contratación para, además de dirigirlas a promover el empleo de determinados colectivos con especiales dificultades de empleo, vincularlas directamente con otros tres objetivos: por un lado, primar los contratos que supongan incremento del empleo en la empresa; por otro, incorporar a nuestra experiencia formas de bonificaciones en las cuotas de seguridad social que se proyecten en el tiempo a cambio de asegurar el mantenimiento por varios años de los contratos que se celebren con su ayuda; y un último objetivo, posibilitar e incrementar la formación.

En ese marco renovado de ayudas a la contratación de colectivos con especiales dificultades de empleo, no olvidaremos a las Empresas de Inserción, Centros Especiales de Empleo y Cooperativas de Iniciativa Social, como únicas fórmulas empresariales existentes en el país, cuyo objeto social es la creación de empleo para esos colectivos.

En este mismo sentido fomentaremos la permanencia en el empleo, reduciendo los estímulos para el despido, de los trabajadores de mayor edad.

La creación de empleo debe tomar nota, asimismo, de las características, singularidades y déficits de nuestra economía: junto a sectores productivos tradicionales necesitados de una reconsideración y una modernización para que puedan seguir aportando su imprescindible contribución al crecimiento, nuevos sectores se revelan ya como la oportunidad de futuro, de un futuro ya palpable, para el empleo y el desarrollo.

Para ello debe articularse una política de estímulo que se adecúe a las peculiaridades de los distintos sectores productivos.

Algunas cuestiones concretas más necesitarán el impulso del nuevo gobierno.

Un impulso que, en ocasiones, será de suave incentivo, de espectador interesado. Es el caso del apoyo a la nueva negociación colectiva: para promover los acuerdos entre organizaciones empresariales y sindicatos de que posibiliten las nuevas técnicas e instrumentos de arbitraje diseñados para salvar desencuentros perdurables en la negociación; para buscar y ofrecer nuevos espacios para el desarrollo del diálogo social.

En otras cuestiones, su papel será más protagonista, más activo porque se trata de procesos normativos o de respuestas de organización administrativa.

La importante reforma de las políticas activas de empleo ha dado los primeros pasos desde su aprobación en febrero pasado. A partir de ahora hay que culminar el proceso de reforma del sistema de formación profesional, aplicar el nuevo contrato para la formación y el aprendizaje, fomentar la implicación de las grandes empresas en los procesos de formación de su industria auxiliar y establecer las condiciones de hecho para que el programa PREPARA contribuya eficazmente a la recualificación de trabajadoras y trabajadores desempleados.

Es necesario ampliar la oferta de formación para el empleo hasta lograr que un porcentaje significativo de las personas en situación de desempleo lleven a cabo acciones formativas, mejorando su calidad y aumentando su especialización, con el objetivo prioritario de reorientar a los desempleados provenientes de los sectores y actividades que han sufrido un mayor ajuste hacia sectores emergentes. Asimismo, deben crearse mecanismos de coordinación entre el sector privado y los servicios públicos para que las acciones formativas respondan mejor a las necesidades de las empresas y de las personas desempleadas.

Las situaciones de desempleo se han de personalizar con el diseño de un itinerario formativo que mejore la cualificación profesional y ayude en la búsqueda de empleo. En este objetivo la formación tiene un carácter estratégico, la cualificación ajustada al perfil profesional de cada persona junto a la recualificación permanente, impulsan la generación de empleo de calidad y la competitividad de las empresas. Para ello se construirá el sistema integrado de la formación profesional, que comprenderá la formación profesional reglada y toda la formación continua, en un proceso de aprendizaje permanente de los trabajadores y trabajadoras.

Es necesario reconocer dentro de las políticas activas de empleo el fomento del autoempleo, la economía social y la iniciativa emprendedora, especialmente en el marco de la economía sostenible y de los nuevos yacimientos de empleo, incluyendo la atención y el acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial. Las políticas activas también deben potenciar la formación de los trabajadores y las trabajadoras que están en activo en nuestras empresas como uno de los pilares de las políticas activas de empleo que pueden generar más beneficios para nuestro mercado laboral. Para tal fin, se debe analizar la utilización de la política de bonificaciones de las cuotas a la Seguridad Social para fomentar la contratación a tiempo parcial de desempleados que suplan a los trabajadores en activo durante los períodos en los que estuvieran recibiendo su formación.

Al tiempo, deberían revisarse algunos elementos de las políticas pasivas. Es el caso de las condiciones que puedan desincentivar la búsqueda de empleo. O la posibilidad de activar en

forma de estímulo al empleo el gasto en prestaciones por desempleo sin que se alteren en forma alguna los derechos de las personas desempleadas.

El estallido de la crisis y su prolongación en el tiempo han puesto de manifiesto la necesidad de disponer de mecanismos públicos de gestión del mercado de trabajo. Al respecto, los Servicios Públicos de Empleo constituyen una herramienta esencial para dinamizar a la economía a través de las diferentes políticas activas de empleo. Es más, a su papel de dinamizadores se aúna el de garantes de la igualdad de los ciudadanos ante las oportunidades de empleo gestionadas, la posibilidad de acceder a la formación y a la orientación laboral. El compromiso de los socialistas es seguir potenciando el Servicio Público de Empleo estatal, así como su efectiva coordinación con los Servicios de empleo autonómicos, además de impulsar las mejores prácticas de colaboración público- privadas en la intermediación en el mercado de trabajo.

Por otra parte la relación actual entre las políticas activas y pasivas debe dar paso a un modelo más coherente e integrado, para lo cual es necesario mejorar con un mayor grado de coordinación entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España.

Será también el momento de reorganizar la inspección de trabajo y de seguridad social, para adecuarla a su ejercicio en ámbitos de competencias compartidas entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Una Inspección que constituirá uno de los pocos compromisos de presencia constante y relevante en la oferta de empleo público que se apruebe a lo largo de toda la Legislatura.

La Inspección será un elemento clave para el éxito de otro empeño para la próxima legislatura: el afloramiento, con rigor y voluntad y atención continuada, del empleo sumergido. Todo indica que ha crecido exponencialmente a lo largo de la crisis. Es un fenómeno perturbador pues deteriora las condiciones de competencia entre las empresas, lesiona hasta asfixiarlos los derechos de los trabajadores y su capacidad de resistir condiciones abusivas de trabajo, y fomenta la aceptación de una cultura del fraude que, en ocasiones excepcionales, puede llegar a justificar la percepción abusiva de prestaciones o auxilios previstos exclusivamente para quienes, tras la pérdida de su puesto de trabajo, no tienen otra fuente de ingresos.

Por ello, planteamos un incremento de la vigilancia y lucha contra la vulneración e incumplimiento de los derechos y condiciones laborales porque los socialistas defendemos un Estado garante del obligado cumplimiento de la normativa laboral vigente tanto en el sector privado como público.

Para todo ello tenemos iniciativas concretas, voluntad de llevarlas a cabo y propuestas detalladas para asegurar su viabilidad y su eficacia.

EMPLEO PARA LAS Y LOS JÓVENES

Muchos jóvenes menores de 30 años, más de un millón y medio, se encuentran hoy en desempleo con pocas posibilidades de reincorporación al mercado laboral debido a su falta de cualificación profesional o a la falta de ofertas de empleo adecuadas a su cualificación. Esta situación origina la falta de esperanza de los más jóvenes de vivir en una sociedad justa, en acceder a una vida digna y a un empleo que les permita realizarse como ciudadanos.

Tenemos que poner de manera inmediata el empleo de los jóvenes en el centro de las prioridades de la recuperación económica para evitar el riesgo de descuelgue de una generación. Flexibilizar el sistema educativo y volver a abrirles sus puertas, ofreciendo una segunda oportunidad a aquellos que han abandonado prematuramente el sistema escolar, dotarles de una cualificación profesional acreditada y adecuada a las necesidades del mercado y facilitarles la transición hacia el mercado de trabajo son las tareas básicas que hemos de abordar todos los actores implicados. Especialmente interesante para esta transición es el acceso de estos jóvenes a la creación de su propio puesto de trabajo. Los jóvenes, por su especial idiosincrasia, pueden encontrar en estas formas de actividad económica acomodo para desarrollar su espíritu creativo.

Debemos concebir e impulsar medidas personalizadas dirigidas a cada uno de los grupos que constituyen un colectivo tan heterogéneo, en función de su edad y del nivel de cualificación alcanzado. Todos los indicadores coinciden en una misma dirección: el nivel de empleo es más alto a medida que más elevados son los niveles de cualificación y mayor es la edad de cada persona joven. Hay que ofrecer respuestas diferentes a problemas diferentes. Por ello, nos proponemos adoptar

Medidas dirigidas a jóvenes desempleados/as, de 20 a 30 años, que no disponen de cualificación profesional alguna. Además del nuevo contrato de Formación y Aprendizaje recientemente aprobado por el Gobierno, que combina trabajo remunerado en una empresa con formación para adquirir una cualificación profesional reconocida, con protección social plena y dotado de incentivos para las empresas que, a su término, los transformen en contratos indefinido, nos proponemos ahora poner en marcha, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y los agentes económicos y sociales, la gran oferta formativa que acompañe a este contrato. El objetivo es lograr que, en la próxima legislatura, la mayoría de estos jóvenes hayan conseguido un puesto de trabajo y hayan obtenido al mismo tiempo una Certificación o Titulación Profesional. Cuando sea necesario, cursaran simultáneamente el Graduado en ESO.

En el caso de los jóvenes con cargas familiares, necesidades formativas más acuciantes y con mayores dificultades de reinserción laboral, priorizaremos su acceso al nuevo contrato de formación y aprendizaje.

Medidas dirigidas a jóvenes desempleados/as menores de 30 años que disponen de cualificación profesional (título universitario, título de formación profesional o certificado de profesionalidad). Para ellos vamos a desarrollar nuevas oportunidades de inserción profesional mediante dos iniciativas: por un lado, mediante una revisión del contrato de prácticas, que haga su utilización más flexible y que incorpore el tipo de ayudas a su celebración y a su conversión, cuando concluyan, en contratos indefinidos en la empresa que se han previsto para los contratos para la formación y el aprendizaje en la reciente reforma de su régimen jurídico; por otro lado, mediante la puesta en práctica de un Programa de primera experiencia profesional, que permita la contratación temporal de estos jóvenes para que accedan a una experiencia laboral en las empresas en la que desarrollar y aplicar los conocimientos profesionales que han adquirido, particularmente en los sectores de futuro ligados a un nuevo modelo productivo, y en aquellos que en la actualidad están desarrollando una fuerte actividad exportadora; así como al sector de servicios sociales y de escuelas infantiles, en su faceta asistencial. Estos contratos contarán, igualmente, con ayudas públicas para su fomento.

Medidas dirigidas a jóvenes desempleados/as, menores de 20 años, que no disponen de cualificación profesional alguna. Casi 220.000 jóvenes desempleados/as menores de 20 años han abandonado también el sistema educativo. Ningún joven sin cualificación básica y profesional debe enfrentarse al mercado de trabajo. A estos jóvenes debemos ofrecerles otras oportunidades desde el propio sistema educativo para que completen su formación básica y adquieran algún tipo de cualificación profesional específica. Los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) constituyen la alternativa más idónea para alcanzar dichos objetivos.

Su realización les permitirá adquirir la formación profesional de nivel I, e incluso, con el nivel II facilitarles progresar en el sistema educativo a través de la realización de un Ciclo Formativo de Grado Medio.

Medidas dirigidas a jóvenes escolarizados con claro riesgo de abandonar el sistema educativo sin ninguna cualificación profesional. La prevención del abandono escolar temprano es el mejor instrumento para evitar el desempleo y la precariedad de los jóvenes. Para evitarlo, desarrollaremos todas las pasarelas entre los diferentes niveles del sistema educativo e incrementaremos la oferta de programas de cualificación profesional inicial (PCPIs) y las plazas en los diferentes niveles de la educación postobligatoria, especialmente en formación profesional de grado medio, donde crearemos 200.000 nuevas plazas. Nuestro objetivo es conseguir que ningún alumno abandone el sistema educativo hasta que alcance la formación y cualificación necesaria para su desarrollo personal y profesional.

Además, procederemos a una regulación de las prácticas laborales para limitar un mal uso de las mismas y diferenciar su finalidad de los contratos de formación y aprendizaje.

El compromiso con el empleo de los jóvenes ha de ser de toda la sociedad, y debe plasmarse en una “contribución social” a la financiación de las medidas necesarias para reducir el elevado desempleo juvenil, y apoyar la creación de empleo de calidad en la salida de la crisis. Esto exigirá destinar recursos específicos a la financiación del programa de empleo para jóvenes.

PLANES SECTORIALES DE EMPLEO

Es un lugar común reconocer la enorme heterogeneidad de nuestro sistema productivo, donde conviven sectores punteros con otros tradicionales, predomina el sector servicios frente al industrial o el primario, o se conjugan actividades de ciclo continuo o de desarrollo permanente con otras de perfil claramente estacional. Pero no siempre ese reconocimiento se ha traducido en la previsión de normas parcialmente diferentes destinadas a favorecer la actividad y el empleo en cada uno de ellos. Hay ejemplos, sin embargo, que acreditan la utilidad y rentabilidad de prácticas de estímulo diferenciadas: sectores como el textil, el juguete, el calzado, la madera, así lo vienen acreditando desde hace años.

Cuando la necesidad de crear empleo, que se ha constituido en la primera y más urgente de nuestras necesidades, ha de encontrar soluciones que, al tiempo, procuren y faciliten el tránsito hacia un modelo productivo más moderno, más estable, más competitivo y más sostenible, puede resultar de interés plantear la elaboración de planes específicos de empleo para sectores clave en nuestro desarrollo futuro.

Es preciso reorientar la especialización productiva, que ganen peso las actividades generadoras de más valor añadido, para adecuar su competitividad a sus actuales dotaciones de recursos y a sus costes. Para ello habría que avanzar en lo anterior habría que completar el ajuste del sector de la construcción, potenciar las actividades con mayor valor añadido en los servicios, reforzar la productividad de los sectores manufactureros y favorecer las actividades de producción y uso intensivo de las TIC.

No se puede determinar, con carácter mecánico, una lista completa de las actividades que pueden tener en el futuro un carácter estratégico para España, en el sentido de aportar oportunidades de creación de nuevas empresas y generación de empleo y riqueza. Tampoco tiene una respuesta unánime e inequívoca la pregunta sobre cuáles otros sectores, aun tradicionales, necesitan un impulso destinado a innovar sus procesos, a mejorar su competitividad y a recuperar su capacidad de creación de empleo. Son opciones, en uno y otro caso, sometidas a la evolución de la técnica y la tecnología, a las diferencias territoriales, a la complejidad de los procesos productivos y sus consiguientes requerimientos de inversión.

Sin embargo, esta es una iniciativa que comienza a recibir atención por parte de la Comisión Europea, que ha identificado, con carácter general, 17 sectores clave para Europa. Entre ellos destacan los siguientes: sector espacial, vehículos de motor y otros equipos de transporte, sectores vinculados con los retos de la sociedad del futuro (cambio climático, salud y seguridad), y determinados sectores que son determinantes en las cadenas de valor de otros productos: industrias químicas, ingeniería, etc.

Desde luego, en nuestro país debemos aprovechar las contradicciones, carencias y oportunidades que la crisis ha puesto en evidencia para impulsar la actividad de la Industria en España, que debe ganar espacios y contribuir, con más decisión, a la solidez del sistema productivo. Queremos, así, identificar las fortalezas actuales de la industria española y de los retos a los que se enfrenta en el proceso de transformación estructural que está generando la globalización y la aparición de potencias emergentes con unos costes laborales muy inferiores y otras ventajas comparativas.

Derivado de ello, podemos concluir que, entre los sectores industriales estratégicos, resultan, sin duda, fundamentales para España los de automoción; aeroespacial; biotecnologías, tecnologías sanitarias y farmacéuticas; TIC y contenidos digitales; protección medioambiental;

energías renovables y eficiencia energética; agroalimentación. Pero puede resultar necesario incluir, junto a estos, otros sectores de actividad industrial que puedan también tener un potencial de crecimiento futuro (químicas, azulejo, mueble, juguete, etc.).

En particular, el medio ambiente es un sector económico, un nicho de empleo, con un crecimiento que no cesa. La salvaguarda de nuestros recursos y nuestro entorno natural no sólo tiene sentido ecológicamente, también económicamente. En este sentido, la actual situación de crisis económica, debe servir para garantizar aún más si cabe, la protección de nuestro Medio Natural como elemento generador de oportunidades. Para ello es necesaria una implicación directa de nuestras empresas y del conjunto del sector productivo. A ellos van dirigidos nuestros esfuerzos a la hora de trasladar que el medio ambiente es generador de empleo: agua, ruidos o energías renovables son buenos ejemplos, así como la agroindustria, la agricultura ecológica y las industrias del reciclaje.

No toda la creación de empleo que necesitamos vendrá, sin embargo, de la industria. La experiencia reciente ya muestra la pujanza de otros sectores de actividad que junto a los dos más importantes de nuestra reciente historia –turismo y construcción- deben recibir una posibilidad de promoción especializada pues, junto al empleo, siguen ofreciendo condiciones de competitividad internacional muy altas o, en otros casos, ofrecen rentabilidades sociales adicionales que deben ser valoradas y apreciadas.

De esta reflexión conjunta, propondremos acciones selectivas dirigidas a los siguientes sectores:

Sectores de actividad industrial: Energías renovables. TIC. Biotecnología. Aeroespacial. Ecoindustrias. Agroalimentación.

Otros sectores: Construcción. Turismo Sostenible. Transporte. Industrias culturales. Servicios Sociales (guarda, atención y cuidado de las personas).

Como mecanismo para ocupar y reciclar profesionalmente a muchos parados del sector de la construcción, es conveniente impulsar fórmulas para recuperar con criterios sostenibles la actividad económico-inmobiliaria fomentando la capacitación de estos trabajadores hacia los subsectores de la accesibilidad y de la eficiencia energética. Junto a ello, el turismo representa uno de los motores de creación de nueva economía desde una visión de sostenibilidad. La competitividad en el turismo pasa por la modernización de establecimientos y zonas turísticas, el fomento de nuevas actividades para prolongar la temporada y poner en valor las singularidades de cada territorio, la renovación de nuestra oferta turística y la apuesta por la innovación y la modernización tecnológica. Para ello será necesario reforzar tanto la cooperación entre las administraciones públicas como con el sector privado.

En esas acciones habrán de combinarse medidas dirigidas a incorporar procesos innovadores en la gestión y en la producción, utilización intensiva de las tecnologías de la información y la comunicación, incorporación a las redes de internacionalización de técnicas y productos, extensión del número de emprendedores, tanto a título individual como colectivo a través de fórmulas de Economía Social, adaptación de los tiempos de trabajo.

MÁS Y MEJORES EMPRESAS

La capacidad de iniciativa, de creatividad, de empeño, de que tantas muestras ha dado la sociedad española, tiene un reto esencial: transformarla en emprendimiento. Las medidas adoptadas en los últimos años para promover la actividad de los autónomos, de las pymes y de las empresas de la economía social tienen que conocer un nuevo impulso.

Un nuevo crecimiento económico requiere empresas mejores, mayores y más productivas, capaces de satisfacer a mercados más concurridos y con mayores exigencias de calidad, dinamismo y grado de internacionalización. Para conseguir estos objetivos los cambios en las empresas deben direccionarse a incrementar la dimensión, aumentar la gestión profesional y buscar la internacionalización.

La recuperación de la actividad y el empleo en los próximos años está estrechamente ligada a la creación de nuevos proyectos empresariales, al autoempleo y al crecimiento del amplio tejido de PYMEs con que cuenta España. La Economía Social supone un activo irrenunciable y de futuro, importante en la creación de empresas participativas y socialmente responsables y en el empleo estable, generadoras de riqueza local.

En los últimos años nuestro tejido empresarial se ha visto favorecido con medidas fiscales, financieras y de simplificación administrativa, cuyo objetivo ha sido fomentar el emprendimiento, el crecimiento empresarial, la internacionalización y reducir los efectos de la crisis económica.

A pesar de estos innegables avances, necesitamos reforzar el emprendimiento, la cooperación empresarial y la creación de nuevas empresas, así como fomentar la creación de un tejido empresarial de mayor tamaño. Las políticas de fomento de la innovación deben ir acompañadas por estrategias y políticas educativas que desarrollen, desde la infancia, competencias y habilidades psicológicas, de comportamiento y técnicas propias de personas creativas. Incluiremos la programación de actividades relacionadas con la formación de la cultura emprendedora y la innovación en todos los niveles del sistema educativo, mediante materias específicas, actividades extraescolares, cursos, etc.

España cuenta actualmente con un dinamismo empresarial menor al de los países de vanguardia, un tejido productivo excesivamente atomizado y una baja proporción de empresas de alto crecimiento.

Asimismo tiene una densidad empresarial, en relación con el PIB o la población, superior a los países centrales de la Unión Europea, como Italia. Sin embargo, en cuanto a la estructura del tejido empresarial, dispone de un excesivo minifundismo.

Pero son las empresas de mayor tamaño las que pueden emprender con mayores garantías y efectividad los procesos de internacionalización e inversión en innovación que se requiere para competir en los mercados mundiales.

En relación con las PYMEs se continuará impulsando la constitución de "clusters" para las pequeñas y medianas empresas de base tecnológica y/o innovadora con el fin de facilitar su penetración en los mercados internacionales.

El potencial de crecimiento económico ha de basarse en la continua mejora de la productividad y de la competitividad de las empresas. Los motores de dicha mejora han de situarse en el interior de las empresas, en su entorno, en la especialización productiva y en el uso intensivo y eficaz del conocimiento.

Para ello, en primer lugar, debemos estimular el emprendimiento, como elemento fundamental de creación de tejido empresarial innovador y competitivo. La figura de la persona emprendedora y la de la economía social deben ser elementos de referencia en el proyecto progresista, pues son reflejo de la libertad individual y de cooperación asociativa. Todo ello requiere un mayor esfuerzo en asegurar la igualdad de oportunidades en la formación y las condiciones para el emprendimiento.

Hemos hecho una apuesta clara por las y los emprendedores que son en su inmensa mayoría personas que optan por el autoempleo, bien sea individual (trabajo autónomo) o colectivo (cooperativas y sociedades laborales). Y durante estas dos legislaturas el gobierno de España impulsó la Ley que regula el Estatuto del Trabajo autónomo, garantizando por primera vez los derechos de los y las trabajadoras autónomas, también se aprobó la primera Ley en el ámbito europeo que regula la prestación por cese de actividad de los y las trabajadoras autónomas. La economía social ha tenido un fuerte impulso durante estas últimas legislaturas y aunque esta materia está transferida a las Comunidades Autónomas se ha aprobado la Ley que regula las cooperativas europeas y la Ley de Economía Social.

Un marco institucional que desarrolle un sistema eficiente de incentivos al emprendimiento, tanto a título individual como colectivo a través de fórmulas de Economía Social, se sustenta en primer lugar en una educación dirigida tanto a futuros emprendedores como a trabajadores que se cimiente en la promoción de la función social del empresario en general y del trabajador autónomo en particular como emprendedor generador de riqueza y empleo, y en el apoyo al fomento de la vocación empresarial

Al mismo tiempo, un estado dinamizador debe dotar a los ciudadanos con las herramientas necesarias para lidiar con las dificultades ante las que se enfrentan en las diversas fases del emprendimiento: transformación de una idea en un proyecto, creación de empresas, obtención de financiación, crecimiento e internacionalización. El asesoramiento y acompañamiento en las primeras fases de la creación de empresas es fundamental. Para ello, los servicios públicos de empleo deben contar con una red de centros de atención y apoyo al emprendimiento, dirigida al nacimiento de nuevas empresas, autónomos y economía social, a fin de promover el crecimiento del tejido empresarial, la mejora de la economía y la generación de empleo.

Modernizar el entorno empresarial significa que no desanime a los emprendedores mediante trabas burocráticas injustificadas; crear los instrumentos para que los ciudadanos con proyectos de emprendimiento puedan acceder a la financiación, bien a través de los canales tradicionales bancarios o a través de canales complementarios de financiación ; un sistema fiscal ventajoso para los proyectos de emprendimiento en sus fases iniciales; una mejor planificación urbanística que facilite la disposición de suelo para los emprendedores. Y sobre todo impulsar el reconocimiento social y construir una nueva cultura de confianza y tolerancia al fracaso.

Como elemento central de nuestra política de emprendimiento desarrollaremos una planificación estratégica del emprendimiento y una Ley de Fomento Empresarial. Esta Ley incluirá medidas destinadas a:

Facilitar y estimular la creación de nuevas empresas incluidas las de Economía Social: ampliación a las empresas de hasta 30.000€ de capital del procedimiento para la creación de empresas en 24 horas; establecimiento de criterios homogéneos para el inicio de actividades de las empresas, suprimiendo licencias y autorizaciones previstas en normativas territoriales; introducción del emprendimiento en todos los niveles del sistema educativo.

Promoveremos el silencio administrativo positivo como norma general en la adquisición de licencias y permisos para la creación de empresas.

Mejorar la financiación para las PYMEs y autónomos: reforma del ICO, agilizando sus procedimientos, simplificando las líneas existentes y priorizando aquellas con mayor potencial de inversión; elevación de las bonificaciones a autónomos y empresas de Economía Social que inician su actividad y extendiendo este tratamiento favorable a las sociedades de reducido tamaño y de reciente creación (menos de tres años actividad); facilitar la creación de fondos específicos de capital arranque y semilla en empresas de reciente creación y de avales para la financiación a través de las sociedades de garantía recíproca .

Reducir cargas administrativas: ampliación de la plataforma de intermediación de datos, para asegurar que datos de los que dispone una administración estén disponibles para otra; desarrollo de un portal único que permitan la relación de las empresas con todas las administraciones públicas que posibilite la gestión de todos los procesos de creación de empresas de forma telemática; simplificación del sistema de seguridad jurídica preventiva.

Apoyar el crecimiento de las jóvenes empresas innovadoras mediante la aprobación del Estatuto correspondiente.

Apoyar la internacionalización: reconocimiento de ventajas a los proyectos de inversión de PYMEs evaluados por el ICEX como prioritarios para impulso a la exportación; impulso a la diplomacia económica y a la especialización económica del servicio exterior del Estado

Apoyar la consolidación y crecimiento: incentivos a las operaciones de fusión, concentración y consolidación de PYMES y de empresas de Economía Social, para hacerlas más grandes y competitivas a nivel nacional e internacional, así como apoyar decididamente la formación empresarial de empresarios y emprendedores.

Actualizar las normas que regulan a las empresas de la economía social con el objeto de que mejoren su gestión y, a su vez, se fortalezcan los principios y valores que las caracterizan. En concreto, se reformará la Ley de Sociedades Laborales.

Establecer un tratamiento fiscal favorable para las empresas de economía social que destinen excedentes empresariales para que los trabajadores asalariados de estas empresas pasen a formar parte de las mismas con la condición de socios trabajadores.

Igualmente y en el campo del trabajo autónomo se potenciarán las agrupaciones de los autónomos y profesionales.

Tenemos que asumir, en fin, que la Empresa del Siglo XXI será sostenible y socialmente responsable o no será plenamente competitiva en la globalización.

Promoveremos que las empresas que cumplan los Códigos de Responsabilidad Social y aquellas que tengan un compromiso con la generación de empleo puedan tener alguna preferencia en la contratación con el conjunto de las administraciones públicas.

Un doble fenómeno explica el creciente desarrollo de esta nueva cultura empresarial. De una parte la constatación del creciente poder económico, político y social de las empresas capaces de generar impactos laborales, medioambientales y socioeconómicos cada vez más masivos e importantes. De otra, la enorme vulnerabilidad de las grandes firmas a la opinión pública, a una sociedad cada vez más transparente, más conectada e informada y capacitada por ello para juzgar, premiar y castigar los comportamientos empresariales: En el consumo, en la inversión y en los índices bursátiles, en la opinión publicada, en la reputación corporativa de las compañías, las empresas se juegan también su propio futuro.

De este doble impulso, que interactúa y transforma progresivamente el hábitat empresarial, está surgiendo una extraordinaria oportunidad para que las empresas sean aliadas de los objetivos del bienestar, sean agentes activos en la creación de espacios sociales dignos laboralmente, sostenibles medioambientalmente y comprometidos con los intereses públicos.

El socialismo no puede ser ajeno a estas importantes transformaciones y debe preguntarse -y responderse- qué papel tienen las empresas en su proyecto. Si sus poderes son tan enormes, si sus impactos sociales son tan evidentes, ¿aceptamos dócilmente el devenir de los acontecimientos o intentamos su transformación al servicio de nuestros ideales? Pues bien, la Responsabilidad Social de las Empresas puede ser un instrumento de transformación, una herramienta necesaria para hacer que las empresas colaboren en un proyecto de sociedad con valores, con dignidad humana, con justicia, con libertad. Ahora bien la RSE no debe sustituir a la Ley sino buscar un sistema de relaciones laborales más democrático y eficiente, en el que haya una mayor participación de los asalariados en el proceso de toma de decisiones y en el desarrollo de actividades de excelencia relativas a la conciliación de la vida personal y laboral y/o la sostenibilidad medioambiental.

Impulsaremos que se incentive a empresas en situación de quiebra o liquidación la posibilidad de ofrecer a sus trabajadores/as la trasmisión de la empresa como cooperativa.

La izquierda debe transformar su visión de la empresa para articular una nueva dialéctica entre empresa, sociedad y poder político que transforme a las empresas en agentes activos de una sociedad justa.

Por otra parte, articularemos los mecanismos necesarios para que la Economía Social participe en todas las Administraciones donde se diseñen políticas públicas. En consecuencia de la consideración establecida por la Ley de Economía Social, del fomento de la Economía Social como actividad de interés general y, en aplicación del artículo 129 de la Constitución.

En el contexto del desarrollo de la Ley de economía sostenible se fomentará la responsabilidad social de las empresas, y en concreto, las grandes empresas, con más de 1.000 asalariados, tendrán que comunicar anualmente al Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial sus informes sobre Responsabilidad Social Empresarial. Aquellas que no lo realicen deberán, igualmente, comunicar las razones de por qué no lo hacen. El Consejo, elaborará un informe anual sobre el grado de implantación de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial en las grandes empresas españolas.

Se habilitará una unidad administrativa para que cualquier empresa que voluntariamente lo solicite pueda ser reconocida como empresa socialmente responsable, de acuerdo con las condiciones que determine el Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial.

Las Administraciones Públicas presentarán una Memoria Anual de responsabilidad social, en la que se informe sobre cuáles son los sistemas que se están aplicando en la gestión pública para que esta sea socialmente responsable, y que resultados se obtienen. Dicho informe de RSE también debe realizarse por las empresas del sector público empresarial tal y como recoge la Ley de economía sostenible. En la adjudicación de los contratos del sector público, cuando exista empate entre varias empresas, se valorará a aquellas que tengan acreditada su condición de empresas socialmente responsables según los criterios recomendados por el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas. Se fomentará la Inversión Socialmente Responsable, de tal forma que los fondos de inversión y los de pensiones informen anualmente sobre si las inversiones que realizan tienen en cuenta criterios socialmente responsables, y si es así, harán público dicho informe, y en el caso contrario, informaran de por qué no los tienen en cuenta. Las Administraciones públicas gestionarán sus inversiones y fondos mediante criterios socialmente responsables.

Fomentaremos las medidas de responsabilidad social de las empresas, fijando una serie de medidas a cumplir (aspectos de gobierno corporativo, derechos humanos, ámbito laboral, proveedores, acción social y el impacto ambiental) en función del tamaño y la situación real de éstas, y acordes a magnitudes objetivas como facturación, beneficios contables, número de empleados, etc.

En definitiva, somos conscientes que las reformas del mercado laboral por sí solas no van a permitir generar los empleos que nuestra economía necesita. Y somos socialistas, por lo que nuestro objetivo es hacer efectiva una justa distribución de riqueza y garantizar realmente los derechos económicos y sociales de toda la ciudadanía.

PSOE

**CONFERENCIA
POLÍTICA 2011**

MADRID, 30 SEPTIEMBRE 1 y 2 DE OCTUBRE

RESOLUCIONES

**4 LA IGUALDAD
EN EL SIGLO XXI**

LA IGUALDAD EN EL SIGLO XXI

LA IGUALDAD DEL SIGLO XXI ES LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

INTRODUCCIÓN

Somos uno de los partidos socialistas más antiguos de Europa. Han pasado 132 años desde aquel 2 de mayo de 1879, más de un siglo, desde que un grupo de obreros y profesionales, encabezado por Pablo Iglesias, fundase el partido de mayor antigüedad de la democracia de nuestro país, que aspiraba a una sociedad formada por personas libres e iguales.

Desde entonces, el proyecto político socialista es inseparable de la búsqueda continua de la libertad, la igualdad, la justicia social y la dignidad de la persona. Esta preocupación nos llevó, primero, a reivindicar y conquistar derechos políticos, sociales y laborales en los tiempos de un capitalismo tan incipiente como salvaje; y más tarde, cuando ya ejercimos responsabilidades de gobierno, a construir un entramado de instituciones y normas que diera firmeza y continuidad a nuestras aspiraciones de progreso y bienestar para la ciudadanía y el conjunto de la sociedad.

Los valores del socialismo democrático han sido, en gran medida, asumidos socialmente. Han dejado de ser valores partidistas para convertirse en ideales de comportamiento y convivencia social. Con razón hemos dicho tantas veces que el PSOE es el partido que más se parece a España. Esta unión nunca se hubiera producido si nuestras aspiraciones y propósitos para llegar a alcanzar una sociedad justa y democrática fueran simples artificios discursivos, o si nos hubiéramos sentado a esperar a que llegara a nuestras vidas un futuro más próspero.

Pero tenemos que ser conscientes de que hoy más que nunca ha vuelto a cobrar vigencia la disputa ideológica sobre el papel del Estado y su legitimación para intervenir en los procesos sociales con políticas de redistribución de la riqueza, de promoción de la igualdad y de fomento de la inclusión. Nuestras conquistas están siendo puestas en entredicho por una ideología neoliberal que ataca los fundamentos mismos de los sistemas de protección, por los efectos de la crisis financiera y de la deuda que amenazan la sostenibilidad del Estado social, por los problemas de crecimiento y competitividad en una Europa que necesita con urgencia una gobernanza económica reforzada, y por una sociedad nueva que reclama la adaptación y modernización del Estado del Bienestar.

A lo largo de nuestra historia hemos sido capaces de adaptar nuestros principios a la realidad de cada época. Ésta ha sido precisamente la fortaleza de nuestro proyecto. A la defensa de la igualdad se han ido incorporando valores cuyo propósito no ha sido más que extender las condiciones para que todas las personas puedan desarrollar libremente sus aptitudes y capacidades, y poder elegir en consonancia, sin discriminación de ningún tipo, su propio proyecto de vida. Asimismo, hemos buscado asegurar el derecho de todas las personas al acceso universal y en condiciones de igualdad a los servicios públicos básicos. Es así como la igualdad del siglo XXI es la igualdad de oportunidades.

Por tanto, hoy volvemos a necesitar una reflexión profunda sobre el modelo de sociedad que queremos y sobre el proyecto político que necesitamos. Un proyecto renovado, firmemente asentado en nuestras convicciones, valores y principios pero que, a la vez, sea capaz de dar respuesta a los complejos retos que se nos plantean, teniendo siempre en cuenta la perspectiva de género.

SIETE AÑOS DE AVANCE SOCIAL

La construcción en España del Estado del Bienestar y la universalización de sus pilares básicos de educación, sanidad y pensiones fue acometida durante los años ochenta y noventa por los primeros gobiernos socialistas del período democrático. En 1984 se desarrolló por ley orgánica el derecho a la educación reconocido en la Constitución, para que el nivel de renta no condicione la igualdad de nuestros hijos e hijas, implantando el sistema de becas para las familias con menos recursos. En 1986 hicimos la Ley General de Sanidad, nuestro compromiso por la asistencia sanitaria gratuita de altas prestaciones e igual para todas las personas. En 1990 implantamos las pensiones no contributivas que hemos ido mejorando constantemente, y hoy seguimos comprometidos con el objetivo de garantizar un sistema de pensiones dignas a toda la población.

A partir de 2004, se abrió una segunda etapa de expansión, profundización y modernización de ese Estado del Bienestar. Se puso en marcha la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Además, en esta etapa se han producido avances muy importantes en ámbitos como la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la política de erradicación de la violencia de género, o las ayudas a la maternidad, avanzándose con decisión en la plena igualdad de los ciudadanos y ciudadanas, reconociendo la diversidad, igualando en derechos a las personas, haciéndolas fuertes frente a todo tipo de discriminación: de género, de orientación sexual, étnica, religiosa, por razón de discapacidad, de edad o cualquier otra. El objetivo marcado era hacer más iguales a los desiguales, permitiendo su pleno desarrollo vital y ampliando los derechos y las oportunidades de colectivos cuya inclusión ciudadana era incompleta. Todo ello, desde una concepción moderna y avanzada de la igualdad de oportunidades y de trato, dentro de un proyecto que ya es conocido como socialismo de los ciudadanos.

Cuando la crisis financiera internacional hace su aparición, cuando más necesario es velar por la cohesión social, trabajamos más intensamente para preservar los logros obtenidos y garantizar su viabilidad futura. Las medidas excepcionales, imprescindibles y temporales que adoptamos para reducir el déficit en mayo de 2010 se plantearon para mantener los pilares del Estado del bienestar y la integridad de sus principales políticas.

Puede ilustrarse el balance de estos siete años de gobierno socialista en política social con los datos más relevantes. El gasto social ha pasado de representar el 49,4% del total de gasto público del Estado en 2004 al 58% en 2011. Aumentamos el salario mínimo un 18 por ciento y las pensiones mínimas un 27 por ciento, en términos reales, garantizando además la sostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones para las próximas décadas. Reforzamos la protección social, particularmente en relación con el desempleo, aumentando la cobertura y reforzando las políticas activas. Duplicamos el presupuesto destinado a educación, con más becas y nuevos programas para luchar contra el abandono escolar, además de crear nuevas plazas de educación infantil en el nivel 0-3 años. Aumentamos la inversión en sanidad y mejoramos la eficiencia y la calidad del sistema. Pusimos en marcha un nuevo sistema de promoción de la autonomía y de atención a la dependencia, que ya beneficia a 700.000 personas. Recuperamos la función social básica de la política de vivienda, beneficiando a un millón y medio de personas y favoreciendo la emancipación de 300.000 jóvenes españoles a través de la ayuda al alquiler. Impulsamos el compromiso empresarial con la Igualdad. Apoyamos decididamente y con firmeza la lucha contra todo tipo de violencia ejercida contra las mujeres, así como el resto de obstáculos que impiden el pleno ejercicio de sus derechos. También ampliamos sus derechos en salud sexual y reproductiva, con un marco jurídico que consagra el derecho a decidir de las mujeres. Promovimos la representación equilibrada de hombres y mujeres en la participación política. Fortalecimos la conciliación de la vida familiar y laboral y aumentamos los recursos destinados a las organizaciones sin ánimo de lucro y el Tercer Sector de acción social. Reconocimos y regulamos legalmente la lengua de signos española y catalana y regulamos los medios de apoyo a la comunicación que beneficia a más de un millón de personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

En definitiva, los socialistas hemos hecho una apuesta decidida en materia de igualdad y política social. Fruto de ello, España cuenta hoy con una sociedad más libre, igualitaria y cohesionada, una ciudadanía más fuerte y, a pesar de los ajustes que ha requerido la crisis, con un Estado del Bienestar más completo y más preparado para afrontar los retos del medio y largo plazo.

UNA NUEVA POLÍTICA SOCIAL. EL ESTADO DE BIENESTAR ESPAÑOL ANTE SUS NUEVOS RETOS

El consenso social sobre el Estado del Bienestar no se ha cuestionado a pesar de la crisis. Todo lo contrario. Ante la amenaza de ruptura de nuestro modelo social, los españoles han exigido al Gobierno mayor fortaleza, más seguridad, mejor protección. Y lo han hecho conforme a la opinión generalizada de que el Partido Socialista es el más capacitado para poder hacerlo. Cuando está en riesgo el Estado Social, los ciudadanos miran al PSOE. Lo hacen porque saben que es el Partido que mejor defiende sus intereses. Es el Partido que ofrece garantías, el más cercano a las preocupaciones de la gente y con mayor sensibilidad social.

Hoy estamos en un mundo nuevo, un mundo que cambia impulsado por transformaciones estructurales de gran calado. Hemos pasado de una economía industrial tradicional a una economía del conocimiento, de la innovación y de servicios. Observamos cómo, en un irreversible proceso globalizador, las economías son cada vez más abiertas, los mercados financieros más desarrollados y con menos reglas, y cómo aparecen nuevas potencias emergentes. Asistimos a los efectos de la crisis económica y financiera global desatada hace tres años, a los problemas de los mercados con las deudas soberanas, a los retos que afronta Europa y a las urgencias que experimentan nuestras sociedades crecientemente transformadas por nuevos fenómenos. Todo ello nos obliga a abordar con una nueva mirada los retos actuales del Estado del Bienestar.

Una política social financieramente sostenible en un tiempo de crisis

El primer reto que tenemos que afrontar para desarrollar nuestro modelo social es, sin duda, el crecimiento económico y la generación de empleo. No es posible sostener un Estado social avanzado si no contamos con una economía que crezca de manera sostenible y que tenga como objetivo la creación de empleo. Sabemos que la cohesión social es importante para mejorar la competitividad y el crecimiento, pero sólo las economías que crecen, que compiten en la globalización y que mejoran su productividad, son capaces de mantener el Estado del Bienestar. Por ello hay que crecer y desarrollarse distribuyendo.

Estamos obligados a reducir progresivamente nuestro déficit público y nuestro endeudamiento como condición de sostenibilidad de nuestros grandes servicios públicos y en particular de los pilares de nuestro Estado del Bienestar: Educación, Sanidad, Pensiones y Servicios Sociales.

Los próximos años serán años de austeridad en el gasto público, de búsqueda de nuevos recursos y de reformas guiadas por la equidad, para alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los servicios públicos. Pero precisamente en situaciones tan críticas, la ideología, la sensibilidad social, el carácter profundamente redistributivo y de defensa justicia que caracterizan a la izquierda se hacen más presentes y necesarios. Los primeros meses de gobierno real de la derecha española en las Comunidades Autónomas han puesto de manifiesto una evidente tendencia hacia formas y mecanismos de ajuste del gasto público que ponen en cuestión la universalidad, la calidad y las prestaciones mismas de los servicios básicos de nuestro modelo de bienestar social.

La derecha está poniendo en riesgo las estructuras y los servicios del Estado Social. Con sus políticas de recortes y privatización y con sus insinuaciones sobre el copago están cuestionando el carácter universal, público y gratuito de muchos servicios públicos:

- a) En sanidad, se están cerrando ambulatorios y reduciendo sus horarios de atención, se están eliminando servicios de ambulancia, reduciendo el número de camas, cerrando e infrautilizando quirófanos.
- b) En educación, se están reduciendo plantillas, se están empeorando las condiciones de trabajo de los docentes, se están suprimiendo tutorías y servicios de orientación y refuerzo y se están reduciendo becas y ayudas, en un proceso de empeoramiento progresivo de la calidad de la enseñanza con consecuencias desastrosas para el futuro de nuestra sociedad.
- c) En servicios sociales, se están incumpliendo los compromisos financieros con concesionarios de servicios asistenciales, muchos de ellos organizaciones del Tercer Sector. Les están obligando a optar entre cerrar centros y reducir prestaciones y servicios (a inmigrantes, a discapacitados, a mujeres víctimas de violencia de género, a ancianos, etc.) o endeudarse para poder mantenerlas.

Además, se están poniendo en práctica peligrosas modalidades de gestión de los servicios básicos que están llevando:

- a) Al fomento interesado de la red privada de educación, subvencionando su implantación, planificando su concertación, desgravando fiscalmente a las familias que educan a sus hijos en centros privados no concertados.
- b) A la concentración en centros públicos del alumnado con más necesidades educativas y mayor complejidad pedagógica en función del origen o la condición social de los niños.
- c) A privatizaciones encubiertas en la sanidad pública. Por ejemplo, con políticas de concesión de hospitales que han provocado el encarecimiento de la financiación pública, con el consiguiente enriquecimiento privado, y la reducción de la calidad de los servicios asistenciales.
- d) A la venta del patrimonio sanitario público con un exclusivo objetivo financiero.

A diferencia de la derecha, los socialistas nos comprometemos a sostener los grandes servicios públicos de protección social y defender una concepción progresista y justa de los grandes derechos de igualdad que configuran el Estado Social y del Bienestar: la educación, la sanidad, las pensiones y los servicios sociales. La igualdad de oportunidades, esa nueva manera de definir la política social, sólo se hace posible cuando nuestros jóvenes se enfrentan a la madurez, a la emancipación, a la vida, en definitiva, con las mismas posibilidades al margen de su condición social, de su sexo, de su origen étnico o cultural, o de cualquier otra condición que los discrimine, incluida la discapacidad. De igual manera, todos los seres humanos tenemos derecho a nuestra salud, a la protección de nuestra vida frente a la enfermedad o el siniestro en las mismas condiciones, al margen de nuestras posibilidades económicas.

Sólo unos servicios públicos universales, gratuitos y de máxima calidad, de la mejor calidad, pueden materializar esos derechos esenciales. Solo la izquierda, solo los socialistas, el PSOE en España, verdadero impulsor y constructor del Estado del Bienestar que tenemos, puede garantizar su sostenibilidad, es decir, su mantenimiento, fortalecimiento y desarrollo. Y lo haremos sin reducir el gasto social, utilizando nuevas fórmulas de financiación pública y aplicando medidas para generar mayor eficiencia en el uso de los recursos. En esa misma línea, estudiaremos la incorporación de estos derechos al ámbito de los Derechos Fundamentales que, al igual que la educación, recibe de nuestra constitución el máximo apoyo y protección.

En definitiva, es el momento de reforzar nuestras políticas sociales para que contribuyan al crecimiento, la competitividad y la creación de empleo desde una perspectiva socialdemócrata. Esto es, apostar por un crecimiento sostenible y justamente distribuido,

una competitividad asentada en la igualdad de oportunidades y un empleo de calidad en un marco laboral flexible y seguro.

Una política social adaptada a las nuevas causas de la desigualdad

Tenemos que renovar el enfoque de las políticas de bienestar. Adaptarlas a las nuevas circunstancias que marcan la globalización económica, la economía postindustrial, la sociedad de la información, el aumento de la diversidad cultural, las nuevas formas de familia, el nuevo papel de las mujeres, la desocupación juvenil, el envejecimiento o el desplazamiento de la pobreza a nuevos sujetos y colectivos sociales .

Hoy existen nuevas brechas de desigualdad que no siempre encajan en la tradicional dimensión socio-laboral o de rentas. En esta sociedad cada vez más compleja, diversificada y fragmentada, aparecen nuevos factores de desigualdad y se acentúan los riesgos de exclusión. Existen numerosas circunstancias que limitan el desarrollo personal y que ponen en peligro la inserción plena en la vida social y económica de los ciudadanos.

Las carencias de formación, la brecha digital, las cargas familiares, los problemas de emancipación, la brecha territorial , las situaciones de vulnerabilidad asociadas a la inmigración, la explotación sexual de mujeres o la economía sumergida se unen al desempleo, la precariedad laboral o la dependencia como obstáculos a tener en cuenta en el diseño de nuestras políticas de bienestar. Sin olvidar la persistencia de grandes desafíos que una política social integral debe abordar, como las grandes diferencias entre el mundo rural y urbano o, en otro sentido, el racismo, la xenofobia y el sexismo.

Porque, como sabemos, la igualdad de trato es una dimensión básica del principio de igualdad, que complementa la igualación de las oportunidades con la lucha activa contra todo tipo de discriminación. Necesitamos medidas positivas para garantizar su efectividad y por eso tramitaremos en la siguiente legislatura el proyecto de Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación que ha elaborado el gobierno socialista. Protegeremos así la diversidad como un valor enriquecedor de la sociedad española y, en particular, promoveremos medidas que corrijan y compensen la discriminación que sufre la comunidad gitana, garantizando la igualdad real de oportunidades y de trato hacia los integrantes de este colectivo.

En paralelo, tenemos que gestionar sociedades que son muy plurales, que presentan intereses y valores heterogéneos, que viven situaciones laborales, personales y familiares muy diversas, y en las que existe una creciente variedad de roles: personas que estudian y trabajan a la vez, parados/as que son emprendedores, prejubilados activos, familias trabajadoras que invierten sus pequeños ahorros en acciones, mujeres trabajadoras a cargo de familias monoparentales, jóvenes que emigran, etc. Debemos garantizar la protección de quienes resultan más vulnerables en este nuevo contexto.

El período de expansión económica iniciado en 1994, que permitió multiplicar la renta disponible de las familias españolas y la consolidación del Estado del Bienestar, ha proporcionado a la sociedad española una cohesión social sin precedentes. Sin embargo, en paralelo, y en parecidos términos a lo ocurrido en la mayoría de las economías desarrolladas, se ha producido un incremento de la renta de los más favorecidos por encima del incremento medio, y un fuerte impacto de la crisis en los más vulnerables de la sociedad. Ambos efectos han aumentado el valor de los índices específicos que miden la desigualdad global de rentas en nuestro país.

Esta situación ha sido propiciada en gran parte por una distribución de la riqueza que ha remunerado más las inversiones de capital que las rentas del trabajo, y por un sistema fiscal que les ha sido favorable. Por eso, y por razones de equidad y de eficiencia de nuestro modelo social y económico, debemos mejorar los elementos de redistribución de la renta, particularmente la política fiscal. También debemos mejorar la reasignación de recursos, para asegurar la sostenibilidad de las políticas sociales y una distribución más justa de la tributación entre los ciudadanos, con una efectiva realización del principio de

progresividad fiscal consagrado en la Constitución que asegure contribución más justa de las rentas más altas y de las rentas del capital.

Una política social activadora, flexible y más personalizada

Tenemos que dar forma a un proyecto más amplio y complejo que el tradicional. Un programa que continúe dando respuestas de solidaridad ante la adversidad, de cobertura frente a los riesgos y de ayuda pública ante la necesidad. Pero un programa, por otro lado, que corrija las desigualdades en su origen, que, orientado a la inclusión social, capacite para la autonomía, que exija responsabilidad y que acompañe en los procesos vitales de desarrollo personal y profesional, ofreciendo seguridad al conjunto de la sociedad.

El modelo de sociedad que queremos para nuestro país es aquél en el que todos los ciudadanos y ciudadanas, con independencia de sus circunstancias personales o sociales, se encuentren en condiciones de desarrollar su vida con libertad, sin más condicionantes que las propias decisiones individuales. Ambicionamos una ciudadanía blindada en sus derechos y en su dignidad frente a los poderes que limitan la libertad real y dificultan la igualdad efectiva. Trabajamos para lograr el progreso individual dentro de un proyecto de progreso colectivo y cohesión social porque sabemos que no puede haber desarrollo ciudadano en libertad sin una base común de igualdad.

Para alcanzar estos objetivos tenemos que equilibrar en nuestras políticas sociales la perspectiva estática, que se limita a aliviar las dificultades presentes en los individuos o bien a mantener los ingresos perdidos, con una renovada perspectiva dinámica, que piensa los problemas sociales en términos de trayectoria vital.

El Estado del Bienestar que queremos para el futuro es un sistema con una fuerte dimensión activa, dinamizadora, orientada hacia inversiones sociales preventivas que minimicen indemnizaciones futuras y que capacite a los ciudadanos para un mercado de trabajo globalizado. Queremos “preparar” antes que “reparar”. Preferimos dotar de recursos y oportunidades a los individuos antes que dejar al mercado, con su injusta dotación inicial de recursos y oportunidades, funcionar libremente para luego indemnizar a los perdedores.

Desde esta perspectiva, el gasto social no se concibe como un coste, sino como una inversión. Una inversión social que crea oportunidades, que reduce desigualdades, que elimina la exclusión, pero también que genera actividad económica y que crea empleo.

Nuestro programa social, por tanto, une el mantenimiento de las políticas de protección y el desarrollo de nuevas políticas de activación. Ambos enfoques no sólo son compatibles sino que, además, son totalmente necesarios. Sin políticas que aseguren rentas y recursos a quienes atraviesan dificultades, no serán efectivas ni posibles las políticas de activación. Por eso aplicaremos los principios y criterios de la inclusión activa.

Por otro lado, mejoraremos la eficacia y la equidad de nuestro Estado del Bienestar si personalizamos los servicios públicos en función de las necesidades reales de las personas. Es un requisito de eficacia, ya que, ante la complejidad de los roles sociales y la multidimensionalidad de las personas en el siglo XXI, se necesitan políticas adaptadas a las necesidades particulares de los individuos, políticas que fomenten el adecuado desarrollo de sus capacidades individuales. En la educación, en la formación profesional, en la orientación laboral, en la atención sociosanitaria o en la prevención de la exclusión encontramos ámbitos en los que desarrollar más decididamente este enfoque. Los servicios públicos deben tender a ser cada vez más personalizados y flexibles.

Una política social más eficiente y transparente

Nuestro Estado del Bienestar funciona bien pero es necesario conseguir que funcione mejor. La mejora de la eficacia y la eficiencia en la gestión, la transparencia y la calidad de los servicios públicos son objetivos sobre los que trabajar en los próximos años. Cuanto mejor funcionen nuestros servicios públicos, más sostenible será nuestro modelo. A mayor eficacia y calidad, más legitimidad para las políticas, mayor identificación ciudadana con el

Estado de Bienestar y, en consecuencia, mayor facilidad para alcanzar consensos en cuanto a su sostenimiento financiero.

Porque efectivamente, la política social debe ser una política estrictamente eficiente. Los servicios públicos deben aplicar con creatividad y rigor mejoras en la gestión que maximicen la eficiencia en la prestación de servicios y garanticen la calidad. Caben fórmulas de gestión distintas siempre que se asegure su prestación en condiciones de igualdad, equidad y universalidad. Nunca apoyaremos innovaciones organizativas y de gestión que supongan merma de derechos o privatizaciones encubiertas. Por eso, es necesario establecer un marco claro y estable de relación entre el sector público y privado en la provisión y desarrollo de servicios.

Tenemos que plantearnos la incorporación de métodos de gestión más descentralizados. Se ha comprobado que los sistemas que dotan de mayor autonomía y responsabilidad a los centros que prestan servicios de bienestar son más eficaces, siempre que vayan acompañados de una buena definición de objetivos, una financiación asociada al cumplimiento de los mismos y un correcto sistema de seguimiento, control y una efectiva evaluación de resultados. También debemos avanzar en dotar a los profesionales de las competencias directivas necesarias para mejorar la gestión de centros públicos. Mejorar el gobierno de las organizaciones públicas es imprescindible.

La equidad que subyace como principio del Estado del Bienestar exige prevenir y perseguir cualquier uso abusivo o fraudulento de los servicios sociales. Estos usos, además, socavan la legitimidad de las propias políticas sociales, en la medida en que la población percibe que se apartan de sus fines y que suponen una pérdida de recursos, necesarios para el conjunto de las políticas públicas. Tenemos, por lo tanto, que potenciar los servicios de inspección para evitar y perseguir estas conductas indeseables. Hay que revisar algunos esquemas de ayuda para que, cumpliendo su función protectora, operen también como incentivos a la activación profesional y a la incorporación al mundo laboral, evitando situaciones de cronificación de la dependencia de ayudas sociales.

Una política social gestionada por las CCAA, igual en derechos y con mayor coordinación interterritorial

Combatir la desigualdad con la política social también implica atender a las desigualdades interterritoriales y, por ello, contribuir a fortalecer la cohesión territorial. Una tarea de la que no puede abstraerse el Estado, dada su responsabilidad de garante de la igualdad en el disfrute de derechos y en la asunción de obligaciones de todos los ciudadanos con independencia del lugar en el que residan, pero en la que todas las Administraciones deben participar.

Las políticas sociales y de igualdad probablemente constituyan el ámbito de actuación pública en el que mayor nivel de interrelación se da entre las tres instancias de gobierno existentes en nuestro país. Esta característica representa una fortaleza del sistema, ya que las competencias recaen en el nivel de gobierno que más eficazmente puede gestionarlas, lo que ha generado beneficios muy importantes en términos de proximidad y calidad. Pero para que el sistema funcione correctamente necesitamos que exista colaboración plena entre Administraciones (estatal, autonómica y local). Por eso, un vértice importante de nuestro programa social es el impulso de la coordinación y cooperación interadministrativa. Necesitamos la concertación a todos los niveles para hacer eficaces los programas y efectivos los derechos

Tenemos que reforzar la vinculación ejecutiva de las decisiones tomadas en las Conferencias Sectoriales, desarrollar en su seno órganos técnicos de diálogo y seguimiento continuo de los programas y utilizar las transferencias finalistas como instrumentos para mejorar la capacidad de coordinación del gobierno central y la equidad interterritorial.

Hay que eliminar duplicidades que suponen un derroche inútil. Tenemos que derribar barreras territoriales para garantizar la completa movilidad entre los servicios sociales de

todo territorio, evitando distorsiones y abusos en la percepción de las prestaciones. Necesitamos también sistemas de información comunes para todas las políticas sociales, con indicadores objetivos y comparables que ofrezcan transparencia sobre los resultados de las mismas en cada Comunidad Autónoma. Propondremos a las Comunidades Autónomas la elaboración de un catálogo común de derechos y deberes que defina servicios comunes, estándares de calidad y los correspondientes indicadores de evaluación, respetando en todo caso el marco de distribución competencial existente.

PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA POLÍTICA SOCIAL

Hacia una plena igualdad de género

El cambio social más importante de las últimas décadas es sin duda, el resultado de la aplicación de las políticas de igualdad. En España, los avances propiciados por el Gobierno socialista en los últimos años son incomparables a cualquier otra época, habiendo liderado un avance histórico hacia la efectiva igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que ha posicionado a España a la vanguardia europea. Es de justicia destacar la contribución del movimiento feminista y reconocer la capacidad de interlocución social de sus organizaciones. Y promover la paridad aplicada así mismo en la renovación paritaria de la representación política. Prueba del Compromiso político del PSOE con la igualdad son las medidas legislativas aprobadas durante este periodo y los recursos puestos en marcha con el objetivo de favorecer la erradicación de toda forma de discriminación contra las mujeres y de eliminar las barreras que impiden su pleno desarrollo en condiciones de igualdad con los hombres.

El marco jurídico del que nos hemos dotado ha supuesto transformaciones de fondo impensables hace pocos años. La ley de Igualdad tiene como finalidad última la efectiva igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social superando cualquier tipo de discriminación laboral, cultural, económica y política. Gracias al marco propositivo que se desarrolla en la Ley de Igualdad se han incorporado a la cultura política nuevos conceptos y nuevos retos: democracia paritaria, corresponsabilidad y transversalidad de género entre otros. La Ley contra la Violencia de Género es el mejor instrumento jurídico capaz de proporcionar una respuesta global a la violencia que se ejerce contra las mujeres, a sus hijos e hijas, proporcionando un entorno social de repulsa a la violencia machista.

La Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo es parte fundamental de las políticas preventivas y del derecho a la salud pública; su aprobación ha supuesto el reconocimiento del derecho de las mujeres a decidir sobre su propia maternidad, terminando con la inseguridad jurídica que afectaba a las mujeres y a los profesionales sanitarios que intervenían en las interrupciones de embarazos no deseados.

Pero no sólo con la aprobación de leyes se cambia la realidad, sino que es imprescindible el afianzamiento de una cultura institucional cuyo principio rector sea la igualdad de género- de modo que se incorpore en todas las políticas y a todos los niveles- y con ello impulsar un cambio de paradigma respecto al lugar que las mujeres ocupan en la sociedad. Así pues, hemos de incidir en la consolidación de una estructura institucional que sea garante de la aplicación de las políticas de igualdad a nivel nacional, autonómico y local.

Dentro de este nuevo concepto de igualdad que asumimos en la actualidad inscribimos la paridad como concreción para equilibrar la participación femenina y masculina en todos los ámbitos sociales. Nuestra finalidad es dar un salto definitivo entre la igualdad formal y la igualdad real. Debemos establecer nuestras nuevas prioridades. Desde el Partido Socialista asumimos como imprescindible continuar fomentando la incorporación de las mujeres al mundo laboral. Sabemos que tenemos que seguir eliminando los obstáculos que aún persisten adaptando nuestras políticas a su realidad más cotidiana. A las mujeres les hemos pedido que se formen y lo han hecho; pero a pesar de estar más formadas que los hombres y, de tener los instrumentos legales para hacerlo la realidad hoy es que las mujeres siguen teniendo peores empleos que los hombres, cobran casi un 30% menos por

el mismo trabajo y las siguen penalizando en su carrera profesional por las cargas familiares asumidas por ellas casi en su totalidad.

La incorporación de las mujeres al empleo y la actividad empresarial, especialmente en momentos de crisis como el que vivimos, es una de las claves para el crecimiento económico en nuestro país. Debemos seguir insistiendo en el fortalecimiento de los planes de igualdad para el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en el mercado laboral, fomentando la empleabilidad de las mujeres, especialmente de aquellas con dificultades específicas, teniendo en cuenta la realidad empresarial de nuestro país con especial incidencia a la pequeña y mediana empresa, estableciendo medidas que faciliten la permanencia y reincorporación laboral de las mujeres; la eliminación de las discriminaciones que persisten en las condiciones laborales, en especial en relación con la promoción profesional y la brecha salarial; la disminución de la segregación vertical y horizontal de las mujeres y los hombres y, finalmente, el apoyo al emprendimiento económico de las mujeres y al autoempleo y consolidación de la participación empresarial de las mujeres.

Seguiremos incorporando la igualdad de oportunidades dentro de las políticas de empleo y continuaremos impulsando la igualdad dentro de la gestión empresarial. Queremos empresas comprometidas con la calidad en la gestión de las relaciones laborales, en especial, en la eliminación de las discriminaciones dentro de las empresas. Para ello continuaremos insistiendo en la aplicación de las medidas de apoyo a las empresas para la incorporación de la igualdad en sus políticas de recursos humanos, incluyendo las medidas de apoyo que sean necesarias, convencidos de que la igualdad es un factor de modernización de nuestro empresariado y nuestro mercado laboral, que puede ser determinante para apoyar la salida de la crisis de empleo en la que estamos.

En el ámbito rural, el acceso de las mujeres al mercado laboral pasa por fomentar el autoempleo y visibilizar el trabajo que de hecho realizan.

La Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, recientemente aprobada, es un avance histórico, que dota de reconocimiento y derechos al trabajo desempeñado por las mujeres agricultoras y ganaderas en las explotaciones familiares. Las mujeres rurales tienen la dificultad añadida del aislamiento donde desarrollan mayoritariamente su actividad.

Debemos abordar un debate sobre el uso de las prendas de vestir que vulneran y vejan la dignidad de las mujeres como el burka, y que son claramente discriminatorias.

El tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual es una forma moderna de esclavitud en pleno siglo XXI. Constituye, junto con el tráfico de drogas y el tráfico de armas, uno de los negocios delictivos más lucrativos del mundo. Pero sobre todo, es una vulneración de los derechos humanos que atenta contra la dignidad de las personas y en no pocos casos contra su integridad física y psíquica. Es una explotación que tiene un claro componente de género y de clase al ser sus víctimas mayoritariamente mujeres y niñas y, además, de países pobres.

La lucha contra esta forma actual de esclavitud también requiere pensar globalmente y actuar localmente. Hace falta una estrategia decidida para combatir la lacra social de la prostitución, con una línea clara de tolerancia cero hacia la promoción de ésta y de los negocios involucrados alrededor del tráfico de personas con finalidad de explotación sexual. Los hombres y mujeres socialistas aspiramos a una sociedad sin explotación sexual y nos comprometemos a trabajar para eliminar la prostitución y cambiar el modelo social de dominación y desigualdad que la hace posible, incidiendo en reducir la demanda, concienciando a la sociedad de que la compra de servicios de prostitución contribuye al establecimiento en nuestro país de mafias que se lucran de mujeres a las que han secuestrado sus derechos.

La plena conciliación, aún pendiente

La maternidad y la paternidad, en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, significan hacer realidad el proyecto vital de muchas mujeres y hombres. Esta es una decisión que trasciende el marco individual dado la importancia que supone para la sociedad en su conjunto. Reivindicar el valor social de la maternidad y de la paternidad implica necesariamente la obligatoriedad de los poderes públicos de promover políticas públicas que favorezcan esa decisión y por lo tanto eliminen los obstáculos, principalmente para las mujeres, que supone la maternidad/paternidad en la vida personal, familiar y profesional.

Los cambios demográficos así como los producidos en la estructura familiar deben guardar un equilibrio con el mantenimiento del empleo y las responsabilidades privadas. La ausencia de conciliación es uno de los mayores problemas a los que se enfrenta una sociedad. La corresponsabilidad es clave fundamental para alcanzar la sostenibilidad social y económica. El actual momento social exige nuevas formulas que hablen de un problema colectivo que requiere de soluciones y propuestas que repartan de forma equitativa las responsabilidades familiares.

La Ley de Igualdad trazó el camino en esta materia mejorando los permisos de maternidad y creando un permiso exclusivo, de dos semanas, para los padres. Reactivaremos la ampliación del permiso por paternidad, en una tendencia por la plena equiparación de los permisos entre madres y padres, de manera que sean iguales, intransferibles y remunerados. Por otro lado seguiremos incrementando el número de plazas públicas de educación infantil (0-3 años), aulas matinales y servicios de proximidad. Igualmente el desarrollo de La Ley de la Dependencia además de ser una herramienta para el cuidado y la promoción de la autonomía personal, seguirá favoreciendo la conciliación al mismo tiempo que la generación de empleo desde la prestación de servicios.

Necesitamos abordar la racionalización de los horarios de trabajo así como diseñar nuevos modelos organizativos en las empresas más acordes con las necesidades de las familias. Estableceremos una estrategia con las medidas necesarias para promover la racionalización de los horarios laborales y el cambio cultural que comporta, como vía para facilitar la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, pero también para mejorar la productividad de sus trabajadores y trabajadoras, aumentar el ahorro energético y mejorar la calidad de vida. Así, la estrategia contemplará la aplicación de medidas como la flexibilización de los horarios de entrada y salida del trabajo, la extensión de la aplicación voluntaria de la jornada parcial, la generalización de la jornada continua, el aprovechamiento de las TIC, sobre todo en forma de teletrabajo o teleconferencias, y los permisos ocasionales.

Nada avanzaríamos, sin embargo, si la conclusión del proceso fuese la feminización del teletrabajo o del trabajo a tiempo parcial. Nos equivocáramos si triunfa la idea de que la conciliación es cosa de las mujeres. Debemos garantizar que la aplicación de medidas relativas a la reducción de jornada, la aplicación de los contratos a tiempo parcial y/o el uso del teletrabajo como estrategias para la conciliación se realice de forma que no genere discriminación entre sexos. Los avances en esta materia deben ser tanto para hombres como para mujeres. Por ello, buena parte del trabajo que queda por desarrollar se centra en la corresponsabilidad. Es decir, la promoción de cambios de comportamiento en las trayectorias vitales de los hombres que les hagan asumir como propias las tareas domésticas y los cuidados familiares desde la conciencia de que es una responsabilidad propia como persona para satisfacer sus necesidades vitales y las de su familia. El fomento de la corresponsabilidad es una buena herramienta para la convivencia armónica para mujeres y hombres, compartiendo espacios y responsabilidades en los diferentes ámbitos de la vida pública y privada.

Los nuevos modelos de familia y los adelantos sociales hacen que cada vez los hombres estén más implicados en la crianza de los hijos e hijas. Desde el PSOE seguimos apostando por la fórmula de la custodia compartida acordada como medida para fomentar la corresponsabilidad entre padres y madres y consideramos que, en caso de separación,

la mejor solución es la consensuada, la custodia compartida de mutuo acuerdo, nunca impuesta, porque por encima de todo se tiene que valorar y ponderar en beneficio de los intereses y derechos del menor, anteponiendo su bienestar e integridad.

Es necesario un nuevo contrato social que comprometa a toda la ciudadanía y sectores de la sociedad para atender al bienestar, al derecho y deber de cuidar y estar bien cuidado. Para ello hay que considerar no solo el empleo, sino las condiciones de vida de las personas, utilizando un enfoque que integre los espacios públicos y privados.

Invertir en educación, invertir en las personas

La lucha por la educación pública y de calidad es uno de los ejes fundamentales de la acción política de los socialistas. Es un elemento clave para conseguir una sociedad más avanzada y justa. Tenemos que seguir apostando decididamente por la mejora progresiva de la educación pública que es y debe ser siempre nuestra prioridad, como proyecto público común esencial en el estado de bienestar y como mejor medio para garantizar la igualdad de oportunidades y el derecho a la educación.

También es un factor estratégico para la reactivación económica. Todo lo que sucede en educación tiene importantes consecuencias, y a todos los niveles, en todos los ámbitos de la vida social y económica del país. Para avanzar en una economía, basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica, capaz de conseguir un crecimiento económico sostenible, acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa de la ocupación y de una mayor cohesión social, es necesario que la educación responda a los nuevos retos de la sociedad.

Hemos avanzado notablemente de los objetivos fijados por la estrategia europea 2020 pero son aún muchos los objetivos por lograr. Por eso es necesario continuar con los niveles de inversión y con las políticas reformistas que se han iniciado y que empiezan a dar resultados positivos. Así como fundamento último de un modelo de educación cívica.

La educación es la más formidable palanca para promover la igualdad. Pero no solo la igualdad de oportunidades, sino también la igualdad de género y la igualdad social, entendida como proceso abierto de movilidad social y profesional y como adquisición por todos de los derechos de ciudadanía civil, política y social.

Por ello, los socialistas realizaremos una política que garantice una escuela inclusiva, dotada de los medios precisos para ofrecer una educación de calidad que permita el éxito de todos los alumnos y la acción de compensación sobre las personas y las zonas que requieran refuerzos especiales.

Contra los que piensan que gastar en educación sale caro, hay que recordarles que más cara es la ignorancia. La política educativa ha sido y será siempre una prioridad de los socialistas, por su carácter igualador y su importancia estratégica para el crecimiento en el marco de una economía moderna, innovadora y competitiva. Por eso hemos sido los grandes impulsores del modelo que ha garantizado la equidad y la universalización de nuestro sistema educativo, y el necesario ajuste fiscal no ha afectado a esta partida en el presupuesto del Estado. Reforzar la equidad e igualdad de oportunidades en la educación exige que las instituciones asuman un compromiso colectivo que garantice una financiación sostenida para garantizar las necesidades de los centros educativos.

Para llevar adelante este conjunto de iniciativas es necesario invertir más y mejor en educación y formación. Al inicio de la legislatura, el Gobierno presentará en el Parlamento los objetivos educativos para la próxima década en el marco de la Estrategia Europa 2020, junto con una memoria económica para el cumplimiento de dichos objetivos. En función de dicha memoria económica, el Gobierno propondrá a las Comunidades Autónomas los programas de cooperación territorial y las acciones prioritarias para la consecución de los citados objetivos.

El grave ataque que está sufriendo la educación pública y sus docentes por parte de las

Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular que favorece a las personas con rentas más altas y aquellos que sólo ven la educación como un negocio, utilizando instrumentos como las desgravaciones fiscales y las políticas de cheques escolares, obliga a un esfuerzo de denuncia y al mismo tiempo de sensibilización del gran valor social de la educación pública.

Nos comprometemos a promover nuevos instrumentos y procedimientos para la participación cívica, y a revitalizar los Consejos Escolares, para que todos los sectores de la comunidad educativa tengan garantizado su derecho a intervenir en el control y la gestión constitucionalmente proclamados.

A su vez la educación es un instrumento con gran poder de transformación en el ámbito social y ha supuesto un impulso a nuestra convivencia. Materias como educación para la ciudadanía y los derechos humanos ponen de manifiesto la importancia de evitar las discriminaciones entre mujeres y hombres. El enfoque de género en la educación y la reflexión crítica ante la situación de discriminación histórica de las mujeres sostenida socialmente por estereotipos y prejuicios, debe ser el nuevo punto de partida de una educación igualitaria que acabe de raíz con la transmisión de modelos sexistas y de los roles asignados de género.

Los avances en los últimos 8 años han sido muy significativos. El acceso de toda la ciudadanía a la educación ha sido uno de los grandes logros sociales de nuestro país durante la etapa democrática. Hoy podemos sentirnos orgullosos de haber conseguido como sociedad que toda la población de 3 a 16 años esté escolarizada y que tengamos uno de los mejores porcentajes de Europa en la escolarización de los niños y niñas de 0 a 3 años. Estamos convencidos de que reforzar y potenciar la estimulación precoz y la atención temprana dentro del primer ciclo de educación infantil es garantía de éxito escolar futuro y la mejor vacuna contra el fracaso y el abandono temprano.

Nuestro propósito es abordar un proceso de creación de plazas públicas de 0 a 3 años para que, con la cofinanciación al 50% por parte de las CCAA, podamos garantizar que al final de la legislatura todas las familias que lo precisen tendrán garantizada una plaza de educación infantil para sus hijos menores de 3 años.

También hemos modernizado nuestra educación por el impulso decidido a la utilización de las TIC. Escuela 2.0 ha significado la generalización de las tecnologías digitales en las aulas. El reto sigue siendo poner estos avances y recursos digitales al servicio de la renovación metodológica y didáctica promoviendo nuevas formas de aprender y enseñar en las aulas. A su vez es importante promover el uso del software libre y las licencias abiertas en los centros, así como impulsar la industria de materiales digitales educativos y culturales para avanzar en la sociedad del conocimiento y en el cambio de nuestro modelo productivo.

Nuestras políticas han permitido incrementar el éxito escolar en 4,7 puntos en los dos últimos años y reducir casi en 3 puntos el abandono escolar temprano en el último año. Esto ha sido posible en gran medida gracias a la LOE y la memoria económica que la acompañó.

Sin embargo la educación en España tiene problemas, como son las elevadas tasas de abandono escolar. Es una exigencia, como sociedad, que mejoremos el rendimiento escolar de nuestro alumnado, que consigamos mejores tasas de éxito escolar y que promocionemos la continuidad de los estudios postobligatorios. Para ello el abandono escolar deberá abordarse desde la perspectiva de la prevención, iniciándose en los primeros años de escolaridad, para que todos nuestros jóvenes concluyan la formación postobligatoria y puedan desarrollarse personal y profesionalmente. Además, no podemos pedir que sea la sociedad la que se adapte al sistema educativo sino que es el sistema educativo el que ha de ser capaz de afrontar con garantía los retos y desafíos de esta sociedad, garantizando a toda la población la formación necesaria para su desarrollo personal y profesional.

Tenemos que conseguir el éxito educativo de todo el alumnado. Ningún alumno puede quedar rezagado, cada alumno debe poder desarrollar al máximo sus capacidades potenciales. Estableceremos, en el marco de convenios con las respectivas CCAA, Contratos-Programa con los centros que fijen objetivos específicos para mejorar el rendimiento escolar del alumnado. Para lograr el éxito escolar es necesario profundizar en la autonomía de los centros.

Se desarrollarán planes especiales de actuación en aquellas zonas con mayor índice de abandono escolar prematuro. Tenemos que continuar impulsando las actividades de formación de Madres y Padres para favorecer un mayor compromiso y corresponsabilidad en la educación de sus hijos y para generar las máximas expectativas a todo el alumnado, que son determinantes para el éxito escolar. Es asimismo fundamental incrementar el nivel formativo de las personas con discapacidad, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por España.

Es necesario profundizar en políticas ligadas al entorno escolar, instrumento básico de cohesión social. Para ello se requiere la participación de entidades, asociaciones, profesionales y municipios que favorezcan la integración de los alumnos más desfavorecidos, a través de actuaciones fuera del horario escolar que conducen al alumnado y a sus familias a conocer de forma activa la sociedad de la cual forman parte.

Para abordar estos desafíos y garantizar igualdad de oportunidades, los socialistas nos comprometemos con un modelo de escuela pública que asegure la equidad, la calidad y la inclusión. Sin equidad no hay calidad. En definitiva, nuestra propuesta educativa socialista se basa en los valores de igualdad, inclusión y socialización, así como los de mérito, esfuerzo, excelencia y la promoción del talento. Los socialistas siempre hemos defendido la necesidad de eliminar la obligatoriedad de la enseñanza confesional de la religión en la escuela pública y así es en la actualidad. En este sentido propugnamos avanzar en la aconfesionalidad y la neutralidad de la enseñanza ante el hecho religioso en la escuela pública.

Tenemos por delante el reto de hacer posible al mismo tiempo dos objetivos principales: la equidad y la excelencia educativa, los dos factores indisolubles para conseguir una educación de calidad.

Es necesario avanzar en la escolarización equilibrada del alumnado en todos los centros sostenidos con fondos públicos, sin ninguna discriminación, donde todos los centros tengan los mismos derechos y deberes, garantizando el acceso a la educación en condiciones de equidad.

Todos los centros, tanto los de titularidad pública como los privados concertados, tienen que asumir su compromiso social con la educación y garantizar una escolarización sin exclusiones haciendo realidad el carácter complementario de las dos redes escolares desde el respeto a la singularidad de cada centro. Además la concesión del concierto se debe someter a dos condiciones: la autorización y que satisfaga necesidades reales de escolarización, de modo que el defendido derecho de las familias a escoger escuela no se convierta en el derecho de los centros a escoger a sus alumnos.

El gobierno socialista ha promovido un Pacto de Estado por la educación. Un pacto que rechazó el Partido Popular, pero que seguimos pensando que es la mejor vía para dar estabilidad al sistema educativo, mejorar en nuestros puntos más débiles y garantizar una adecuada financiación de manera sostenida en el tiempo.

Debemos favorecer la coeducación. El sexismo y los comportamientos violentos se aprenden desde la infancia por lo que la población diana para trabajar en igualdad debe ser la infancia y las instituciones socializadoras por excelencia: la escuela y las familias. La formación y sensibilización de estos/as agentes es clave para que la infancia crezca en valores de tolerancia, igualdad y respeto. Para lograrlo es necesario garantizar que no exista separación entre niños y niñas en todos los centros financiados con fondos públicos.

Nuestro sistema educativo ha de ser capaz de formar a los ciudadanos del futuro que se van a mover en escenarios distintos a los del pasado. Es el gran elemento para garantizar la igualdad de oportunidades, la transformación social y el incremento del bienestar. Un ciudadano sin una sólida formación va a tener claros riesgos de exclusión. La educación también es vital para el bienestar económico y la empleabilidad en momentos de crisis económica como la actual. No saldremos de la crisis sólo con más y mejor educación, pero es seguro que no lo haremos sin ella. Si queremos reorientar nuestro modelo de crecimiento económico, si queremos incrementar la competitividad y la productividad de nuestras empresas es imprescindible incrementar el nivel de formación de todos los ciudadanos para responder a las nuevas demandas. En definitiva, para que toda la ciudadanía vea incrementada sus posibilidades de empleabilidad.

La Formación Profesional constituye una pieza clave para impulsar un modelo alternativo de crecimiento económico, basado en el conocimiento, que asegure un desarrollo económico sostenible y un creciente bienestar y cohesión social. En este contexto, todas las acciones normativas introducidas a través de la Ley de Economía Sostenible y sus Reales Decretos de desarrollo van encaminadas a conseguir una mayor inserción laboral, una mejor empleabilidad y una inclusión social plena.

La apuesta de futuro tiene que apuntar hacia una Formación Profesional de más calidad, en la que el uso de las TIC permita una mayor adecuación y personalización de la oferta formativa. Una Formación Profesional en la que la oferta a distancia, a través de aulas virtuales, permita personalizar y adecuar permanentemente los procesos a las demandas de proximidad. Una Formación Profesional vinculada al puesto de trabajo que facilite la transición al empleo, pero también la transición en el empleo, como fórmula de oferta permanente que garantice la adquisición de las nuevas competencias que la sociedad y las nuevas formas de producción van a requerir de toda la población.

La educación también tiene que formar a los ciudadanos de la España del siglo XXI. Un país que se caracteriza por su pluralidad, su diversidad y su gran riqueza social, cultural y lingüística. Por ello el conocimiento de las lenguas que se hablan en cada territorio debe verse como una oportunidad y un gran valor. Por ello manifestamos la necesidad de defender, proteger e impulsar los sistemas educativos de nuestro país que, en las diferentes comunidades autónomas garantizan que al término de la educación obligatoria nuestros jóvenes conocen perfectamente tanto la lengua castellana como el resto de las lenguas cooficiales también españolas. Dotar a los ciudadanos en las comunidades con lengua propia de competencias de comunicación y comprensión en ambas lenguas no sólo fortalece a cada persona de dicho territorio en el ejercicio de su ciudadanía activa, sino que también es esencial para la convivencia y la cohesión social.

Una vez universalizado el sistema en su dimensión de educación básica, es el momento de dar la batalla de la calidad. Para ello debemos atraer a los mejores profesionales, al mejor profesorado. Será necesario mejorar la formación inicial, los procesos de selección, la formación en la práctica y establecer un modelo de carrera profesional que reconozca e incentive la mayor implicación en la mejora de los resultados del alumnado. Por eso pondremos en marcha un nuevo Sistema de Acceso a la Docencia, que hará obligatorio realizar dos años de prácticas una vez superada la correspondiente prueba de acceso, inspirado en el modelo exitoso del MIR en la sanidad. Será un sistema que incluya una fase de Formación general y una fase de Prácticas Docentes Formativas, de dos años de duración remunerados, que concluirán con la concesión del título de especialista.

Los maestros y los profesores necesitan un grado importante de libertad y flexibilidad para poder ejercer su labor teniendo en cuenta la especificidad de cada centro.

Hay que dar un nuevo impulso tanto a la formación inicial como a la formación permanente del profesorado. Potenciar su actualización profesional, reconocer su carrera profesional y evaluarla. Este camino supone la mejor forma de reconocimiento social de la función docente, a diferencia de los recortes anunciados por los gobiernos del PP que lejos de dignificar su imagen la desprestigian.

También debemos tener en cuenta que en una economía abierta y global no es posible encontrar buenos empleos desconociendo las lenguas extranjeras, en particular el inglés. Nos proponemos que todos los y las jóvenes sin excepción dominen esta lengua. Para ello, entre otras medidas, firmaremos Convenios con otros países para la incorporación de profesores nativos, para reforzar la práctica oral, y la realización de estancias en el extranjero para profesores españoles con el objeto de perfeccionar el dominio de una lengua extranjera. Así mismo, incrementaremos de forma gradual los contenidos audiovisuales en Versión Original, especialmente en horarios infantiles y juveniles.

En la sociedad del conocimiento en la que vivimos, ningún alumno se puede quedar rezagado por sus condiciones económicas y sociales. Cada alumno debe disponer de los medios para poder desarrollar al máximo sus capacidades, especialmente los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, uno de los propósitos principales del Gobierno será reafirmar su compromiso en materia de becas, asociada tanto a los umbrales de renta como a los resultados obtenidos, para que ningún estudiante abandone el sistema educativo por motivos económicos. En este sentido, cobra especial relevancia incrementar los esfuerzos presupuestarios de todas las administraciones para financiar los libros de textos y avanzar así hacia la gratuidad para aquellas familias con mayores dificultades. Para ello, continuaremos aumentando el umbral para tener derecho a las becas e incrementando su cuantía, especialmente las de las becas salario. En este sentido, cabe recordar que gracias a este gobierno socialista las ayudas al estudio no son una mera prestación, sino que se trata de un derecho, pues todo aquel que cumpla los requisitos recibirá beca.

Además, la crisis, nos ha demostrado crudamente cuál es la realidad de muchos jóvenes a los que su falta de cualificación o preparación les ha dejado con escasas posibilidades de incorporarse al mundo laboral. En este sentido, es necesario avanzar en un modelo de formación que permita cualificar a jóvenes desempleados que abandonan prematuramente el sistema educativo.

Para las y los socialistas es prioritario que quien abandona los estudios antes de tiempo pueda retomarlos y completarlos y que las personas puedan continuar su aprendizaje a lo largo de la vida: por eso, es prioritario entender el sistema educativo de forma más flexible tanto para los estudios postobligatorios de bachillerato como de formación profesional, facilitando la matrícula parcial que permita compatibilizar formación y empleo, así como reforzar la oferta formativa de educación para adultos.

Estableceremos un sistema integrado de información y orientación educativo-laboral para facilitar el conocimiento de las diversas ofertas de formación y los mecanismos de movilidad profesional en el mercado de trabajo, así como para asesorar sobre los itinerarios formativos más adecuados.

En una estrategia educativa para una economía moderna y competitiva basada en la innovación no puede faltar la universidad, la cual tiene que encontrar áreas de investigación donde concentrar los recursos, y mantener un estándar alto en los procesos de evaluación y rendición de cuentas previstos en la Hoja de Ruta EU2015.

Avanzaremos en innovación y transferencia del conocimiento en las universidades y promoveremos la transformación del conocimiento en innovación.

Propiciaremos una gobernanza de las universidades absolutamente respetuosa con los principios democráticos, autonomía universitaria y rendición de cuentas. Desarrollaremos los objetivos acordados en el modelo de financiación universitaria definido en el "Documento de mejora y seguimiento de las Políticas de Financiación de las Universidades para promover la excelencia académica e incrementar el impacto socioeconómico del Sistema Universitario Español". Realizaremos una evaluación de la implantación de los nuevos títulos de acuerdo con el proceso de Bolonia y el EEES, para garantizar la calidad que la sociedad demanda, subsanando las deficiencias detectadas.

Impulsaremos la oferta de programas de educación flexible que permitan simultanear el estudio con el trabajo y mantendremos una política moderada de tasas universitarias y ampliación de tipos y cuantías de becas.

Además, nos proponemos alcanzar un 20 por ciento de estudiantes de educación superior que hayan completado una estancia académica en centros extranjeros. En este sentido, estableceremos un programa de préstamos renta, convertibles en becas para estudiantes de alto rendimiento para cursar másteres en las universidades extranjeras más prestigiosas.

Garantizar una sanidad pública, universal, gratuita y de calidad

El objeto fundamental del Sistema Nacional de Salud es la atención a la salud con un servicio público, con carácter universal, equitativo y de calidad, financiándose por impuestos. Es un elemento básico del Estado de Bienestar, promoviendo de forma eficaz la cohesión social y el equilibrio territorial siendo un sólido pilar para sustentar el desarrollo económico sostenible, tanto por su función específica en términos de bienestar y salud, como por sus efectos en la generación de conocimiento y empleo de alta calidad, así como tecnología puntera, tanto química, farmacológica como de ingeniería.

El Sistema Nacional de Salud (SNS) nace por impulso del Gobierno socialista que fue quien, sin el apoyo de la derecha, aprobó la Ley General de Sanidad en 1986. Esta Ley, creó un sistema sanitario de carácter público, gratuito y de calidad financiado a través de impuestos, a la vez que recogía la descentralización como elemento clave de modelo, de acuerdo con la Constitución de 1978. También ahora, un Gobierno socialista, ha culminado la cobertura universal del sistema sanitario extendiendo el derecho a toda la población española en condiciones de igualdad efectiva, con independencia de su afiliación a la Seguridad Social, mediante la Ley General de Salud Pública. Con esta Ley, intensificaremos las medidas de promoción de la salud, de prevención de la enfermedad, para mejorar la salud colectiva y contribuir de forma más eficaz a la disminución de las desigualdades en salud.

Conscientes de que las políticas de salud van más allá de los dispositivos estrictamente asistenciales, hemos desarrollado múltiples acciones en el ámbito de la prevención de las enfermedades, la protección de la salud y la promoción de los estilos de vida sanos, para contribuir a disminuir en el futuro importantes problemas de salud de la población española, así como el gasto sanitario. Así hemos desarrollado la Ley de Prevención del Tabaquismo, la aprobación de las Estrategias de Salud, la aprobación de un centenar de servicios y unidades de referencia para el SNS, la aprobación de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición o el impulso de medidas para la prevención de la obesidad infantil y la promoción del ejercicio físico. Con la nueva Ley General de Salud Pública hay que centrarse en la realización de programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud destinados tanto a la modificación de los estilos de vida como a la introducción de cambios medioambientales, sociales o la consideración de la influencia en la salud de las políticas de vivienda, la actuación de los servicios sociales o el desarrollo de los programas dirigidos a la juventud, entre otros.

Y es que nuestro sistema sanitario público es la “Joya de la corona” y pilar básico de nuestro Estado del Bienestar. Es uno de los mejores y más eficientes del mundo (según la OCDE, con una inversión del 6,5% del producto interior bruto) y uno de los servicios mejor valorados por los ciudadanos, capaz de generar bienestar social y favorecer la salud de la ciudadanía al tiempo que destaca su enorme aportación a la generación de riqueza y al desarrollo económico del país al ser una importante fuente de empleo (más de un millón de empleos) y un gran soporte económico en sectores punteros como en la I+D+i biomédica. Es destacable la existencia de dos niveles asistenciales y en especial, la atención primaria de salud que juega un papel determinante en el éxito del modelo, tanto en términos de accesibilidad como de equidad. La atención primaria es reconocida por la Organización Mundial de la Salud y es uno de los servicios mejor valorados por los ciudadanos.

Pero como consecuencia de la reducción de ingresos por los efectos de la crisis, los servicios de salud de las Comunidades Autónomas vienen mostrando de manera generalizada unos presupuestos insuficientes para atender el coste real. Se trata de un déficit que no puede afrontarse, como se pretende desde la derecha, recortando prestaciones, privatizando servicios o estableciendo fórmulas de copago; sino como queremos y demostramos los socialistas, obteniendo nuevos recursos y mejorando la eficiencia: las medidas adoptadas por el Gobierno para asegurar un ahorro farmacéutico de 2.400 millones de euros con la receta por principio activo y la implantación de envases monodosis o la compra centralizada de medicamentos y productos sanitarios, son un buen ejemplo de decisiones eficientes que, además, no generan impactos negativos en los derechos de los ciudadanos. En el futuro, organizar perfectamente una estrategia efectiva de coordinación sociosanitaria, tal como ha definido el Gobierno en el RDL 9/2011, sin duda, facilitará más calidad y más eficiencia.

En este sentido, los socialistas promoveremos las reformas necesarias para garantizar la sostenibilidad económica del sistema, asegurando en todo caso su carácter público, universal y gratuito, y sin introducir el copago, ni cerrar hospitales, centros de salud, consultas o quirófanos, reducir camas hospitalarias, ni posibles privatizaciones.

En materia de recursos humanos, deben definirse criterios comunes para las retribuciones e incentivos que refuercen la eficiencia y el compromiso de los profesionales y su reconocimiento. Proponemos que, de acuerdo con las organizaciones sindicales y entidades profesionales, se impulse una gestión más eficiente de los mismos buscando la calidad al servicio del paciente, mayor productividad y rendimientos óptimos junto a la reducción de la variabilidad en el rendimiento personal y en la variabilidad clínica.

Frente al copago, proponemos corresponsabilidad, por lo que promoveremos el uso racional de los recursos y medidas para evitar la transferencia de costes al sistema público desde proveedores sanitarios privados. A tal fin, potenciaremos con las CCAA los servicios de evaluación e inspección.

La legitimidad social de la sanidad pública se basa en la seguridad de la ciudadanía de disponer de garantías de calidad y de acceso equitativo a los servicios sanitarios, de todos los niveles, con independencia del lugar de residencia velando para que esto sea una realidad en todo el territorio y extendiendo la tarjeta sanitaria y la historia clínica digital para que sea posible la utilización de la información en cualquier servicio del SNS y mejorando la coordinación y la colaboración entre los distintos sistemas de salud autonómicos.

La mayor prevalencia de enfermedades crónicas requiere la adaptación del sistema sanitario.

Se potenciará la participación de la ciudadanía en la definición de prioridades y en la organización y gobierno de los centros sanitarios.

Promoveremos acciones de concienciación de los ciudadanos y el personal sanitario para que sean conscientes del coste de los servicios: consultas, medicamentos, pruebas de diagnóstico.

Reiteramos el compromiso del PSOE con las políticas de prevención del VIH, con especial esfuerzo en aquellos sectores poblacionales más expuestos al VIH y en el diagnóstico precoz de la infección.

Velaremos por la calidad de la asistencia sanitaria y por asegurar el tratamiento de las personas con VIH y con sida fomentando el respeto de los derechos humanos de las personas con VIH luchando frente al estigma y la discriminación que sufren estas personas.

Impulsaremos programas de formación en salud sexual para profesionales sanitarios, incluyendo los aspectos relativos a la salud sexual en todos los planes integrales de salud, y fomentaremos la sexología en el ámbito académico y profesional.

Se potenciará la función de la Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición en especial en la lucha frente a la obesidad infantil y en el desarrollo de una línea de información y recomendaciones para favorecer el consumo informado.

En materia de medio ambiente y salud, fomentaremos la actuación preventiva y en las intervenciones mediante la aplicación de los criterios establecidos en la Ley General de Salud Pública recientemente aprobada.

Asegurar el derecho a la atención a las personas en situación de dependencia y promoción de la autonomía personal

Una vez más nuestras convicciones han hecho posible que demos un paso nuevo en las conquistas sociales. Con la aprobación de la Ley de Dependencia, en 2007, se consigue extender el derecho a la promoción de la autonomía personal y la atención pública a todas las personas para facilitar su autonomía en situaciones que requieran apoyos externos. Un avance social y económico de primer orden, que no solo refuerza el Estado de Bienestar, sino que supone un importante espacio de creación de empleo e innovación de cara al desarrollo de un nuevo sistema productivo. Aun así, se evidencian diferencias en el grado de aplicación de la Ley entre CCAA gobernadas por los socialistas y otras comunidades.

Aseguraremos la atención a todas las personas en situación de dependencia de acuerdo con el reconocimiento del derecho establecido en la ley. Potenciaremos la prestación de servicios frente a las prestaciones económicas. Reforzaremos la red de servicios actual, priorizaremos los servicios de atención domiciliaria e impulsaremos aquellos que promueven la autonomía personal. Apostamos por servicios profesionales, de calidad, flexibles y adaptados a las necesidades de las personas. Nuestro compromiso desde las administraciones públicas, es impulsar el sector con actuaciones que permitan fomentar la adecuada cualificación profesional, facilitar la formación y reconocimiento de la experiencia de las personas cuidadoras y generar empleo de calidad y el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el Consejo Territorial. Garantizaremos un marco de financiación estable, en cooperación con las CC.AA, que aporte seguridad al futuro del sistema.

Potenciaremos la coordinación de los servicios sanitarios y sociales y el desarrollo de estrategias comunes de intervención con la finalidad de mejorar la eficiencia de los servicios públicos, dar respuesta a las personas en que concurren simultáneamente problemas de salud y dependencia, y avanzar en la atención de calidad, apoyando el diálogo y la formación de los/as profesionales.

Comprometidos con las personas con discapacidad

La evolución producida en las políticas dirigidas hacia las personas con discapacidad nos parece importante, pero aún insuficiente. Hay que profundizar en las políticas que favorecen la igualdad y la no discriminación para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos con plena garantía y eficacia. Será necesario en primer lugar, avanzar en la accesibilidad tanto en el ámbito público como privado. Será necesario, igualmente, insistir en programas que mejoren la formación de las personas con discapacidad como condición sine qua non para su integración laboral, incrementando la calidad de los puestos de trabajo y el nivel de empleabilidad de este colectivo para reducir el riesgo de pobreza y exclusión social que amenaza a estas personas. Para lo que facilitaremos la transferencia a los distintos ámbitos sociales y laborales de las ayudas técnicas e innovación del CEAPAT para fomentar la integración de las PC.

Vamos a promover acciones específicas para incrementar la inclusión de las personas con discapacidad prioritariamente en el empleo ordinario para asegurar el cumplimiento efectivo de la obligación legal de emplear un 2% de personas con discapacidad en empresas de más de 50 trabajadores. Además estableceremos nuevas medidas de apoyo a los centros especiales de empleo y a los emprendedores con discapacidad y elaboraremos las cláusulas sociales en los procedimientos de contratación de Administración General del

Estado e impulsaremos su elaboración en las demás Administraciones Públicas.

Igualmente será necesario seguir avanzando en el desarrollo de la ley que reconoce y regula la lengua de signos y los medios de apoyo a la comunicación oral.

Las mujeres con discapacidad tienen que desafiar riesgos mayores de vulnerabilidad social y económica, fruto de la discriminación múltiple que afrontan. Por ello, es necesario desarrollar y garantizar la transversalidad de género en las políticas de discapacidad, garantizando en todo caso la accesibilidad a todos los bienes y servicios, y muy especialmente a las medidas de atención y protección integral para las víctimas de violencia de género.

Lucha contra la exclusión social y la pobreza, una tarea inaplazable

Siempre ha sido un objetivo irrenunciable de los socialistas la eliminación de la pobreza y la exclusión social, de ahí la importancia de asegurar la igualdad de oportunidades, condición de una verdadera libertad que permite a las personas desarrollarse en función de sus intereses, planes de vida y al máximo de sus capacidades, talentos y méritos.

Sin embargo, y pese al desarrollo alcanzado por el Estado del Bienestar, persiste el riesgo de la pobreza y la exclusión para todos, puesto que a pesar de que quienes sufren alguna discriminación o desigualdad son más vulnerables, todas y todas podemos encontrarnos en esta situación. Para afrontar esta realidad debemos asegurar unos mínimos derechos sociales a los ciudadanos y ciudadanas, dirigidos a su inclusión social y fortalecer el desarrollo de actuaciones integrales en el marco de las políticas públicas. La exclusión social afecta negativamente a toda la sociedad y no solo a quienes la padecen. Con las estrategias para afrontarla demostramos que somos una sociedad solidaria y que apostamos por un modelo de desarrollo económico, cohesionado en lo social y profundamente democrático.

Trabajar en favor de la inclusión social requiere de la intervención coordinada de todas las administraciones públicas y requiere, además, de la colaboración y compromiso de la comunidad y de las organizaciones sociales. Con el fin de promover procesos individuales y colectivos de inclusión será necesario poner en marcha, entre otras, políticas educativas que sean capaces de reducir el abandono y el fracaso escolar y políticas de empleo que faciliten la incorporación de las personas en riesgo o situación de exclusión en el mundo laboral, permitiendo avanzar hacia la mejora de la calidad de vida y hacer frente a los retos del futuro.

En este marco, los servicios sociales pueden desempeñar un papel de intervención activa y de mediación y abordar intervenciones de mayor calado y de índole proactiva, preventiva y promocional.

La coyuntura económica ha incrementado el número de personas en situación de vulnerabilidad social. Esta situación hace necesario que también se establezcan medidas que refuercen las políticas destinadas a la inclusión y reduzcan la reproducción intergeneracional de la pobreza. En este sentido, propondremos, en el marco de la respectiva conferencia sectorial, una Carta de Servicios Sociales que determine las prestaciones sociales y económicas mínimas a las que se tendrá derecho en todo el territorio nacional, la mejor forma de asegurar su financiación suficiente y las que, eventualmente, corresponden a cada Administración Pública.

Igualmente impulsaremos un nuevo Plan Nacional de Inclusión Social en coherencia con el Plan Nacional de Reformas del Reino de España, estableciendo objetivos que nos permitan reducir la pobreza y la exclusión en el horizonte del 2020.

Los socialistas somos conscientes de que las consecuencias de la crisis económica repercuten especialmente en los grupos más vulnerables de la sociedad. Por ello reafirmamos, finalmente, nuestro compromiso de adoptar medidas específicas para erradicar la pobreza, luchar contra la exclusión social y fortalecer la igualdad de

oportunidades en particular en relación con los jóvenes, las mujeres, las personas mayores, las familias monoparentales, las familias numerosas, las personas con discapacidad, los inmigrantes y las minorías étnicas.

Una política de apoyo integral a las familias y la infancia

Durante las últimas dos legislaturas el apoyo a la familia y la infancia se ha multiplicado con iniciativas legislativas como la Ley de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, la extensión del permiso de paternidad o la creación de un nuevo permiso por reducción de jornada para el cuidado de hijos con enfermedades graves o incremento en la cobertura de educación infantil en el nivel de cero a tres años. Pero el apoyo a las familias y la infancia ha sido también significativo en el incremento de gasto público, que ha pasado del 1'1% al 1'5% del PIB. En esta línea, continuaremos avanzando.

En la próxima legislatura aprobaremos nuevas medidas de apoyo a las familias que contemplarán medidas a favor de las familias numerosas, monoparentales y monomarentales, con progenitores o hijos con discapacidad, y sin ingresos o con un escaso nivel de renta, así como medidas preventivas a las familias en riesgo de exclusión social.

Haremos de la infancia una prioridad en las políticas sociales. Los niños y niñas que crecen en condiciones de pobreza, precariedad, falta de atención y abandono siguen menos años los estudios que la media, tienen mucho más peligro de padecer problemas de salud, de caer en la delincuencia, y una vez son adultos, en el paro. Las políticas de pensiones han reducido drásticamente la pobreza en las personas mayores. Ahora toca lograr un resultado igual de espectacular en la reducción de la pobreza infantil. Elaboraremos y ejecutaremos, siguiendo las recomendaciones de la ONU, un Plan Nacional de lucha contra la pobreza infantil.

Pondremos en marcha medidas encaminadas a dotar a los padres y madres de herramientas que les ayuden en sus competencias parentales, con las que poder orientar mejor a sus hijos e hijas desde una perspectiva de "parentalidad positiva". Prevenir, proteger y reparar la conflictividad en las relaciones familiares y especialmente en el caso de aquellas familias que han padecido violencia de género en su seno. En la próxima legislatura, seguiremos impulsando medidas dirigidas al fomento y difusión de los recursos de mediación y de aquellos destinados a la resolución de conflictos familiares. Continuaremos trabajando en el seno de los distintos órganos de coordinación interadministrativa para hacer posible que la unificación de los criterios que garanticen la igualdad a todos los usuarios y usuarias de la mediación sea una realidad.

Desarrollaremos una nueva normativa congruente con el anteproyecto de ley presentado en la legislatura que termina con el objetivo de simplificar y mejorar los mecanismos de acogida y adopción y potenciar el acogimiento familiar de menores en situación de desamparo, frente a su ingreso en centros tutelares, y siguiendo las recomendaciones efectuadas por la Comisión especial que a tal fin se constituyó en el Senado.

Hacia un sistema público de pensiones sostenible y universal

Las dos legislaturas pasadas han marcado profundamente el sistema de pensiones en España. En primer lugar mediante un incremento de las cuantías de las pensiones mínimas sin precedentes en la historia de la democracia española y que se ha mantenido constante a lo largo de las dos legislaturas logrando la reducción de cinco puntos porcentuales en la tasa de pobreza entre los mayores. En segundo lugar, con la reforma de la legislación de seguridad social para garantizar la sostenibilidad futura del sistema. Una reforma que acerca las contribuciones a las prestaciones en un marco de equidad, adaptando el sistema de reparto a las tendencias demográficas y a las circunstancias socioeconómicas. Ambas líneas son la base del desarrollo futuro de las pensiones en nuestro país, y suponen un esfuerzo que debe mantenerse en los próximos años para llegar a cotizaciones que generen prestaciones dignas en todos los casos.

Junto a este compromiso, los socialistas debemos asegurar el cumplimiento de medidas ya aprobadas en la dirección de alcanzar la plena universalización del sistema, mediante la incorporación al régimen general de la Seguridad Social de los trabajadores agrarios y de las empleadas del hogar, como ya se hiciera con los empleados públicos de nuevo ingreso. En este sentido, nos proponemos en la siguiente legislatura ampliar la participación en el régimen especial de trabajadores autónomos de la Seguridad Social de los profesionales liberales. Asimismo, seguiremos trabajando para incorporar elementos de compensación que aseguren que el sistema de reparto es equitativo desde la perspectiva de género, así como estudiaremos medidas para mejorar la situación de los colectivos de autónomos con menores ingresos.

Además, debemos prever el diseño de situaciones que hagan posible la percepción de prestaciones de la Seguridad Social o por desempleo con la realización de determinados tipos de actividad laboral, de modo que no se renuncie a trabajos ocasionales de baja remuneración para mantener la prestación, o que se recurra al fraude percibiendo ambas, pero no declarando ni cotizando por la actividad laboral realizada.

La sostenibilidad a largo plazo del sistema de pensiones exige aplicar la reforma aprobada, pero también reforzar al máximo los instrumentos de buena gestión de los recursos existentes, de lucha contra el fraude y de detección de los ámbitos en que es necesario reforzar las condiciones de acceso a las prestaciones y las incompatibilidades entre pensiones procedentes de diversas administraciones, manteniendo siempre los principios de garantía de las condiciones de vida mínimas y de vinculación al esfuerzo de cotización realizado que están en la base de nuestro sistema. Asimismo, debemos seguir impulsando la previsión social complementaria, por lo que nos comprometemos a reformar la Ley de Fondos y Planes de Pensiones de 1988, para fortalecer en particular los fondos vinculados a la negociación colectiva.

Personas Mayores

Las personas mayores de hoy son el reflejo del desarrollo de nuestro país. Su calidad de vida se ha visto mejorada por avances propuestos y desarrollados por gobiernos socialistas mediante actuaciones en los sistemas de pensiones, sanidad y de servicios sociales. Hoy queremos dar un nuevo impulso a las políticas dirigidas a las personas mayores, que respeten, garanticen y hagan posible el ejercicio pleno de todos sus derechos. Ampliando sus oportunidades en la vida social, en la educación, en la cultura o en el ocio. Trabajaremos además para que nuestra sociedad reconozca el valor y la aportación que siguen realizando las personas mayores e impulsaremos las relaciones intergeneracionales.

Los mayores no son ni deben verse como personas demandantes de recursos o prestaciones, sino como personas que contribuyen al enriquecimiento de nuestra sociedad, por lo que es necesario acabar con la discriminación en función de la edad, facilitar su presencia en la vida activa y reconocer las posibilidades de su experiencia acumulada.

Una nueva valoración, un nuevo trato, unas nuevas acciones y respuestas nuevas son demandadas por un colectivo diverso que reivindica mayor presencia en la sociedad. Son personas con buena salud, profesional, que tienen por delante muchos años de vida y quieren ser personas activas en esta sociedad. Es necesario promover acciones que hagan realidad lo que hemos venido llamando envejecimiento activo o que, en definitiva, sean capaces de fomentar la participación de este colectivo en la actividad social, económica y política de nuestra sociedad.

Asegurar el derecho a una vivienda, objetivo inaplazable

Para los socialistas, asegurar el derecho de todos a una vivienda digna es un compromiso irrenunciable, especialmente para aquellos con mayores dificultades de acceso. En este sentido, el impulso al alquiler y la rehabilitación constituirán los ejes de la política de vivienda por la que apostaremos los socialistas.

Estableceremos un plan estatal de impulso al alquiler que incluya la creación de parques de vivienda protegida destinada al arrendamiento de forma permanente y a precios asequibles; mantendremos los incentivos fiscales al alquiler y la renta básica de emancipación que ha beneficiado a 300.000 jóvenes, optimizando su configuración con criterios de equidad.

Al mismo tiempo continuaremos la política de fomento de la rehabilitación que ha iniciado el actual Gobierno socialista, tanto en la rehabilitación de viviendas particulares como en edificios, siguiendo los criterios de la eficiencia energética, mejora de la accesibilidad y de la seguridad, así como el objetivo específico de erradicación del chabolismo y de los núcleos segregados de infravivienda. Además, se abordarán políticas de edificación sostenible, rehabilitación o regeneración urbana en un modelo de ciudad inclusiva, que mejoren la calidad de vida, que satisfagan las necesidades de las personas mayores, y que recuperen los entornos urbanos, impulsen el empleo intensivo y propicien la sostenibilidad. Asimismo, continuaremos con los esfuerzos de control de la especulación.

Una gestión eficaz de los fenómenos migratorios

España es, como su entorno, un país de migraciones envuelto en las dinámicas de la movilidad de personas en nuestro mundo. Desde el PSOE apostamos por procesos de migración ordenados, que garanticen el respeto de los derechos individuales de las personas y garanticen la cohesión social, el desarrollo económico y los impactos positivos en los países de origen. Una gestión que debe potenciar estos impactos positivos y que debe atender para minimizar los posibles impactos negativos del fenómeno, especialmente sobre los más vulnerables. Seguiremos propugnando la adopción de una política común migratoria en la Unión Europea basada en estos principios que avance en el establecimiento de criterios comunes para todos los Estados miembros.

La evolución de la política y la realidad de la inmigración en los últimos años muestran la necesidad de mantener, también en momentos de crisis, el énfasis en la apuesta realizada por una inmigración ordenada, vinculada a la realidad laboral española. Los nuevos instrumentos creados en las dos últimas legislaturas mediante la reforma de ley y reglamento y el refuerzo de los acuerdos internacionales y de los medios destinados al control de fronteras y a la ordenación de los flujos muestran la flexibilidad suficiente para funcionar también en un momento de contracción del mercado laboral. En los próximos años, fortaleceremos los instrumentos de gestión de la política de inmigración para darle mayor estabilidad en el marco europeo.

Pero los próximos años mostrarán, sin duda y plenamente, que el centro de nuestra atención a la inmigración debe situarse en el interior de nuestras fronteras. El reto fundamental para garantizar la cohesión social y la propia dignidad de nuestra sociedad está en el desarrollo de una política efectiva de mejora de la convivencia intercultural en una sociedad cada vez más plural. En este sentido, creemos necesario invertir el máximo posible de esfuerzos de todas las administraciones en la garantía del acceso de este colectivo de nuevos ciudadanos y ciudadanas a la plena integración educativa, social, política y laboral en España. Para ello, fomentaremos la educación y la convivencia intercultural en la escuela, la empresa y los barrios, acometeremos acciones de sensibilización social y reforzaremos los servicios públicos afectados para garantizar que pueden dar respuesta a las necesidades de todos sus beneficiarios, sin exclusión ni discriminación de españoles o extranjeros.

Para ello es ineludible concertar políticas, asegurando un marco de cooperación y coordinación de todas las Administraciones Públicas, desarrollarlas con transparencia y claridad, evitando cualquier demagogia que, en este ámbito, es especialmente peligrosa. Y también proscribir cualquier forma de discriminación, atendiendo de manera especial la situación de las mujeres inmigrantes, haciendo efectiva la plena igualdad en derechos y deberes de todos los que viven en España.

No olvidamos que hemos sido un país de exilio y emigración. Con gobiernos socialistas es cuando se han realizado los grandes avances en la consolidación de derechos y mejora del

bienestar social de los españoles en el exterior, reflejándose en los últimos años con la aprobación del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, la creación de las pensiones de los niños de la guerra, la ampliación de prestaciones sociales y la modificación en materia de nacionalidad. Defendemos que los ciudadanos españoles residentes en el exterior integran esa España plural, constituyendo un enorme aporte para nuestro país. Así pues, la extensión de los derechos civiles y políticos de estos ciudadanos seguirá siendo una prioridad para el PSOE en los próximos años.

Consumo: responsabilidad y protección del consumidor

La crisis económica debe servirnos para reforzar los derechos de los consumidores, incrementar su participación en todas las decisiones que les afectan y tomar conciencia de las consecuencias sociales y familiares de un consumo poco reflexivo. Y es que algunos de los problemas sociales que alcanza especial virulencia con la crisis económica derivan de la insuficiente información de los consumidores españoles sobre aspectos esenciales de los contratos que formalizan. Asimismo, debemos fomentar desde la escuela el concepto de consumo responsable en nuestros niños y jóvenes, así como el conocimiento de sus derechos como consumidores.

Los socialistas concebimos, las políticas de consumo como poderosos instrumentos de participación democrática y apostamos por la ciudadanía del consumidor, es decir, por su implicación directa en la construcción de un sistema económico más justo, más solidario y más sostenible. Una relación que, además, debe formularse desde el espacio común europeo de consumo en particular continuando mejorando el etiquetado de todos los bienes y servicios. Nuestras políticas de consumo contendrán por tanto una potente acción ética y pedagógica comprometida con la sostenibilidad ambiental, la justicia social y la superación de las desigualdades en el mundo, potenciando decididamente la transparencia y la equidad en todo el proceso de producción y comercialización de bienes y servicios. Asimismo, seguiremos penalizando los abusos en las acciones publicitarias, ventas la y ocultación de datos.

Por tanto, comprometemos el especial empeño de los poderes públicos en hacer cumplir de manera efectiva las leyes, como instrumento práctico de igualdad y de garantía efectiva de los derechos de los ciudadanos pues consideramos que la mejor protección viene dada por el riguroso cumplimiento del ordenamiento jurídico. En este sentido, impulsaremos la puesta en marcha de la Ley de Servicios de Atención al Cliente para garantizar su cumplimiento y la efectiva sanción de aquellas empresas que vulneren los derechos adquiridos por los consumidores y regularemos las condiciones bancarias relativas a cuentas de crédito, créditos al consumo y créditos hipotecarios para evitar las cláusulas abusivas, revisando si es necesario la Ley de Disciplina e Intervención de Entidades de Crédito. Asimismo, es imprescindible impulsar medidas para mejorar las condiciones de atención y defensa de los usuarios ante grandes compañías suministradoras de servicios.

Relación con aliados y otros actores en políticas sociales (tercer sector)

En la consecución de un modelo de país justo, solidario, equitativo, garante de la igualdad de oportunidades y activo en la lucha contra la exclusión social por el que trabajamos los socialistas son fundamentales las políticas, actuaciones y desarrollos legislativos que se realizan desde el sector público, las instituciones y los Gobiernos. Pero más allá de esa evidencia, los socialistas consideramos imprescindible la participación del Tercer Sector de Acción Social (TSAS) para el desarrollo del modelo de bienestar que propugnamos, una economía basada en la rentabilidad social y elemento esencial en la imbricación necesaria de la acción política e institucional con la sociedad civil organizada, activa, participativa y comprometida.

Queremos y debemos seguir trabajando junto al TSAS, como aliado imprescindible para el mantenimiento de una sociedad mejor, más comprometida y más participativa. En este sentido hemos aumentado las cuantías destinadas a fines sociales del IRPF (del 0,5% al

0,7%) y ahora elaboraremos en diálogo con los agentes sociales, las organizaciones del Tercer Sector y las fuerzas políticas, una Ley del Tercer Sector de Acción Social para el fortalecimiento del mismo y de los valores añadidos que representa.

Modificaremos la financiación de las TSAS, apostando por un modelo transparente, basado en una nueva relación público - privado y en los principios del partenariado, la transparencia, la eficiencia y la cooperación y adaptado a la realidad del Tercer Sector y a las funciones que cumple; mediante fórmulas de financiación diferencial que vayan más allá del modelo de subvenciones o de la concurrencia competitiva, y que permita garantizar su autonomía e independencia así como la estabilidad, continuidad y eficacia de sus actuaciones. El nuevo modelo desarrollará y generalizará los sistemas de conciertos y convenios en el campo de los servicios sociales, adaptará el marco legal de la fiscalidad de las subvenciones públicas al sector y fomentará el mecenazgo.

Se regulará una nueva normativa estatal de subvenciones adaptada a las características del tercer sector de acción social. Por otra parte, propiciaremos que en los procesos de contratación pública cada vez tengan más peso las cláusulas sociales.

Por último, el despliegue del nuevo Estado del Bienestar en sus dos vertientes (protectora y activadora) debe ser no solo compatible con el compromiso social sino que debe promoverlo. Se trata de que el valor solidaridad no se realice de una manera vertical y burocratizada, sino al contrario, que los individuos puedan participar voluntariamente en la construcción de una sociedad socialmente sostenible, de una sociedad solidaria dotada de un alto nivel de capital social. Por tanto hay que dar cabida y fomentar que haya ciudadanos y ciudadanas dispuestos a dar tiempo y esfuerzo de manera altruista a fortalecer y formar parte de la actividad protectora o aseguradora.

PSOE

**CONFERENCIA
POLÍTICA 2011**

MADRID, 30 SEPTIEMBRE 1 y 2 DE OCTUBRE

RESOLUCIONES

5 DEMOCRACIA

DEMOCRACIA

UNA DEMOCRACIA MEJOR, UNAS ADMINISTRACIONES MÁS EFICACES Y MÁS DERECHOS CIUDADANOS

La crisis, las razones de su origen, sus consecuencias, y las fórmulas bien distintas para salir de la misma en términos económicos y sociales, han hecho volver la vista a la política. Los ciudadanos piden eficacia ante los problemas, y saben que la eficacia está directamente ligada a los valores. Piden una democracia con resultados, una democracia participativa y ejemplar. Se implican más y desean que se abran más cauces de expresión de la voluntad colectiva mediante la participación y la deliberación. Nos reclaman una democracia representativa, más participativa y cercana.

Tras un largo periodo de hegemonía neoliberal de predominio de lo económico sobre lo político, para el que la política era un estorbo a los intereses privados, hay ahora un gran reclamo de más y mejor política más cercana a la ciudadanía. Crece el debate ideológico, se multiplican los foros de discusión y se recupera el gusto por la deliberación.

El espacio político resulta idóneo para un ejercicio de responsabilidad, ética cívica y ejemplaridad pública, precisamente en una coyuntura tan adversa en la que los ciudadanos y ciudadanas necesitan de un plus de confianza en las instituciones y en su acción política al servicio del interés general para salir de la crisis y construir nuevos horizontes de progreso colectivo.

Los ciudadanos siguen más de cerca el funcionamiento institucional y consideran que puede mejorarse. Consideran que es posible incrementar la participación de los votantes en la elección de sus representantes; es posible controlar mejor su actividad, obtener de ellos una permanente rendición de cuentas; es posible garantizar una mayor transparencia.

Nosotros también creemos que todo ello es posible, necesario y positivo, y queremos avanzar por ese camino. Con propuestas y con reformas que abarquen a todo el itinerario de la acción pública.

Reformas relativas a la formación y expresión de la voluntad popular, que fortalezcan el carácter cívico de la democracia, abran cauces de debate, provean mecanismos de obtención de información objetiva y plural.

Reformas en el funcionamiento de los partidos políticos, que son los instrumentos fundamentales para la participación política por mandato constitucional, y que han de reforzar su ejemplaridad pública adaptando sus estructuras y normas internas a la exigencia ciudadana de más apertura, más democracia, más transparencia y más participación.

Reformas para una administración pública más eficiente y eficaz, más cooperativa, acorde con las características de nuestro Estado compuesto, más austeras, abiertas a los ciudadanos, transparentes.

Estableceremos unos trámites políticos y burocráticos simplificados en casos de catástrofe natural, para aprobar las ayudas y hacerlas efectivas en unos plazos mucho más acordes con las imperiosas necesidades de los ciudadanos afectados por la misma. Y convirtiendo a la administración pública en un arma eficaz contra estas desgracias.

Reformas para un mayor control institucional y ciudadano del rendimiento de las instituciones, de los representantes y de los gestores políticos.

Reformas también para impulsar el reconocimiento de nuevos derechos ciudadanos. En los últimos años los gobiernos socialistas han convertido a España en un referente internacional en la ampliación de los derechos civiles y la lucha contra la discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género. Estos profundos cambios en el reconocimiento de la igualdad y la diversidad han traído consigo otros aspectos que requieren de más acción política comprometida y más reformas tanto en el ámbito social como en el jurídico. Debemos seguir impulsando estas iniciativas que ponen de manifiesto nuestro firme compromiso con la igualdad, los derechos civiles y la diversidad, y señalan nuestras profundas convicciones ante una derecha que se ha opuesto frontalmente a cualquier avance y reconocimiento de derechos en este ámbito y que mantiene recurrida ante el Tribunal Constitucional la ley que reconoció el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Asegurar la primacía de la política, y de sus valores, es también mejorar su eficacia. Redistribuir es un valor justo y solidario, pero es también un principio de eficacia en un modelo social; proveer de bienes públicos a toda la ciudadanía es un valor, pero es asimismo un factor eficaz de avance colectivo. La política y las instituciones del Estado encuentran su fundamento precisamente en su tarea de garantía de esos derechos, por encima de las condiciones de cada uno.

Proponemos, pues, una democracia más directa, activa, participativa y comprometida con los ciudadanos. Una democracia con instituciones efectivas, ágiles y atentas a las necesidades ciudadanas. Una democracia orientada a la satisfacción de derechos. Una democracia, también, que busca equilibrios, integración de voluntades, vocación de consenso.

Una democracia en definitiva que escuche más, que dialogue más que actúe mejor.

Una democracia ejemplar en sus comportamientos, en la que primen los argumentos sobre las descalificaciones; los contenidos y las ideas sobre la escenografía; el respeto al oponente; la defensa de los intereses generales y la protección de los más débiles sobre los privilegios sectoriales; la austeridad.

La democracia representativa es el antídoto al individualismo y al populismo. Por ello la tarea hoy es, partiendo de sus instituciones, reforzar, con reformas, su vitalidad, el carácter representativo de la acción política, su eficacia y su orientación a los derechos de los ciudadanos.

La voluntad de avanzar en tales reformas forma parte del legado socialista. Reforzar la intensidad reformista, con la incorporación y el acento en las nuevas exigencias ciudadanas, es parte esencial de nuestra propuesta programática.

CALIDAD DEMOCRÁTICA: TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD

Vivimos tiempos de cambio. No podemos continuar construyendo la democracia y la ciudadanía del siglo XXI con los instrumentos, las políticas o las escuelas del siglo XX. Nuestro deber, y nuestro propósito, es liderar el proceso de cambios profundos que impone la primera crisis en un mundo plenamente globalizado, aportando un cambio de paradigma del sector público, económico, social y cultural. Se trata de llenar de sentido actual nuestros valores de libertad, de igualdad, de dignidad humana... en unas sociedades crecientemente interdependientes, complejas e inevitablemente diversas.

Los ciudadanos reclaman un perfeccionamiento constante de las reglas del juego democrático, un Gobierno Abierto, transparente, que ponga sus decisiones al alcance de todos y sepa canalizar la participación y la colaboración de la ciudadanía en esas decisiones.

Transparencia

La transparencia de las instituciones es un elemento fundamental no sólo para el acceso de ciudadanos y ciudadanas a las mismas, sino para el propio buen funcionamiento institucional.

La transparencia es el mejor antídoto contra la inercia, la gestión ineficiente y las tentaciones de corrupción, tanto en su acepción de acceso del ciudadano a la información solicitada, como en la de obligación activa de la administración de hacer públicas sus actuaciones.

Nuestro compromiso es la aprobación de una ley de transparencia y acceso a la información pública que permita que la actuación de las administraciones esté siempre sometida al escrutinio no sólo de los representantes políticos, y en especial de la oposición, sino de toda la sociedad, desde los medios de comunicación a los ciudadanos interesados.

Una ley que amplíe tanto el círculo de los legitimados para acceder a la información como el contenido de la actividad que debe hacerse pública.

Una ley que, obligando a la publicación de toda decisión o actuación en materia de personal y sus remuneraciones, contratación, subvención, urbanismo o gestión patrimonial, asegure la correcta gestión en estos ámbitos y evite cualquier tentación de actuaciones deshonestas o simplemente ineficientes.

Una ley también que haga plenamente transparente las remuneraciones de los cargos representativos, directivos y de confianza, clarificando este aspecto y permitiendo, así, reforzar las incompatibilidades entre cargos representativos y con actividades privadas.

La exigencia ética en el comportamiento de los cargos públicos debe ser absoluta, y para ello estableceremos referencias normativas de obligado cumplimiento para las retribuciones públicas, penalizaremos la práctica del transfuguismo y mantendremos la "tolerancia cero" para la corrupción y los corruptos.

La mayor transparencia en el funcionamiento de las instituciones requiere también de una regulación adecuada para la actividad de los grupos de presión en los procesos legislativos y de gestión, garantizando la autonomía de los poderes públicos y la prevalencia del interés general.

El sector audiovisual precisa urgentemente de una actuación global que garantice a los ciudadanos el disfrute de una información veraz, de una opinión contrastada con voces representativas de todos los sectores ideológicos de la sociedad, y de una oferta de ocio que estimule a los creadores y enriquezca culturalmente a los oyentes y espectadores. Una misión deseable para los medios privados, pero exigible a los públicos. En esta línea, proponemos la inmediata puesta en marcha del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales (CEMA), establecido ya por Ley.

Desde el respeto a su ámbito propio de decisión, propondremos que las Comunidades Autónomas dónde aún no se ha implantado ese principio, regulen la composición de los órganos de dirección de sus entes audiovisuales con arreglo al criterio establecido para RTVE.

Las Comunidades Autónomas deberán contar con una Autoridad Audiovisual independiente del Ejecutivo con funciones similares a las del CEMA.

Según contempla la ley Audiovisual, consideramos que sería muy positiva, y así promoveremos, la constitución de unos Consejos representativos de todos los sectores sociales activos en cada Comunidad, sin retribuciones para sus miembros, que

periódicamente, transmitirán sus observaciones y propuestas sobre el funcionamiento de los medios públicos autonómicos.

Participación

Muchos de nuestros jóvenes responden a los desafíos de su tiempo reclamando cambios profundos en la política, en la economía y en la sociedad. Y no quieren ser meros espectadores. Quieren participar, ser protagonistas junto al resto de la sociedad española. Quieren hacerlo, además, mediante nuevos cauces, con nuevas formas de asociacionismo y contando con las grandes oportunidades que brindan los avances tecnológicos para la información, la comunicación y las relaciones sociales.

La participación cívica como libre expresión del pluralismo y la diversidad en la sociedad española forma parte de los valores más arraigados del PSOE.

Promoveremos un debate sobre los derechos y las obligaciones de la gente joven a partir de los 16 años, intentando eliminar las contradicciones existentes en nuestra normativa.

Estudiaremos el voto por internet como sistema complementario al voto por correo y el voto en consulado, tomando el ejemplo de países como Suiza.

Para aproximar de manera decidida las instituciones políticas a la ciudadanía, resulta necesario actualizar las normas que rigen la participación ciudadana en las Cortes Generales, desde el propio proceso electoral hasta el funcionamiento diario de las Cámaras.

Por ello, creemos necesario adoptar una reforma de la legislación electoral que refuerce la vinculación entre cada representante y sus electores y las capacidades de control de estos últimos. En este sentido, el partido en su territorio garantizará la existencia de Oficinas Parlamentarias abiertas a la ciudadanía.

El compromiso es la regulación de un régimen de interacción entre votantes y sus representantes. Institucionalización de una verdadera “carta de servicios” de diputados y senadores, regulando de manera exhaustiva sus obligaciones de contacto directo y comunicación con sus representados.

Estos dos son, a nuestro juicio, los elementos centrales en la mejora de nuestro sistema y consideramos esencial alcanzar un amplio acuerdo parlamentario que permita avanzar en su mejora, en la línea de sistemas más abiertos, como el alemán. Propondremos también que este acuerdo incorpore estudios y propuestas relativas al refuerzo de la proporcionalidad en la representación popular, así como la posibilidad de que los electores tengan una mayor participación en la elección definitiva de los candidatos.

Con esta finalidad propondremos la posibilidad de aplicar listas electorales desbloqueadas con la posibilidad de voto preferencial a un número determinado de candidatos según el modelo vigente en algunos países europeos. En este sentido nos comprometemos a seguir avanzando para impulsar una reforma electoral que garantice una presencia verdaderamente equilibrada entre hombres y mujeres en las listas electorales.

El acuerdo deberá ampliarse también a la participación electoral de los españoles residentes en el exterior, analizando los cambios precisos para facilitar su participación y su adecuada representación en la dirección de que el voto rogado sólo sea necesario solicitarlo una vez quedando inscrito el solicitante en el censo de votantes del CERA para sucesivas elecciones. Así mismo propondremos la posibilidad de que los españoles residentes en el exterior puedan elegir en circunscripción única una representación parlamentaria en el Senado.

Pero la reforma electoral no es el único elemento para mejorar la participación en las instituciones. La participación ciudadana limitada exclusivamente al momento electoral está en la raíz de la insatisfacción de muchos ciudadanos sobre la política. Por ello, defendemos una reforma general de los instrumentos de participación no electoral, a partir de un amplio proceso de discusión ciudadana, desde los ayuntamientos, de modo que pueda desarrollarse plenamente el derecho a participar en los asuntos públicos a que se refiere el artículo 23 de la Constitución.

En este marco deberán incluirse reformas de facilitación y mejora de la Iniciativa Legislativa Popular, de conversión de la Comisión de Peticiones en una verdadera Comisión de Participación Ciudadana, de obligación de procesos participativos o de consulta en el procedimiento legislativo, de participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos públicos, de generalización y fomento de las iniciativas ciudadanas de impulso y control, de seguimiento del cumplimiento de los programas electorales.

Responsabilidad y rendición de cuentas

Los gestores públicos deben actuar con autonomía y con la necesaria capacidad de decisión. Pero el envés de esos principios es la responsabilidad frente a la ciudadanía por la gestión realizada. La existencia de responsabilidades administrativas, políticas o incluso penales no debe hacer olvidar que la primera responsabilidad, base del resto de ellas, es la de rendir cuentas públicamente de la actuación realizada. De nuevo, la transparencia y el acceso a la información son la base sobre la que se construye el sistema democrático, ahora en su vertiente de exigencia de responsabilidad.

Sin embargo, la función de rendición de cuentas del Gobierno y de la administración no ha recibido todavía la atención necesaria en nuestro sistema. Debemos avanzar en ese camino, tanto mediante una mejora de las obligaciones de informe público periódico como mediante el refuerzo de los procedimientos e instrumentos de control técnico y de legalidad internos de cada administración y, cuando resulte necesario, también mediante el ejercicio de las facultades de control externo, por parte de otras administraciones, tribunales o instancias de fiscalización.

La autonomía no es sinónimo de inexistencia de controles, sino de decisión política libre en el marco de la legalidad y la buena gestión. Y estos dos parámetros de control actúan hoy con excesivo retraso sobre las actuaciones adoptadas por las administraciones. Es necesario agilizar los instrumentos de control interno y externo y sus efectos para conseguir que funcionen como un elemento de prevención más que de sanción.

Debemos mejorar y reforzar la intervención económica interna de las propias administraciones y su estatuto de independencia así como la publicidad de sus actuaciones, los procedimientos de ejecución y liquidación presupuestaria, de las facultades de control de los parlamentos y asambleas, o las facultades de tutela y de garantía de la legalidad que incumben a otras administraciones.

Así, en ámbitos como la ejecución financiera o el urbanismo, en los que la buena gestión y la eliminación de cualquier práctica corrupta son elementos centrales para los intereses de la comunidad y para la propia legitimidad de las instituciones, estamos dispuestos a ejercer plenamente todas las posibilidades de control administrativo y judicial y a reforzar la posición pública de los cuerpos de asesoría y vigilancia técnica en relación con las actuaciones de los responsables políticos de cualquier nivel territorial.

En este sentido defendemos la creación de una Agencia de Evaluación Urbanística y de Suelo conjunta de Estado, Comunidades Autónomas y una representación municipal caracterizada por su capacidad e independencia, que asumirá la evaluación y el control de los instrumentos de ordenación urbanística local a partir de sus efectos

sobre intereses supralocales y de forma singular sobre el respeto de la legalidad urbanística, ambiental y de ordenación del territorio.

Estamos decididos a incorporar a nuestro ordenamiento mecanismos para evitar la situación actual de anulación de actos que han desplegado ya efectos durante años, cuya eliminación resulta después prácticamente imposible, especialmente cuando éstos afecten al medio ambiente.

Más laicidad para una mejor convivencia en la diversidad

En otro orden de cosas, la política del gobierno socialista ha significado un avance en laicidad. El logro más importante ha sido la aprobación de leyes fundadas en la moral pública y en la soberanía de las instituciones que legítimamente representan a los ciudadanos como el matrimonio entre personas del mismo sexo o la ley de plazos del aborto. Las religiones tienen un lugar en la deliberación democrática pero no pueden pretender sustituir o limitar la función del Parlamento, y en cualquier caso su obligación, es como la de todos, respetar la ley.

La laicidad del Estado es consustancial a la idea de libertad e igualdad. La inmensa mayoría de los ciudadanos ama la libertad personal frente a imposiciones religiosas. Aprecian que la laicidad constitucional es una garantía para la libertad individual y un principio que favorece la convivencia de ciudadanos iguales con creencias diversas. Es una laicidad positiva, no es anti-religión.

Un fenómeno asociado a la globalización, no exento de conflicto, ha sido el retorno de la religión a la vida pública. En nuestro país junto a un proceso notable de secularización y disminución de la práctica religiosa tradicional se ha producido un incremento cuantitativo y cualitativo de la diversidad religiosa, lo que implica cambios en la vida y en las tradiciones culturales de nuestros pueblos y ciudades y también políticas públicas no exentas de controversia y contradicciones.

Esta diversidad de identidades es un hecho característico de la mayor parte de los países europeos en lo que constituye uno de sus desafíos mayores: cómo construir cohesión social, cultural y política de país a partir de la diversidad, cómo construir una idea de ciudadanía común en nuestras democracias y cómo evitar derivaciones hacia el extremismo que constituyen una amenaza para la igualdad de género, los derechos individuales y la democracia.

La política democrática debe saber gobernar y encauzar el hecho religioso desde un Estado laico en favor de la convivencia cívica y los derechos fundamentales. Por eso seguiremos impulsando una más efectiva laicidad del Estado así como una política de reconocimiento y gestión pública de la diversidad religiosa. La diversidad no constituye sociedad cohesionada si no hay un desarrollo de una cultura pública, cívica, laica, inclusiva y compartida. Es un desafío construir y educar a las generaciones jóvenes en una ética cívica cuyos principios y contenido vienen dados por los valores constitucionales y la declaración universal de los derechos humanos, a lo que contribuyen materias como Educación para la Ciudadanía. Nos proponemos como tarea para la próxima legislatura una nueva ley de libertad religiosa y de conciencia, incluyendo un Observatorio de Laicidad y regulando la objeción de conciencia. Los derechos de libertad de conciencia y religiosa de los ciudadanos deben estar garantizados y regulados por la legislación común para todos. La ley debe ser más exigente para evitar privilegios y discriminaciones por razón de convicción y creencias. Por su parte, los acuerdos de cooperación con las Iglesias deben adecuar su contenido a materias de colaboración específicas entre el Estado y las confesiones, de común acuerdo.

Todo ello lo queremos hacer con el máximo consenso político y con moderación en el acompañamiento en el tránsito social de nuestro país hacia una laicidad inclusiva.

Memoria y moral

La memoria de las víctimas es un avance moral en la vida política de un pueblo y un signo de calidad de su democracia. Con Gobierno socialista hemos aprobado la Ley 52/2007, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Una ley que ha gozado un alto grado de cumplimiento.

Sin embargo, es una tarea inacabada. Nos comprometemos a promover el reconocimiento y la reparación por haber padecido violencia ilegítima y a hacer efectiva la garantía en el acceso a archivos y fondos documentales de memoria histórica. Resulta fundamental también la actuación sobre el Valle de los Caídos, según lo previsto en la ley, con el objetivo de resignificar tal ámbito como lugar de memoria compartida, de acuerdo con la Constitución Española y los valores de reconciliación de la Transición Democrática.

UN MODELO INSTITUCIONAL EFICAZ Y ADECUADO A LAS NECESIDADES CIUDADANAS

Estamos en un sistema de gobernanza multinivel donde cuatro administraciones, europea, española, autonómica y local deben cooperar y trabajar en beneficio del ciudadano, máxime en un contexto de crisis económica como el que estamos viviendo.

La administración pública ha crecido en los últimos años en complejidad, en estructuras, en funciones y en medios. El aumento y diversificación de órganos, poderes y actores es consecuencia de un aumento y diversificación de funciones, fruto de la descentralización y del Estado de Bienestar. Como resultado, nos encontramos actualmente con un sistema altamente complejo, donde interactúan diversos componentes, funciones, instrumentos y modalidades. La descentralización política del poder ha acarreado la aparición de diversos entes públicos intermedios, además de los Entes Locales, conformándose numerosos niveles organizativos.

Sin perjuicio de las necesidades de racionalizar la estructura administrativa territorial española, especialmente la local, consideramos urgente ante todo reformar las formas de actuación de las administraciones españolas, a la vez que su propia existencia. Nuestras administraciones tienen, todas ellas, un sentido y una finalidad de adaptación al territorio y a las necesidades de los ciudadanos. Mantener esa finalidad en un contexto de múltiples niveles y de recursos escasos es fundamental, y ello requiere cambios relevantes en el modo de actuación de todos los niveles administrativos.

La cultura federal es el sistema de gobernanza multinivel que mejor responde a los desafíos en las sociedades complejas y democracias avanzadas, España no es una excepción. Pero no es sólo una técnica de descentralización, se trata de una filosofía política basada en el pacto y que supone un ejercicio de radicalidad democrática. Un pacto de convivencia que permite combinar autonomía política de las partes y el trabajo por un proyecto de unión donde todos ganan.

El modelo autonómico: cooperar, sumar esfuerzos y compartir objetivos

Democracia y reconocimiento de la identidad política propia, pero también cohesión social y territorial, modernización y crecimiento económico, son realidades que, en España, han ido de la mano con la creación y consolidación del modelo autonómico. Por ello, hoy, hablar de Comunidades Autónomas es hablar de diversidad y de reconocimiento de las identidades políticas que configuran España, pero es también hablar de un modelo de prestación de servicios públicos próximo, de calidad y en todo el territorio.

La democracia española se ha consolidado a la vez que ha producido una fuerte descentralización territorial. El Estado de las Autonomías ha sido un éxito, aunque susceptible de perfección y mejora en su funcionamiento.

El PP ha venido utilizando los gobiernos autonómicos como palanca de oposición y agravio comparativo y enfrentamiento entre CCAA, que ha combinado con un discurso centralista. La evolución reciente muestra una tendencia a una confrontación entre un nacionalismo español, rancio y centralista, y los nacionalismos periféricos. Desde la izquierda debemos defender un proyecto en línea con la idea de la España plural, como esfuerzo compartido para mejorar la funcionalidad del Estado de las Autonomías, asegurando el respeto a la identidad de cada territorio, respetando el marco competencial de cada administración y garantizando el deber del Estado en defensa del interés común.

Los socialistas no planteamos una revisión del modelo territorial establecido en la Constitución, pero sí estamos comprometidos con un esfuerzo común para mejorar su funcionamiento. No compartimos los planes de quienes buscan cercenar la autonomía mediante la “recentralización” del Estado. Y tampoco estamos de acuerdo con quienes pretenden hacer imposible la práctica de la cohesión y la solidaridad. Queremos un Estado de las Autonomías que cumpla sus funciones constitucionales de manera más eficiente.

Los socialistas creemos que debemos seguir avanzando en ese modelo. Aplicando plenamente todas las posibilidades que nos permiten la Constitución y los Estatutos de Autonomía. Extrayendo de estos últimos todas las potencialidades que aportan las reformas de las dos últimas legislaturas. Reconociendo plenamente la pluralidad y la diversidad que son características definitorias de nuestra idea de España. Pero recordando, al mismo tiempo, que el proyecto común no puede ni debe reducirse a una declaración jurídica.

Los socialistas mantenemos nuestro firme compromiso con la reforma constitucional del Senado.

A lo largo de esta legislatura se han dado pasos relevantes en el fortalecimiento del Senado: sesiones de control con presencia del Presidente del Gobierno; Conferencia de Presidentes o reforma del Reglamento para avanzar en el uso habitual de todas las lenguas españolas.

Pero dichos avances nos reafirman en la convicción que el Senado sólo ejercerá como la verdadera Cámara de representación, participación e integración territorial que necesita nuestro Estado de las Autonomías si afrontamos una reforma constitucional a tal fin. Al diálogo que haga posible el consenso constitucional necesario, los socialistas aportamos los siguientes elementos:

- a. La reforma del Senado se limitará a cuanto a él se refiere en el Título III de la Constitución, manteniendo, en todo caso, su carácter de Cámara parlamentaria.
- b. El Senado será elegido coincidiendo con el calendario electoral de las CCAA y, en consecuencia, no será disuelto por el Presidente del Gobierno, simbolizando con su permanencia la del Estado de las Autonomías. En el caso de las Islas con Cabildos y Consejos Insulares todas tendrán representación en el Senado.
- c. El Senado será Cámara de primera lectura en las leyes marco, de transferencia o de delegación y armonización, en la Ley Orgánica de Financiación de las CCAA y en las leyes de contenido autonómico expresamente definidas en la Constitución.

Tras treinta años en que las instituciones y las competencias autonómicas se han ampliado y afianzado, debemos ahora mejorar su funcionamiento y hacer que el modelo autonómico sea, también, un elemento positivo para la competitividad de España en un mundo globalizado y en un contexto de inestabilidad económica. Un elemento útil para salir de la crisis y para acelerar la transformación del modelo productivo.

Para ello, tres conceptos son claves: responsabilidad, esfuerzo conjunto y solidaridad.

Responsabilidad en la actuación de cada administración. Las Comunidades Autónomas asumen hoy, competencial y financieramente, una parte esencial de la actuación pública en España. Lo hacen desde sus propias y legítimas opciones políticas, pero con consecuencias para todos los ciudadanos. Por ello debemos exigir a las Comunidades y al propio Estado un comportamiento caracterizado por la lealtad y responsabilidad mutua.

En este sentido, es necesario reivindicar nuestros territorios insulares, y por ello es importante reconocerles la necesidad de que el hándicap de la insularidad sea reconocido a través de un régimen especial para Baleares, y el impulso al actual régimen económico y fiscal de las Islas Canarias.

Esa exigencia de responsabilidad mutua ha de formar parte de una cultura federal que impregna el funcionamiento de los modelos comparados más exitosos y que constituye una de las asignaturas pendientes de nuestro modelo territorial. Una cultura federal que exige el respeto a la diversidad identitaria, política, lingüística, social y cultural que configuran la realidad de España; y que exige también la conciencia, en todas las instituciones, de formar parte de un proyecto común que debe ser objeto de compromiso y atención. La consolidación de una verdadera cultura federal en el funcionamiento cotidiano del Estado de las Autonomías es un objetivo medular de nuestro modelo territorial. Debemos caminar juntos para avanzar todos.

Debemos avanzar en esa línea de responsabilidad apostando por una corresponsabilidad fiscal real de las CCAA mediante obligaciones de transparencia e información mutua aplicables a todas las administraciones, entre ellas y frente a su ciudadanía y en todos sus ámbitos de actividad; avanzando tanto en la efectividad del reconocimiento constitucional del mercado único, como mediante la eficacia en toda España de las decisiones adoptadas por cada Comunidad en su ámbito competencial, de acuerdo con un marco legislativo común y en sectores en los que la actividad interautonómica es habitual; o bien impulsando los acuerdos entre Estado y Comunidades Autónomas para definir un marco normativo homogéneo en aquellos ámbitos vinculados con la actividad económica, de modo que se aporten elementos de crecimiento y competitividad al conjunto de España.

En el contexto actual, un segundo elemento fundamental para que el Estado de las Autonomías siga siendo una fuerza modernizadora y que aporte a la competitividad de España es el esfuerzo conjunto y concertado de todas las administraciones en los proyectos que en cada momento definamos como cruciales para nuestro país. La cultura federal también es la capacidad de sumar esfuerzos y recursos en objetivos compartidos.

Debemos ser capaces de convertir en un activo para España, como lo es ya hoy para otros países federales, la capacidad de acción conjunta de sus administraciones. La eficacia y la capacidad de competir en un entorno globalizado exigen que identifiquemos ámbitos en los que es necesario adoptar Estrategias Nacionales de actuación que puedan incorporar los medios y las capacidades de todas las administraciones, estatal y autonómicas, con claros objetivos definidos para el conjunto de España y con obligaciones exigibles de cada administración, a las que debe condicionarse cualquier atribución de competencia o toda financiación adicional y que deben ser objeto de un seguimiento pleno, constante y transparente de las actuaciones

de todas las administraciones participantes. Estas Estrategias Nacionales deberán tener un horizonte europeo.

Para conseguir estos objetivos es necesario promover el diálogo, la concertación, la colaboración y la coordinación entre Administraciones que permitan la adopción de decisiones conjuntas o coordinadas y su ejecución en un marco de lealtad mutua conforme a las respectivas competencias. Esto implica la potenciación de la Conferencia de Presidentes, las Conferencias Sectoriales y todos los marcos y mecanismos de colaboración institucional multilateral, sin perjuicio del reconocimiento y actuación de los bilaterales en sus ámbitos propios, tal como están definidos en los Estatutos de Autonomía y en la legislación.

Para los socialistas, el modo de actuación federal es hoy ya necesario y prioritario en ámbitos en los que la actuación de las diversas administraciones permite sinergias relevantes o resulta positiva por la afectación a distintas competencias distribuidas entre las administraciones.

Los servicios públicos de empleo necesitan del desarrollo de programas de formación y recualificación suficientes y adecuados a las demandas laborales y que se configuren como un auténtico derecho del ciudadano. La mejora de la educación como elemento fundamental de competitividad para el futuro, de cohesión social y de igualdad de oportunidades, pasa por garantizar la eficacia del nuevo programa de formación inicial del profesorado, asegurar la atención específica al alumnado con necesidades educativas especiales reforzar las competencias básicas y la lucha contra el abandono escolar y desarrollar el nuevo sistema de Formación Profesional previsto en la Ley de Economía Sostenible. La política de inmigración, centrada ya en la realidad de los nacidos en España de padres inmigrantes exige actuaciones concertadas de refuerzo de los servicios públicos, de concreción de las actuaciones de integración en torno al conocimiento y respeto de los valores constitucionales y la legalidad o de programas de atención especial, educativa y laboral, a menores. La actual situación de la financiación sanitaria impone garantizar que los medios económicos adicionales que reciban las Comunidades Autónomas se destinen a asegurar el mantenimiento de la calidad y prestaciones de nuestro sistema de salud. Y otros ámbitos como el impulso a los emprendedores o la I+D+i reclaman una mayor coordinación y la superación de la multiplicidad de políticas de impulso hoy descoordinadas entre sí. Y, en definitiva, es necesaria una estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

El desarrollo de cada una de estas Estrategias Nacionales deberá contar con la correspondiente decisión de la Conferencia de Presidentes o del Senado, siempre a propuesta del Gobierno, y consistirá en la adopción gubernamental de una Estrategia discutida con las Comunidades Autónomas, concretada en convenios bilaterales y que deberá siempre prever sus objetivos, un sistema informático de gestión conjunta, una mesa de seguimiento con participación de los sectores afectados y el control constante de la adecuación de las actuaciones y los fondos a los objetivos asumidos.

El esfuerzo conjunto, la cooperación y la participación mutua en las decisiones de cada entidad son objetivos cuyo alcance sería más fácil si España contara con una auténtica Cámara de representación autonómica. La reforma del Senado, en este sentido, sigue siendo un objetivo al que los socialistas no renunciamos. Pero creemos que, también sin esa reforma constitucional, es posible y necesario avanzar en la acción concertada de las administraciones públicas, aprovechando al máximo los recursos de todas ellas para aumentar la competitividad de España en el mundo y para garantizar el mantenimiento y desarrollo de los servicios públicos a los ciudadanos.

Un sistema local al servicio de los ciudadanos

El periodo democrático y las consecuentes mejoras en nuestra calidad de vida deben mucho a la labor de nuestros ayuntamientos, por ser la institución más próxima a la ciudadanía. La evolución del país no es explicable sin la contribución de los gobiernos locales que son los que han trasladado a lo concreto muchas de las mejoras que la

democracia y la descentralización han traído a nuestros pueblos y ciudades. No es casualidad que los países con democracias más sólidas y economías más prósperas se caractericen por tener gobiernos locales fuertes y maduros.

En un mundo globalizado, el papel de los gobiernos de proximidad resulta fundamental para generar bienestar y cohesión social. Hoy los municipios no son meros escenarios donde suceden cosas, sino agentes activos de transformación social y de generación de capital social. La proximidad es la escala ideal para detectar con rapidez las nuevas realidades sociales y para articular políticas públicas eficaces, flexibles y transversales. Los pueblos y ciudades también tienen un papel estratégico para aumentar la calidad democrática, para luchar contra la desafección política y la falta de confianza en la cosa pública, ya que permiten poner en funcionamiento nuevas fórmulas de expresión, participación y control democrático.

Han pasado más de 30 años desde las primeras elecciones locales de la democracia. La consolidación de un Estado descentralizado y el ciclo económico y social en el que se encuentra inmerso nuestro país subraya la necesidad de acometer algunas reformas sustanciales de carácter estructural en el funcionamiento de los ayuntamientos, diputaciones y demás entes locales. Esta necesidad no es ajena a los imperativos de la eficiencia y la eficacia. Por lo tanto, hay que abordar la duplicidad y/o descoordinación entre las diferentes administraciones y cabe exigir rigor a los gobiernos locales (como al gobierno del Estado y de las CCAA) en la elección de las políticas públicas locales que decida impulsar o mantener.

Debemos promover la reforma integral de la administración local, de forma que la resultante sea un servicio público-una administración, evitando duplicidades y solapamientos.

La realidad de nuestros gobiernos locales tiende ya al trabajo en red, al reparto “práctico” de funciones entre los diferentes gobiernos locales o bien a la mancomunación de servicios. Debemos fortalecer esta dinámica y aprovechar las capacidades de cada elemento del sistema de la administración local para mejorar los servicios que reciben los ciudadanos independientemente de donde vivan: una gran ciudad o un pequeño pueblo.

Por otra parte, para mejorar los mecanismos de control democrático a nivel local proponemos implantar el Estatuto de la Oposición, a fin de que los grupos políticos que no estén en el gobierno vean garantizado el derecho a ejercer dignamente su trabajo de fiscalización.

En esta nueva etapa será necesario impulsar al máximo la concertación de actuaciones entre ellos mediante mancomunidades, consorcios u otros regímenes asociativos. Con este fin, propondremos que la legislación local permita primar financieramente, desde el Estado o desde las Comunidades Autónomas, a los municipios o asociaciones de municipios cuya capacidad de gestión y cuya población permitan una prestación racional de los servicios locales. El mantenimiento del pequeño municipio, que defiende los intereses de sus vecinos y contribuye y define su identidad, no puede estar reñido con la gestión de servicios más eficiente.

Las modificaciones legislativas que afectan al mundo local habrán de tener en cuenta la realidad de nuestra estructura municipal que tiene 5.791 municipios de menos de 2.000 habitantes. Las leyes y reglamentos habrán de adecuarse a las posibilidades de gestión de dichos municipios. Igualmente las modificaciones legislativas contemplarán que los servicios no obligatorios para municipios de menos de 5.000 habitantes puedan ser prestados necesariamente en todos los municipios mediante mancomunidades, comarcas, consorcios u otros regímenes asociativos.

En este contexto es donde se incardina la transformación de las actuales. En este contexto es donde se incardina la reorganización de los gobiernos locales y la modernización profunda de las Diputaciones Provinciales. La nueva configuración de la

administración local de carácter supramunicipal debe tener presente la existencia de una administración autonómica con servicios de carácter provincial, el reforzamiento tanto político como técnico de los ayuntamientos, y el papel de supletoriedad que la Constitución y sus leyes de desarrollo le asigna respecto a los municipios. En este sentido, Andalucía, con sus leyes municipales, es una referencia para conseguir una administración local más simplificada, eficiente y eficaz. La transformación de las Diputaciones Provinciales en Consejos de Alcaldes permitirá la delimitación de sus competencias, la simplificación de su estructura y la reducción significativa de la representación política, garantizando los puestos de trabajo de los funcionarios y el personal de las actuales Diputaciones. Debe otorgarse tratamiento diferenciado para los Consejos Insulares o Cabildos que son instituciones autonómicas y, en consecuencia, abogamos por mantenerlos y afianzarlos.

El nuevo rol que los municipios deben ejercer en el siglo XXI exige que cuenten con un sistema de financiación adecuado, dotado de aportaciones suficientes por parte del Estado y las Comunidades Autónomas y con tributos no anclados en el siglo XIX.

Nos comprometemos a la aprobación de una nueva ley de financiación local que cuente con un amplio respaldo parlamentario.

A tal fin, se debe garantizar el mantenimiento del Fondo Especial de Financiación a favor de los municipios de población no superior a veinte mil habitantes.

En esta complicada situación financiera, con la ayuda de otras administraciones, además de intentar resolver la deuda local, tenemos que garantizar la adecuada provisión de los servicios públicos a la ciudadanía. El nuevo modelo no sólo requiere un ajuste de las finanzas, sino un cambio en la gestión municipal. El Buen Gobierno Local necesita de la Ley de Financiación y Gobiernos Locales y así se traducirá en más eficacia municipal.

La financiación local ha sido objeto de actuaciones de urgencia en esta Legislatura, pero el desarrollo de la crisis ha hecho imposible debatir un marco general de financiación en un contexto de redefinición de los recursos públicos y del propio papel de las administraciones. La próxima Legislatura debe asumir este reto involucrando necesariamente a las Comunidades Autónomas, que deben garantizar, junto a la administración central, la suficiencia financiera de los entes locales, dotándoles de un sistema de financiación acorde con las competencias realmente ejercidas, con un espacio fiscal propio y fondos de financiación incondicionada que garanticen a los entes locales capacidad de decisión y autonomía en la gestión de sus intereses, en función de sus necesidades, su capacidad de recaudación, y en ejercicio de su corresponsabilidad fiscal.

La modificación de la financiación local debe ir orientada a clarificar el marco competencial de los gobiernos locales, de manera que adecúe las funciones realmente desarrolladas por éstos al nuevo sistema de financiación, implicando a las CCAA, que deben corresponder presupuestariamente en la financiación de las políticas que realizan los ayuntamientos y cuyas competencias, en muchos casos, son ajenas a ellos; dando cumplimiento así al mandato constitucional del derecho de los gobiernos locales a la participación en los ingresos de las CCAA.

Una administración más accesible, ágil y eficaz en la atención al ciudadano

Hemos demostrado que se puede mejorar la eficiencia, hacer más con menos, prestar servicios públicos reduciendo gastos y aumentando la calidad. El Centro de Investigaciones Sociológicas corrobora en sus estudios un incremento en los últimos años del nivel de satisfacción de los ciudadanos que se relacionan con las administraciones. Aún así es conveniente impulsar la mejora de la imagen y la legitimación de la administración pública española. Sigue siendo necesario profundizar en las reformas emprendidas para alcanzar la administración pública de la excelencia,

que asuma compromisos firmes con la ciudadanía, mejore las vías de comunicación recíproca y esté a la altura de las nuevas demandas y necesidades. Deben ofrecerse nuevas respuestas para concebir una administración austera y renovada sin renunciar a su capacidad de garantizar los derechos de los que hoy disfruta la ciudadanía. Es importante reconocer y prestigiar a los funcionarios públicos ya que su trabajo resulta esencial para el sostenimiento de los servicios públicos que hoy conforman nuestro Estado de Bienestar.

Es necesario avanzar hacia la armonización de todas las estadísticas públicas.

Es necesario asumir los retos y necesidades de adecuación de nuestra administración y nuestros empleados públicos a un modo de trabajo más ágil, menos formalizado y marcado por un lado por la necesidad de cooperar con otras administraciones, españolas, europeas y extracomunitarias y, por otro, por la orientación fundamental al apoyo a las iniciativas y demandas ciudadanas.

Los cambios organizativos –en especial, la continuación y profundización en las políticas de simplificación administrativa y la mejora regulatoria-, y tecnológicos permiten acometer una nueva forma de organización administrativa que será capaz de liberar recursos y destinarlos a los servicios públicos que demanda la ciudadanía. Asimismo, se ha de generalizar una evaluación periódica de cada una de las organizaciones administrativas a través de la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas. Se debe implementar un sistema de gestión por objetivos. Los centros prestadores de servicios contarán con una Carta de Servicios cuyo grado de cumplimiento se evaluará anualmente. Asimismo, se debe articular un sistema que incentive aquellas unidades, secretarías o departamentos que alcancen sus objetivos y que, además, lo hagan con eficiencia, esto es, con menor gasto del presupuestado, y que penalice a las estructuras que no lo consigan o que no mejoren la forma de conseguirlos.

El objetivo es adaptar el empleo público al nuevo modelo de organización que proponemos, con las reasignaciones de efectivos que se requieran. Necesitamos un conjunto de empleados públicos en constante cualificación y adecuado a las necesidades. Por eso, revisaremos las condiciones de entrada a la función pública, protegiendo los principios de igualdad y mérito en el acceso y disminuyendo la necesidad de conocimientos memorísticos e incluyendo periodos de prácticas. Para evaluar preferentemente los valores de servicio público, el uso de las nuevas tecnologías y la capacidad de adaptación a los cambios. En particular para el acceso a los cuerpos superiores de la administración se hace necesario promover la igualdad de oportunidades mediante la implantación de un sistema que facilite la preparación de las pruebas selectivas por los aspirantes con independencia de su capacidad económica.

Debe articularse un sistema donde los empleados públicos cuenten con una carrera profesional en la que la progresión se encuentre determinada por la experiencia, la capacitación y los resultados, generalizando una evaluación periódica del desempeño. Todos los empleados públicos tendrán posibilidades de carrera, correspondiendo a la administración el establecimiento de los mecanismos incentivadores para hacer del desempeño del trabajo un reto de responsabilidad y compromiso con la organización.

Los empleados públicos necesitan reciclarse a lo largo de su vida profesional para adaptarse a las demandas sociales. Para procurarles la formación necesaria que facilite su reciclaje, su perfeccionamiento y, en consecuencia, la exigencia sobre sus resultados, reorientaremos las acciones y los fondos destinados a la formación y priorizaremos aquella directamente relacionada con la carrera y el puesto.

Con objeto de mejorar la organización, la productividad y el ahorro en instalaciones, servicios y energía, de forma progresiva a lo largo de la legislatura, debe generalizarse una organización y un horario de trabajo racionalizado y flexibilizado, que, incluyendo el recurso a medios electrónicos, permita una mayor eficiencia en la asignación de

recursos humanos, así como el aumento de las posibilidades de conciliación entre la vida familiar y laboral. Además resulta necesario avanzar hacia la mejora de la descripción de los puestos de trabajo y homologar los marcos retributivos de los empleados públicos que ocupen los mismos perfiles en cualquier administración.

Es precisa una reforma que culmine el desarrollo de la administración electrónica, que implica a su vez la introducción de una nueva gobernanza pública. Además de aportar eficacia, las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser un instrumento democratizador y actúan sin duda como de palancas para ayudar de forma significativa a combatir los retos más importantes a los que se enfrentan la sociedad europea y la española: la crisis económica, la mejora medioambiental y la situación generada por el envejecimiento de la población.

En su relación con las Administraciones Públicas, la ciudadanía demanda trámites más rápidos, más simples, seguros y que puedan realizarse a cualquier hora y desde cualquier lugar. El desarrollo de la administración electrónica en España ofrece las respuestas a esa demanda, impulsando procedimientos integrados entre administraciones o generando nuevos servicios de atención integral al ciudadano y de tramitación y respuesta a sus demandas, conforme exige el correcto cumplimiento del derecho a una buena administración.

Para avanzar en las reformas pendientes y en la realización efectiva del derecho a una buena administración se deberá contar, sobre todo, con la colaboración decidida de los empleados públicos y de sus organizaciones representativas. Los socialistas defendemos la revalorización de la función pública como verdadero servicio a la ciudadanía. Los empleados públicos han mostrado su responsabilidad y su solidaridad. También acreditan diariamente su eficiencia. En consecuencia, para acometer los cambios necesarios, es imprescindible la complicitad en la gobernabilidad de lo público.

Culminar la reforma judicial

Esta Legislatura ha significado un avance fundamental en el servicio público de la justicia en España, reforzando su imparcialidad y las garantías para todos los ciudadanos. El incremento de recursos económicos y personales, la modernización de la gestión de juzgados y tribunales mediante la nueva oficina judicial, la informatización de las comunicaciones entre órganos y de éstos con los ciudadanos, y la progresiva implantación del expediente judicial digital son pasos irreversibles.

Junto con ello, las leyes aprobadas en los últimos meses reducen el número de asuntos que se someten a la justicia. Unas veces potenciando vías alternativas a la jurisdicción como la mediación y el arbitraje; otras llevando a la gestión administrativa ámbitos ajenos a la función judicial, como hemos hecho con el registro civil; y, finalmente, suprimiendo trámites y cargas procesales al servicio de una mayor agilización. Particular importancia, en este ámbito, adquieren la nueva regulación de la jurisdicción social y la nueva Ley concursal pues conjugan la tutela adecuada de los derechos de los ciudadanos con un fuerte repercusión positiva en la economía al eliminar trámites, reducir costes, aumentar la seguridad del tráfico económico resolviendo con presteza conflictos que ponen en cuestión la supervivencia misma de las empresas o de sus acreedores.

Ahora queremos completar este esfuerzo de modernización con la reforma, siempre aplazada, del ejercicio de la función judicial y su adaptación a la sociedad actual. Lo haremos actuando sobre el sistema de selección y acceso, reforzando los elementos que acreditan la capacidad de los jueces para responder a las demandas ciudadanas, ampliando las prácticas judiciales, facilitando el contacto con el resto de las profesiones jurídicas, creando un currículo profesional en el que se fijen las especialidades, regulando un sistema más acabado y preciso para depurar la responsabilidad judicial. Queremos mejorar la selección, asegurando que todos aquellos que, por mérito y

capacidad estén en condiciones de acceder puedan hacerlo sin que el factor económico sea un elemento excluyente.

El sistema de acceso a la carrera judicial requiere una nueva regulación que garantice el principio de igualdad de oportunidades a través de becas y ayudas. Al mismo tiempo, es necesario garantizar un principio de socialización adaptando el acceso al nuevo espacio europeo de educación superior haciendo efectivos los principios de calidad, movilidad, flexibilidad y competitividad. La carrera judicial ha de enmarcarse así. Por otra parte, asumimos un principio de buen gobierno y buena fe en la elección de cargos de los órganos constitucionales.

También promoveremos la rápida tramitación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal cuyo proyecto decaerá con la conclusión de la Legislatura. Con ella, atribuiremos al Ministerio Fiscal la dirección de la instrucción de los procedimientos penales reservando al juez el papel de garante de los derechos y libertades de los afectados y de la legalidad del propio procedimiento. Esta es una pieza esencial no sólo de la modernización del funcionamiento de la justicia, sino también y sobre todo del perfeccionamiento del procedimiento para conseguir un proceso penal más justo e imparcial, con todas las garantías.

Abordaremos, asimismo, la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial para adaptar la administración de justicia al estado autonómico de acuerdo con las reformas de los Estatutos de Autonomía aprobados durante estas dos últimas legislaturas.

Finalmente, promoveremos una reforma que adapte el mapa territorial de la justicia del siglo XXI, amplíe los niveles de democratización y participación de los ciudadanos en el servicio público de la justicia.

EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS EN UN CONTEXTO DE RESTRICCIONES

El actual contexto económico obliga a revisar las prioridades en la acción de las instituciones y las administraciones públicas, y obliga también a actuar del modo más eficaz, aprovechando al máximo los recursos disponibles. La crisis nos lleva a cambiar la forma de actuar de las administraciones.

Pero la crisis no puede significar la renuncia a la función fundamental de las instituciones públicas, el reconocimiento y garantía de los derechos ciudadanos. Especialmente porque la crisis afecta y golpea con mayor fuerza a quienes más necesidad tienen de acceder a esos derechos y a las prestaciones que conllevan.

Ciertamente, el primer compromiso debe ser el mantenimiento de los derechos hoy ya reconocidos, y del nivel de calidad alcanzado en su satisfacción. La historia de nuestra democracia es la de la ampliación de los derechos de la ciudadanía, su nivel de cobertura y la calidad en su prestación. Un proceso predicable de los derechos cívicos o políticos, pero también, y muy especialmente, de los derechos sociales. Sanidad, educación y prestaciones sociales han conocido en España un necesario desarrollo en contenido y acceso a los mismos.

Las dos últimas legislaturas han continuado con este proceso: con la generación de nuevos derechos sociales como la atención a la dependencia, todavía en su momento de instrumentación inicial, la mejora de las prestaciones sociales y familiares, nuevas prestaciones sanitarias o las ayudas vinculadas al desempleo; pero también con el avance en otros ámbitos de derechos ciudadanos: desde los elementos transversales incluidos en la ley de igualdad entre mujeres y hombres a las nuevas reglas del derecho de familia en materia de matrimonio, separación y divorcio, adopción o acceso al registro civil, así como el derecho al voto de los inmigrantes en las elecciones municipales.

La legitimidad de la valoración de la obra realizada debe ser fuente de esperanza e

ilusión en el futuro. La política, en este sentido, ha de poder recuperar la emoción de un relato cautivador, y no caer en el cómputo de los simples resultados de gestión.

La crisis ha significado que algunos de estos avances se han frenado; así ha ocurrido con la prestación económica por nacimiento de hijo. Y debemos asumir que ese freno puede prolongarse en los próximos años.

Es posible mantener el grueso de nuestros derechos en el contexto financiero actual. La reducción de recursos públicos debe significar renunciaciones en ámbitos no vinculados a los derechos ciudadanos, y debe también llevar a una optimización de la gestión de las prestaciones vinculadas a esos derechos, desde las estructuras de seguridad a las sanitarias, desde las formas de prestación de las ayudas sociales a los servicios educativos. E impone también mejoras en la lucha contra el fraude en todas las prestaciones públicas, al tiempo que se trabaja en la consolidación del rechazo social más ostensible de estos abusos.

Pero también exige en este contexto, sobre todo, establecer una más clara y justa progresividad fiscal de acuerdo con la capacidad contributiva de cada ciudadano, de tal forma que quien más recursos y capacidad de generarlos tenga contribuya en mayor medida, por exigencias de justicia distributiva y de solidaridad, a mantener las prestaciones y servicios del Estado de bienestar y, con ello, las condiciones para el mantenimiento de la cohesión social y la salida de la crisis.

Blindaremos las políticas y los derechos sociales en educación, sanidad, pensiones y dependencia.

Pero nuestro nivel de derechos es perfectamente asumible para la riqueza real de nuestro país. Más aun, queda camino por recorrer en materia de reconocimiento de derechos.

Camino para culminar el pleno desarrollo de la ley de dependencia, superando los obstáculos y disfunciones propios de una primera fase, y consiguiendo el pleno compromiso de todas las administraciones en su aplicación.

Pero queda también camino por recorrer en la atención a nuevos ámbitos ya apuntados en esta Legislatura, pero cuya culminación deberá producirse en la próxima.

Ámbitos tan fundamentales como el de los derechos de las personas en el proceso del final de la vida. La regulación actual presenta vacíos y lagunas que dan pie a que, en ocasiones, el respeto a la voluntad de cada uno en todos los momentos de la vida, y también ante la muerte, no esté asegurado plenamente frente a instituciones sanitarias o sociales o los propios familiares. Además, la inseguridad en que se mueven los profesionales sanitarios en este ámbito reclama una regulación más precisa. Y, tan importante como todo ello, el proceso del fin de la vida debe realizarse en un contexto de prestaciones y de atención especialmente atento a las necesidades y al respeto de la intimidad personal y familiar.

Por ello, en coherencia con lo que los socialistas hemos promovido en algunas Comunidades Autónomas, y recogiendo los trabajos ya realizados en ese sentido, desde el PSOE una de las primeras leyes que presentaremos en la siguiente legislatura será la llamada Ley de Muerte Digna a la altura de la dignidad humana, de los derechos individuales amparados por nuestra Constitución, así como de los derechos del paciente por los que vela la normativa vigente en el ámbito de la sanidad.

De igual manera, el aprovechamiento de todas las capacidades de la sociedad española exige proscribir toda forma de discriminación que, finalmente, lleva a la exclusión y la consiguiente pérdida para todos en ámbitos como el laboral, el educativo, la deliberación pública, la participación política, la atención social o, con carácter general, todos los de la vida pública y la integración social.

Consideramos necesario impulsar la aprobación definitiva de la Ley Integral para la Igualdad de Trato y No Discriminación, promover la sensibilización social preventiva y la movilización ciudadana contra los delitos de odio y la discriminación, la creación de una Fiscalía especializada en esta materia, e impulsar la creación de servicios de orientación a las víctimas de discriminación y de delitos de odio.

Asimismo, promoveremos las reformas legislativas oportunas que posibiliten instar la ilegalización de aquellas organizaciones y partidos políticos que vulneren sistemáticamente las libertades y los derechos fundamentales mediante la difusión de ideas de odio ideológico, la incitación pública o mediante actividades de propaganda organizada. Particularmente, se hace necesaria una nueva redacción del artículo 510 del Código Penal para adaptarlo a las exigencias de la Decisión Marco de la Unión Europea 2008/913, sustituyendo el término "provocación" por el de "incitación pública", y la reformulación del artículo 607, haciendo posible la ampliación de su contenido y el respeto a la doctrina marcada por el Tribunal Constitucional.

Otros ámbitos han pasado a primer plano: la situación de los desempleados y especialmente la necesidad de instrumentar un derecho efectivo a la formación y la recualificación para el empleo en el marco de las políticas activas; la posición de la ciudadanía ante las grandes empresas, especialmente cuando éstas prestan servicios de interés general, con la necesidad de mejorar los derechos de información, atención y reclamación frente a prácticas abusivas; los derechos vinculados con las situaciones específicas de necesidad derivadas del sobreendeudamiento, especialmente en relación con el acceso a la vivienda. Precisamente el acceso a una vivienda digna es otro de los derechos cuyo desarrollo es necesario y urgente mejorar para darle una efectividad plena.

Los problemáticas sociales actuales son complejas y frecuentemente implican a varios niveles administrativos. Por tanto, pensando siempre en la ciudadanía, se deben reforzar los mecanismos existentes de cooperación entre administraciones como las conferencias sectoriales y utilizar fórmulas como los consorcios, entes intergubernamentales o agencias, participados por las administraciones implicadas. En este sentido, especial atención merecen las rentas de inserción, para acabar con la exclusión social.

El derecho a la cultura se concibió como un elemento esencial que debía ser garantizado por todos los poderes públicos de manera concurrente. Por tanto, en el marco de esta pluralidad de actores, nuestro modelo de políticas culturales tiene como rasgos la colaboración, el impulso, así como la protección y el estímulo de la variada realidad cultural y lingüística que define España. Además, esta riqueza cultural constituye una oportunidad para poner en valor nuestra diversidad y creatividad de cara al mundo. Para aplicar esta perspectiva descentralizada pero coordinada debemos recurrir a la cooperación entre administraciones, a las redes, los consorcios, los circuitos culturales, las inversiones compartidas, o la gestión y participación en las infraestructuras culturales de todos los niveles administrativos.

El acceso a la cultura se configura cada vez más como un elemento fundamental de integración y de igualdad de oportunidades. El Estado debe ejercer, como impone la Constitución, la garantía de ese acceso, impulsando los instrumentos de ampliación de la oferta cultural, su difusión y su apertura máxima e incondicionada en un entorno inclusivo de los españoles del exterior, en su lugar de residencia. Y debe también asumir el impulso de la creación cultural y, con ella, de la tutela de los derechos de los creadores.

La cultura debe considerarse como un instrumento que aporten soluciones útiles a los numerosos interrogantes que actualmente nos encontramos.

La actual legislación de propiedad intelectual, elaborada en un marco de creación ajeno al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, exige una revisión

general que traiga cuenta de los nuevos desarrollos tecnológicos, de las nuevas formas de creación y difusión cultural y de las formas de actuación públicas que, junto a las clásicas, permitan cumplir con la obligación de facilitar el acceso de todos a la cultura, configurado como un auténtico derecho de ciudadanía.

La apuesta de los socialistas por una pluralidad audiovisual, incluye la sensibilidad por las realidades socioculturales de los territorios que integran el estado español. El gobierno promoverá la satisfacción del recíproco derecho de las autonomías colindantes en poder tener televisiones y radios cuyo visionado exceda límites administrativos no coincidentes con la realidad territorial.

Nadie discute hoy que la lengua castellana es un activo cultural para nuestro país con un valor económico creciente. El castellano reúne las tres características esenciales para que un idioma pueda ser considerado de referencia y comunicación global: gran número de hablantes, extensión geográfica y ubicación estratégica. El español, como instrumento de comunicación y de creación cultural, se ha convertido, a través de las industrias culturales, en una formidable fuente de riqueza y desarrollo económico. Debemos impulsar su crecimiento como instrumento efectivo de comunicación internacional en los ámbitos de la cultura, la ciencia, la economía y el pensamiento. La contribución del español a nuestra riqueza nacional es reconocida, hemos de ser capaces de aprovechar esta realidad para abrir nuevas oportunidades económicas y de intercambio cultural. La defensa desde las Administraciones Públicas de este patrimonio, es elemento esencial para preservar y potenciar la cultura y el conocimiento.

El papel del gobierno de España es fundamental para que haya un reconocimiento y defensa del plurilingüismo en todo el Estado. El conocimiento de las lenguas oficiales en los territorios bilingües hace que los derechos de los ciudadanos, su comunicación, su convivencia y su libertad estén más garantizados. Es bueno que el conjunto de españoles lo valore positivamente, haga suya esta riqueza y la defienda como propia. Invertir en valorar las otras lenguas españolas no es una inversión intangible, es a favor de la educación, de la igualdad de oportunidades, de la cohesión social, del bienestar personal y colectivo y del respeto mutuo. El plurilingüismo además también genera valor económico.

Debemos fomentar con apoyo material y financiero las instituciones, organismos y asociaciones privadas de la sociedad civil en el exterior que tienen como objeto la difusión del español y el resto de lenguas del Estado y la cultura española en el extranjero, para asegurar la igualdad y su neutralidad respecto a la financiación autonómica.

Una Ley de mecenazgo debe permitir un impulso económico privado a la cultura y al deporte que dirija, así, parte de sus recursos a un bien público de disfrute colectivo.

España es un país rico en patrimonio cultural que supone una seña de identidad en los distintos territorios y un recurso con un enorme potencial turístico, generador de riqueza.

Los últimos años han significado un desarrollo extraordinario del deporte en España. Ciertamente en el ámbito del deporte profesional y de la consolidación de nuestro país como potencia deportiva. El esfuerzo realizado en infraestructuras, medios y formación está dando sus resultados y creemos necesario continuarlo, fortaleciendo el sistema y la estructura deportiva mediante el impulso de los programas de tecnificación y de la colaboración de la financiación pública y privada y a través de la aprobación de una Ley del Deporte Profesional, centrada en la regulación del modelos de gestión de las entidades deportivas de carácter profesional, y del desarrollo de un Programa de Atención al Deportista, que enfatice la importancia del desarrollo de carreras profesionales complementarias a las deportivas.

Sin embargo, el desarrollo del deporte profesional sólo tiene sentido desde lo público

como elemento de proyección internacional de España, pero sobre todo, como un instrumento inmejorable de impulso del acceso de los ciudadanos a la práctica deportiva, como elemento fundamental del desarrollo de la personalidad, aspecto central en una política adecuada de salud pública y clave también en toda política de integración social. Por ello, el elemento fundamental de una política de deporte está en el fomento de la extensión de la práctica deportiva y su plena integración en la sociedad. Debemos promover que el deporte sea una actividad ordinaria para todas las personas y a todas las edades, avanzando en la aplicación del Plan Integral de promoción de la Actividad Física y el Deporte, aprobado en esta Legislatura, y profundizar en la relevancia social de la actividad deportiva.

Potenciaremos el deporte de base y su diversificación con la puesta en práctica de un plan destinado a los centros educativos, empresas. Además se coordinará con las administraciones autonómicas diversas medidas para potenciar la práctica del deporte en un contexto público, combinando el concepto del deporte asociado a instituciones privadas por el deporte también asociado a instituciones públicas

Como parte del acceso a la cultura, el acceso a la práctica deportiva debe sumarse a los derechos de la ciudadanía como medio transmisor de valores, como factor de reequilibrio social y territorial y como vector para la igualdad de oportunidades.

También son necesarios avances en el derecho de los ciudadanos a la seguridad. España es hoy objetivamente un país seguro; uno de los países más seguros del mundo. Pero debemos seguir trabajando en ello: manteniendo el esfuerzo realizado en la dotación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y mejorando la eficiencia en el uso de esos recursos; reforzando los planes de formación en Igualdad, delitos del odio y discriminación, para los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, el CGPJ y Fiscalías, así como las empresas de seguridad privada. Así mismo, seguiremos avanzando en la detección de aspectos necesitados de actuaciones especiales, desde el crimen organizado a la protección de los mayores, desde la violencia de género a las conductas discriminatorias, delitos informáticos y también la seguridad vial en la que, a pesar del gran avance registrado en estas dos legislaturas, es necesario todavía seguir progresando.

Y, desde luego, mantendremos y profundizaremos el desarrollo de nuestra estrategia contra el terrorismo; potenciaremos las capacidades y los medios de inteligencia y operativos de nuestros cuerpos de seguridad frente a esta amenaza; reforzaremos la cooperación internacional; y fortaleceremos el consenso entre todas las formaciones políticas para hacer frente a esta amenaza.

Hacemos un balance muy positivo del grado de desarrollo y cumplimiento del Plan Integral de Derechos Humanos creado esta última legislatura desde el gobierno. Por ello, y como eje fundamental de la regeneración democrática, apostamos por impulsar la elaboración de un II Plan de Derechos Humanos que venga a renovar y actualizar las medidas de reconocimiento de derechos, mejore sus mecanismos de seguimiento y evaluación y amplíe su ámbito de actuación.

Promover la mayor vinculación y la activa participación de los españoles residentes ausentes en la vida social y política de nuestro país creando las condiciones que lo faciliten, estimulando su participación en los procesos electorales.

En coherencia con la Estrategia Nacional de Seguridad recientemente aprobada, y en consonancia con una "cultura de la defensa" puesta al día, los socialistas expresamos nuestro apoyo a los miembros de nuestras FFAA y a las misiones que llevan a cabo, dentro y fuera de España.

También manifestamos nuestra voluntad de cumplir los plazos acordados entre todos los aliados, para el repliegue progresivo de nuestras tropas en Afganistán, una vez que se vayan completando los objetivos de nuestra misión en el país centroasiático.

España debe mantener las relaciones de cooperación con Iberoamérica al máximo nivel. La política de España hacia ellas debe acentuar el espíritu de cooperación desde la igualdad, el respeto y reconocimiento recíproco, bases para la defensa de intereses compartidos. El PSOE concibe como tarea de especial relevancia contribuir de la manera que las partes estimen adecuada a los procesos de integración política y económica que se están produciendo en Latinoamérica. También consideramos especialmente importante los esfuerzos que en muchos Estados se llevan a cabo tanto para su mayor cohesión social como para la integración y protagonismo de población indígena secularmente marginada.

PSOE

WWW.PSOE.ES